LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 2428 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE AGOSTO DE 1881 — DIRECTOR-REDACTOR D. ...

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY San Justo y Pastor herm.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1881

Ilegalidades é inconveniencias

HUÉRFANO CON PADRES CONOCIDOS Y VIVOS

En el año de 1876, se abrió una ancha brecha á la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires y se ...aron las atribuciones constitucionales del Congreso, en nombre de una razon de Estado.

La cuestion del dia consiste en reparar esos agravios á las instituciones fundamentales del país, respetando siempre los efectos del hecho consumado.

La Legislatura no podrá dictar ley alguna, dice el art. 31 de la Constitucion de la Provincia, que importe directa ó indirectamente la suspension de pagos en metálico por ninguna asociacion ó establecimiento de banco, sea público ó privado; ni la circulacion de sus billetes como moneda corriente, ni autorizar nuevas emisiones de papel moneda.

A pesar de esa prohibicion perentoria, en 1876 se autorizó al Banco de la Provincia para emitir 10.000.000 de pesos fuertes, bajo la forma mañosa de ser por cuenta de la Nacion.

Esa cláusula no hizo desaparecer la inconstitucionalidad del acto, pues de cualquier modo que se califique la operacion, el Banco emitió, y echó sobre sí por el mismo hecho, las responsabilidades propias de todo Banco emisor.

La intervencion de la Nacion incorporó una nueva garantía á los billetes emitidos, sin disminuir las responsabilidades del Banco, como agente de la emision bancaria.

La Nacion y el Banco se constituyeron en garantes y deudores solidarios de la emision inconvertible del 76.

Si hubiese alguna duda sobre el particular, desaparecerá con la simple trascripcion del art. 1 de la ley del Congreso que autorizó dicha emision.

"El Banco de la Provincia, dice, *queda autorizado para emitir por cuenta de la Nacion, hasta diez millones de pesos fuertes en billetes, en la misma forma de los que actualmente tiene en circulacion.*"

De este modo se creyó salvar, aunque aparentemente, la prohibicion constitucional que dejamos reproducida literalmente.

El público aceptó como moneda corriente de curso legal tanto los 10.000.000 mencionados, como los que anteriormente emitió el Banco y que la Nacion garantizó.

Los 10.000.000 se confundieron con los demás billetes, porque se les dió la misma forma ... nacionalmente, y á todos se puso el mismo sello de garantía.

Este es el hecho consumado.

La ley nacional que creó ese órden de cosas, dió nacimiento á dos órdenes diferentes de derechos en las relaciones del Banco de la Provincia con la Nacion.

En primer término, ambos se constituyeron en deudores solidarios de la emision de 10.000.000 y de la ya emitidos por el primero, reconociendo al ... como acreedor comun.

En cambio del servicio que el Banco hizo á la Nacion, ésta se comprometió á pagarle el 4 p% de interés por los 10.000.000 que emitió por su cuenta.

En esta deuda nada tiene que hacer el público ... puede ser consolidada como cualquier otra.

La Comision de Hacienda las ha confundido, y equiparándola á la anterior al 76, ha tomado un término medio entre la renta de 6 y 4 p% pagas por ellas respectivamente y aconseja su consolidacion con bonos del 6 p%.

El interés del 4 p%, nada tiene que hacer en la emision misma, que la Nacion y el Banco tienen el deber de amortizar.

Es evidente que si esas deudas fuesen de índole análoga, podria con equidad tomarse el término medio de la renta asignada á cada una de ellas, ... como ... se viola la ley del 76 cargando las responsabilidades de ella sobre el Banco únicamente.

... confusion lamentable que se ha hecho es el ... de ... resultados ... suscitadas.

... punto ... nuestra disidencia con el despacho de la Comision ...

... establece que los billetes ... serán recibidos en las ... proporcion del 50 ojo de las contribuciones ... hasta el 31 de Diciembre próximo.

El artículo se presta á muy diferentes interpretaciones.

Se ha dicho que su alcance consiste en suspender el curso legal en la República al último dia de este año, y que en adelante, hasta su completa extincion, circularán por su valor de plaza.

La verdad es que la letra del artículo no dice ... otra cosa, y como ... no puede decir semejante cosa.

El art. 8 de la ley del 76, dice textualmente lo siguiente:

"Los veinte y dos millones de pesos fuertes á que se refiere la base 2ª serán de *curso legal en la República* y recibidos por su *valor escrito* en todas las oficinas y dependencias nacionales *con excepcion* del 50 ojo de los impuestos de Aduana que se pagarán en moneda metálica de curso legal, ó en moneda corriente, con arreglo al art. 67 de la Constitucion."

Esta es la base de la circulacion fiduciaria que nos ocupa.

¿Qué quiere decir la Comision de Hacienda, al fijar hasta el 31 de Diciembre de este año la fecha por la cual debe pagarse en moneda metálica el 50 p% de los derechos de Aduana?

La lógica contesta: que no habiendo desaparecido el curso legal de los referidos billetes, puesto que no han sido convertidos, despues del 31 de Diciembre de 1881, la Aduana tendrá que recibir íntegramente en esos billetes el pago de los impuestos aduaneros.

Llamamos la atencion del Congreso y de la misma Comision de Hacienda sobre este punto, que es capital en la cuestion.

Para concluir la demostracion de un modo perentorio, buscaremos la concordancia del artículo del despacho que venimos interpretando, con el 3º del mismo, que fija el término de dos años para ...ar la amortizacion en metálico de la moneda papel de curso legal.

Si pues, dentro de dos años recien se extinguirán los billetes de curso legal emitidos por cuenta de la Nacion, y hasta el 31 de Diciembre solamente durará el vigor de la excepcion aludida, ¿no es claro que desde el 1º de Enero del 82 serán recibidos los billetes de curso legal por su valor escrito en las oficinas nacionales?

Se arguya con el art. 9 del despacho, que deroga la ley del 76, porque ante las ... de interpretacion, el P. E. y los Tribunales vacilarán en declarar vigente el curso legal ... desaparicion tendrá lugar dentro de dos años, pues ese es el plazo que se señala para la extincion completa de la emision declarada por el Congreso como moneda nacional.

La interpretacion contraria conduce al despropósito, á la injusticia y al absurdo.

La base 11ª de la ley del 76, establece que "una vez que el Gobierno de la Nacion haya pagado la suma que se le hubiese entregado, de acuerdo con lo establecido en la base novena y de la deuda ... con el Banco, cesarán los efectos del convenio."

En la base novena se dispone, que "cada trimestre procederá á *quemar ó inutilizar* un número de billetes garantidos, que representen una suma igual á la entregada, hasta completar la suma de los billetes autorizados por la base primera."

Consecuencia legal que fluye espontánea y racionalmente de las disposiciones legislativas reproducidas, es esta: que mientras no se hayan *quemado* los *millones* emitidos por cuenta de la Nacion, pesa la responsabilidad directa de ésta, y los billetes serán *moneda nacional* de curso legal en la República, y tendrán que ser recibidos por su valor escrito en todas las oficinas y dependencias de la Nacion.

¿Es aceptable que la Comision aconseje semejante á la Cámara? ¿Y es creible que el Congreso ... la fé pública, desmonetizando una moneda ... por él, cuando se encuentra en las manos de los acreedores y en la circulacion del país?

Se puede derogar una ley contraria al órden público sin desconocer, ni herir los derechos que creó y amparó.

Pero una ley posterior que declarase menor de edad un individuo que por otra anterior fué mayor, no invalida los actos que consumó en tal carácter.

La retroactividad de las leyes no toca los derechos adquiridos, y por consiguiente, cualquiera que sea la ley del Congreso derogatoria de la del 76, no puede declarar que no es moneda legal aquella cuya circulacion autorizó el Congreso mismo, mientras permanezca en la circulacion.

Para desmonetizarla, es necesario que sea recogida por el que la emitió, que es deudor del público.

Ningun acto alguno de la tierra quitó el carácter de moneda á los valores ó papeles que emitió con tal carácter, mientras permanecen en la circulacion al amparo de la fé solemne de una ley.

Si se ha derogado totalmente la ley del 76, se amortizará la emision que autorizó, los billetes de curso legal, continuarán circulando ... de plaza.

... error sin nombre.

La ley del 76 es la razon de ser de la emision que ... ella desapareciese, los billetes quedarian ... en la Capital y en el resto de la República, con excepcion de la Provincia de Buenos Aires, en donde serian moneda solamente los ... anteriores al 76.

La Constitucion Nacional dispone que en cada ... se realizará en pago de las contribuciones, la moneda circulante en ellas ... Capital no pertenece á la Provincia ... del Banco de Buenos Aires ... en las oficinas nacionales establecidas ... no es moneda legal de la Nacion.

Las leyes de la Provincia no tienen eficacia aquí.

Pero aun hay algo mas grave que lo espuesto.

Si el proyecto de la Comision fuese sancionado en ambas Cámaras, el Congreso habria dictado una ley desastrosa é inútil.

Ni el Banco, ni la Provincia de Buenos Aires, la aceptarian, con el mas perfecto derecho, porque la Constitucion se los prohibe.

El Banco emitió los 10,000,000, por *cuenta de la Nacion*.

"El Banco de la Provincia queda autorizado para emitir por cuenta de la Nacion", dice la ley del Congreso, y por eso fué que emitió, echando un espeso velo sobre la prohibicion constitucional que al principio hemos trascrito.

Si hoy el Congreso le retirase su autorizacion, dejando la emision á cargo del Banco, y aceptándola por su valor escrito como papel moneda suyo, (aun en el caso de ser eso posible) la Legislatura de Buenos Aires y el Banco, podrian declarar que, no siéndoles permitido hacer suyos esos billetes, no los acepta como moneda corriente de Buenos Aires y los repudiaria.

¿Quien podria compelerlos á que los incorporacen á la emision propia del Banco?

¿Se puede dudar que la Córte de la Provincia declararia que no es moneda de su Banco esa emision, si aquel por cuya cuenta fué emitida se desobliga por su propia autoridad de su compromiso?

En frente del precepto constitucional de la Provincia, que prohibe á la Legislatura autorizar emisiones bancarias, y retirada la autorizacion que dió el Congreso para la de 10.000.000 del 76 ¿en qué condiciones quedarán estos billetes repudiados por la Nacion y por el Banco?

Dejarian de ser moneda corriente de hecho y de derecho.

A estas conclusiones conducirá al país el despacho de la Comision, en la parte que estudiamos.

La emision del 76 seria un espósito huérfano desvalido, repudiado de todas partes á pesar de tener padres vivos y conocidos.

No siendo sus billetes moneda corriente ... como no puede serlo, ni tampoco moneda nacional de curso legal, es claro que nadie podrá ... á ningun particular á recibirla en pago ... ciones privadas.

Le bastaria presentar la ley derogatoria del Congreso y el artículo mencionado de la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires para obtener ... en cualquier Tribunal nacional ó provincial.

Creemos necesario derogar la ley del ... hemos repetido tantas veces, pero no ... [illegible]

Una ordenanza

Hay defectos sociales cuya existencia es ... y sin embargo no se combaten ... dividual al ... se ... sus consecuencias ... tratar ... que la queja se haga ... vidad.

Estamos bien seguros de que la inmensa mayoría de los habitantes de Buenos Aires que consumen gas, sea cualquiera la empresa de que se sirvan, ha ... al principio y convenciéndose ... por una triste esperiencia, de que el contador de gas ... tarea de ajustar la cuenta diaria de los pies cúbicos gastados no le ha sido fiel como debiera.

No puede el consumidor probar el engaño, porque ... cierto que ... el mecanismo ... en la mayoría de los casos ... parte el aparato ... y la empresa no es mas aficionada á investigaciones que el mecánico instrumento.

Repetidas veces se han hecho ensayos, como por ejemplo el de no encender gas ó encenderlo muy poco durante un mes entero. Inútil prevision. El inflexible contador no ha debido ... la jugada, porque cuanto al estender la cuenta el empleado que consulta su esfera, lo hizo por una suma igual ó quizá mayor de la que cobró cuando se tuvo encendido con relativa profusion.

La queja formulada en virtud de esperimentos de ese género no es atendida en ningun caso.

Las empresas, declarando infalibles á los contadores, achacan á no haber cuidado de cerrar la llave, á supuestos escapes de gas ó á cualquier otra causa que no ... especificar se detienen.

El contador marca un número dado de pies cúbicos; pues aun cuando la cifra sea absurda por lo desproporcionada, aun cuando se invoquen suposiciones fundadas y cálculos prudentes, no hay apelacion posible. Se paga y se mira el aparato con el respeto que infunde la infalibilidad.

Los contadores empleados en Buenos Aires, no queremos aventurar que tengan balanzas de mala ... potencia, ni formular defectos de otro género, por no empezar por donde se debe en conciencia concluir.

Preferimos mejor dirigir una peticion á la Municipalidad á quien está discernido el derecho de reglamentar y controlar el empleo del gas, en la parte que se refiere á contadores, como tambien en la de cañerias y su colocacion en la via pública.

Si la Municipalidad exigiera que todos los medidores del gas se sujetaran á un exámen pericial y no pudieran colocarse, para efectuar el servicio de medir, sin llevar como todas las pesas y medidas el correspondiente sello de contraste, es muy posible que revisando inteligente y cuidadosamente los aparatos hoy empleados, se encontrara con que algunos marcan salida de gas, en grande escala, cuando hay vientos fuertes: otros mal cuidados ó de construccion defectuosa ó de mal sistema, que gira en ellos la manecilla como impulsada por manía de loco.

Y encontrando estos ú otros defectos, se impediria con el rechazo de los aparatos que el público sufriera lo que hoy sufre, que no queremos calificar como se merece.

El mal existe indudablemente. No es uno ni ciento los que individualmente han formulado su queja aunque sin poder esplicar en qué consiste la irregularidad.

Centenares de consumidores se encuentran en el caso de ver en el medidor un enemigo declarado de su dinero, y no sabiendo á quién acudir ni cómo librarse de sus ataques, se contentan con exhalar quejas que si llegan hasta los oidos de las empresas les hacen el mismo efecto que el ruido del agua cuando llueve.

Ya que en la Municipalidad se ha despertado el deseo de llenar en cuanto sea posible las necesidades del vecindario, no eche en olvido esta que indicada queda, pues que es tan urgente como justa.

Se obliga á emplear buenas y exactas pesas y medidas á los comerciantes, castigándose al que las usa con faltas; pues igual comprobacion debe haber con el medidor de gas, que tiene la misma aplicacion que aquellas.

La igualdad y la legalidad apadrinarian la disposicion que aconsejamos.

CRONICA UNIVERSAL

Las heroinas revolucionarias rusas

El peso del cerebro en las mujeres de raza eslava es superior al del hombre.

En los pueblos germanos es igual en los dos sexos.

En las razas latinas es superior el peso del cerebro del hombre.

Entre los eslavos, el hombre es con frecuencia variable, impresionable hasta el estremo; pero la mujer tiene mas fuerza de carácter, mas virilidad, y sin perder su gracia y sus encantos, ejerce un ascendiente irresistible, que con frecuencia se observa, do en la diplomacia, no es menos notable en el movimiento revolucionario actual.

La jóven de mirada franca, de cara redonda con el pelo corto, cuya fisonomía revela la fuerza, la pasion, la impetuosidad, que ha estudiado ciencias naturales y se ha inflamado en un poderoso entusiasmo por los oprimidos y los desheredados; esta jóven se indigna y se subleva al ver la indiferencia y la apatía del pueblo, realizando así los rasgos principales del carácter que se encuentra en la mayor parte de las mujeres que han sido trasportadas á Siberia.

Sofía Bardin, de Tambof, jóven de orígen noble, ha sido la primera que ha dado al público el espectáculo de una heroina revolucionaria rusa. No había terminado aun sus estudios, cuando tomó la resolucion de consagrar su vida al servicio de sus hermanos.

A los 18 años fué á Zúrich á estudiar la cuestion del trabajo, donde conoció á Bakonine. Volvió al poco tiempo á Rusia, convencida de la necesidad de no perder un solo instante en comenzar la obra, y resuelta á llevarla á cabo.

Se fingió viuda de un soldado y entró á trabajar en una manufacturería, considerando que era el medio de hacer prosélitos entre los desheredados de la tierra.

Tenia entónces 22 años. No continuó mucho tiempo su propaganda, porque un año mas tarde fué presa. Las autoridades tardaron dos años en preparar su acusacion, y el juicio no tuvo lugar hasta 1877. Ella misma hizo su defensa, asombrando á todo el mundo con su inteligencia y energía.

En San Petersburgo se vendieron millares de ejemplares de su discurso, del que son notables las palabras siguientes:

"La asociacion me vengará, su venganza será terrible. Levantaremos contra vosotros nuestra fuerza moral y triunfaremos. El progreso, la libertad, la igualdad combaten por nosotros, y las bayonetas no pueden nada contra esas ideas."

Su elocuencia no la sirvió de nada. Fué condenada á nueve años de deportacion en Siberia.

Verá Zassoulich que ocupa el segundo lugar entre las heroinas rusas, es mas conocida en Europa que la primera, á causa del pistoletazo que disparó al general Trepof para vengar el castigo infligido á un preso á quien ni siquiera conocia.

Fué reducida á prision cuando tenia 17 años, so pretesto de que era amiga de la hermana del conspirador Netchaief. Despues de dos años de prision, pasó otros tres en el destierro.

Cuando disparó sobre el general Trepof no negó el hecho, diciendo que había acudido al revólver porque todos los demás medios habian sido ineficaces para evitar las crueldades que se cometian en las prisiones. Despues de mil peripecias ha podido salvarse y hoy se encuentra en Ginebra.

Hay otras muchas cuyos nombres figuran y figurarán en los anales de la revolucion de Rusia, como Olga ..., que ... una bala en la cabeza de un agente de policía; Ana Makharenko, que pudo escapar al castigo que la habian impuesto por haber contribuido á "vitriolizar" un polizonte; Achrissof, hija de un cura, de 17 años, y que se hizo amar por el agente de policía Lavrofski con el objeto de hacerlo caer en poder de los nihilistas, que le cortaron las orejas y la nariz.

No acabaríamos si hubiéramos de citar todos los casos ... que tienen lugar todos los dias en Rusia ... [illegible]

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Balija del Tagus

(Fechas hasta el 13 del pasado)

Alemania—El último censo aleman ofrecia resultados sorprendentes en lo que se refiere al aumento de poblacion. Los últimos diez años fueron, bajo este punto de vista, tan provechosos para Alemania como la anexion de una nueva Alzacia-Lorena, y tan excesivo aumento preocupaba á la prensa alemana que veia inminente el peligro de que no fuera bastante el suelo para contener á sus aumentados habitantes.

Los periódicos democráticos se quejan mucho de los manejos electorales del príncipe de Bismark. La persecucion y la prepotencia en materia electoral, segun la prensa, no se han ejercido en grande escala; pero como muestra de ello ya fué proclamado el estado de sitio en Berlin, Hamburgo, Altona y Leipzig, donde los elementos avanzados contaban con grandes probabilidades de triunfo.

Proclamar el estado de sitio para hacer elecciones es una idea que solo puede brotar en cabezas alemanas. En el mediodia y entre razas latinas se emplea sin grande escrúpulo la corrupcion ó la violencia, lo que ciertamente no puede ensalzarse; pero en la sábia Alemania, la patria de la filosofía, se emplea la fuerza en nombre del derecho. No hay peor tiranía que la hipocresía de la legalidad.

La cartera de relaciones exteriores, que desde el año pasado continuaba á cargo interinamente de un miembro del gabinete, vá á pasar al fin á cargo del conde Hatzfeld.

El nuevo ministro será probablemente encargado de sustituir cuando sea preciso al canciller del imperio en los negocios extrangeros de Alemania.

La vacante del conde Hatzfeld en Constantinopla será llenada con el Sr. Radowitz.

Los estudiantes de Leipzig, reunidos en Asamblea general, enviaron un mensaje á los estudiantes alemanes de Praga invitándolos á rechazar los ataques de los tcheques y á defender el espíritu, el sentimiento y el derecho alemanes.

Parece que carece de fundamento el rumor de que el príncipe de Bismark celebraria una conferencia con el baron de Haymerle.

El consejo federal aprobó la convencion concluida entre la ciudad de Hamburgo, y el imperio, y reguló los gastos de anexion pagando el imperio la mitad de estos.

Un telégrama de Zanzíbar participa que el 29 de Mayo falleció en Tananrive, isla de Madagascar, el explorador aleman Hildebrant.

Italia—Volvió á ser interpelado el gobierno en la Cámara de Diputados por los señores Dini y Cavalotti sobre la actitud de las autoridades, las cuales son acusadas de exceso de celo durante las últimas manifestaciones contra Francia.

El presidente del consejo, señor Depretis, contestó en nombre del gobierno, defendiendo las autoridades, y dijo que cuando anunció á las cámaras las instrucciones que iba á dar sobre las manifestaciones, no recordaron los interpelantes el acusar ... severo. Agregó que las instrucciones habian sido dadas para todo el reino, y que en general habian producido el mejor efecto, que hubo manifestaciones importantes en varias ciudades, y que en ninguna habian sido superfluas las medidas ... [illegible] ... el gobierno el derecho de aplicar las disposiciones de la ley de seguridad pública á las manifestaciones susceptibles de comprometer las relaciones internacionales, y finalmente, que nadie ... las últimas manifestaciones se dirijian ... de los consulados de una potencia amiga.

... sin mas consecuencias. ... á discutir el proyecto de guerra ... se manifestaron bastante ... el estado en que se encuentran ... destinadas á defender el pasaje ... señor Arbo, al mismo tiempo ... partidario de una política pacífica ... ministro competente si los 300,000 ... de 1ª línea, y los 250,000 de la ... estaban prontos, en caso necesario ... campaña.

... ministro de la guerra, reconoció ... la necesidad de ... para dar vigoroso impulso á ... ejército, organizacion que no ... que ya estaban prontos el ... no solo para el ejército de 1ª línea ... la milicia móvil y para la nueva ...

Contestando ... observaciones de dicho diputado, el ministro ... que los escuadrones constarian de 130 ... Este año se llamaría una parte de la ... móvil para refrescar su instruccion. Agregó el ministro que las obras de fortificacion ... frontera occidental, pueden considerarse como terminadas, que si algunas obras para guardar ... pasajes ... estan concluidas, es á causa de los estudios de los lagos, que toman mucho tiempo, pero que aquellos trabajos estan en via de ejecucion.

Finalmente, fué aprobado el presupuesto de guerra con los aumentos pedidos por el general Ferrero.

El dia 8 fué firmado con los banqueros ingleses en Roma el contrato del empréstito. El pago será de 444 millones. La primera entrega será en el próximo mes de Setiembre y la última en igual mes de 1882. El tipo del empréstito es de 88.25.

España—Las informaciones oficiales recibidas en Madrid fijan ahora el número de fugitivos repatriados en 5,000 próximamente, el número de estraviados ó muertos es de 500. El número de residentes españoles en la provincia de Oran es de 53,000, y en la Argelia entera 130.

El ayuntamiento de Madrid votó 5,000 pesetas para los emigrados de la Argelia.

—En Rio Janeiro se sabia por telégrama de fecha 8 que las Cámaras francesas habian votado una fuerte suma de dinero para indemnizar la colonia española de Oran por los daños y perjuicios esperimentados en la insurreccion de los árabes. Esta actitud, altamente conciliadora, ha calmado la animosidad que desgraciadamente entibiaba las simpatías entre españoles y franceses.

—Los últimos telégramas recibidos en Lisboa son los siguientes:

Falleció en Madrid el duque de Alba.

El Sr. Sagasta partió para Panticosa. Queda sustituyéndole durante su ausencia el general Martinez Campos.

Refiere un despacho de Oran, fechado el ... que han muerto asfixiados centenares de colonos españoles, con el horrible calor que allí hay.

El gobierno español, recelando que se ... sen las tribus árabes del Rio Salado, mandó reforzar la guarnicion de Melilla.

Salió de Cartagena con rumbo á Lisboa la escuadra española de evoluciones.

No está confirmado aun el telégrama de ... de la Agencia Fabra, sobre el conflicto ocurrido en Oran entre españoles y árabes, y en el cual ... se vieron obligados á refugiarse en un ... francés, del que los expulsaron.

Dinamarca—Como era de esperarse, no fué posible llegar á un acuerdo entre el ministerio ... y el *folkething* en la cuestion del presupuesto, y por esto se esperaba que el *folkething* fuera disuelto.

Inglaterra—La actitud hostil que el Duque de Argyll tomó con motivo de las reformas agrarias en Irlanda, no era de buen augurio para el gabinete del *land bill* en la Cámara de los lores. Las críticas y observaciones contenidas en el último discurso del Duque de Argyll eran doblemente significativas, teniendo en cuenta que las hacia un amigo personal de Gladstone, y que era necesario que el antagonismo entre los intereses de la clase que representa el duque escocez y el programa irlandés del ministerio fuese muy profundo, para obligar á semejante demostracion á un aristócrata considerado como una de las columnas del partido liberal.

Bélgica—En la Cámara de representantes declaró Janson que estaba decidido á votar con sus amigos contra el gobierno y contra el proyecto de ley relativo á las diputaciones provinciales, si el gobierno no se comprometia á suprimir el censo electoral para las elecciones provinciales ó comunales, supresion que importaria la revision del artículo 47 de la Constitucion.

Suiza—El consejo de Newchatel en Suiza, resolvió por 14 contra 22 votos someter al pueblo la revision del artículo 42 de la Constitucion, á fin de reducir el número de consejeros de Estado.

El gran consejo ha resuelto, á despecho de la oposicion liberal, proponer al pueblo la revision del artículo 83, á fin de conceder al mismo gran consejo el derecho de hacer revisiones constitucionales sin consultar préviamente al pueblo acerca de la oportunidad de la revision.

Francia—La situacion de la nacion francesa en Oran era poco agradable.

Bon Amena habia derrotado al regimiento de caballeria que salió á su encuentro. Su preponderancia iba creciendo y así debia reconocerlo Francia al tomar la determinacion de movilizar 120,000 soldados, esplicando antes esa conducta á los gabinetes europeos presentando las causas que motivan esa resolucion.

La escuadra francesa destruyó la mezquita y otros muchos edificios de Sfax, con el bombardeo.

Los rumores referentes á la suerte que le ha cabido á la guarnicion de Saida, son alarmantes.

La Sociedad francesa de los Amigos de la Paz ha decidido enviar una carta á los directores de los periódicos franceses é italianos.

La carta está firmada por M. Adolfo Franck, miembro del Instituto, y profesor del Colegio de Francia. Está escrita con motivo de los recientes conflictos que han tenido lugar entre italianos y franceses. "Se dice en ella que pertenece á la prensa oponer la voz de la razon, del patriotismo y de la justicia á las cóleras irreflexivas. Los hechos que han tenido lugar son de tal naturaleza que no ejercen ninguna influencia sobre las relaciones de ambos pueblos, y no impiden que sus respectivos gobiernos continúen en la mejor armonía. ¿Qué ganarian las dos naciones en separarse y odiarse?

"Entre Italia y Francia, continúa M. Franke, una animosidad de esta especie seria, no solamente un anacronismo, sinó que á los ojos de la historia y de la razon de nuestro siglo, revestiria el carácter lamentable de un ódio de familia.

"Italia y Francia son dos hermanas unidas por los mas estrechos y poderosos lazos. Forman parte las dos de ese grupo de naciones de raza latina, pudiendo decirse que están á la cabeza de su civilizacion, y deben á todo trance permanecer unidas para conservar su legítima influencia. Hablan casi la misma lengua, obedecen al mismo código, poseen con ligeras diferencias las mismas instituciones políticas, administrativas y judiciales. Apenas separadas por sus fronteras, se encuentran constantemente una al lado de otra en los talleres de la industria y de las Bellas Artes, y en el mas importante de los mercados financieros. Por fin, hace todavía pocos años se ha derramado su sangre en los campos de batalla por el poderío de una, por la libertad de otra, y para gloria de las dos.

—Hubo en Ruan un siniestro, que por sus tristes consecuencias recuerda el incendio del teatro de las Artes. El fuego se declaró con una intensidad inaudita en una casa de productos químicos, situada en la calle de la República.

El propietario de la casa, M. Glacon, salia como alocado, con su mujer y un hijo; ¡fuego! ¡fuego! Pero era ya demasiado tarde. Nueve mujeres, que trabajaban en diferentes habitaciones, no podian salvarse por la escalera. Estas desgraciadas, sofocadas por el calor y el humo, se agitaban desesperadamente en las ventanas, pidiendo vano socorro.

Entónces se produjo un espectáculo indescriptible. Enloquecidas por el terror, aquellas mujeres se tiraron á la calle desde el segundo y tercer piso, y tambien del tejado. Con los ojos espantados, sin lanzar un grito, se dejaron caer, dando tumbos por los balcones y revolteando hasta llegar al suelo.

Dos de ellas quedaron enganchadas unos instantes en un balcon; pero los vestidos se desgarraron por el peso de sus cuerpos, y vinieron á tierra. Una cayó sobre un colchon y no se hizo gran daño; pero la otra desgraciada, aunque su cuerpo cayó tambien sobre un colchon, la cabeza dió contra la esquina de la acera, y se hizo mil pedazos.

Durante este tiempo, otras dos infortunadas mujeres, esperando, sin duda, salvarse por las casas vecinas, corrian por los canalones; pero al fin vinieron al suelo, quedando una de ellas muerta en el acto.

La otra se levantó dando espantosos gritos, llamando con desesperacion á su hijo que habia quedado dentro.

Por fin, una costurera que vivia en el piso principal, salió, no se sabe como, lanzando quejidos horribles, atravesó la calle corriendo para arrojarse al rio. Sus vestidos y sus cabellos ardian y la desgraciada se quemaba por todas partes. Algunos ... se precipitaron sobre ella con un colchon, ... apagar las llamas.

Se creen que otras cuatro personas hayan quedado dentro, siendo víctimas de las llamas.

Se supone que el fuego ha tenido orígen en un ensayo de luces de Bengala que estaba haciendo el mozo del laboratorio.

Portugal—Despertaba recelos en Lisboa la presencia de cuatro fragatas de guerra españolas que llegaron con procedencia de Cartagena.

Con este motivo se hacian comentarios, entre los que figuraba una supuesta combinacion para suprimir la nacionalidad portuguesa.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

Sesion de ayer

Abierta la sesion á las tres de la tarde y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un mensaje del P. E. adjuntando el proyecto de Código Sanitario.

Para estudiar este asunto se resolvió que en la próxima sesion se nombraria una comision especial.

—Don Benjamin Paz, Senador por Tucuman, pide licencia para faltar á las sesiones.

(Se le acuerda sobre tablas.)

Con este motivo se integró la Comision de Legislacion, de que era miembro dicho Senador, con el señor Ortiz, y la del Interior con el Senador Bárcena, en reemplazo de este último.

—La Comision de Hacienda se ha espedido en tres proyectos venidos en revision de la otra Cámara, autorizando al P. E. por el 1º, para invertir hasta la suma de ps. 100.000 anuales en adelanto de pasajes á inmigrantes agricultores; por el 2º para que abone la cantidad de $ 6.000 á la señora Toribia de la Fuente de Lagos, y abriendo por el 3º un crédito suplementario al Departamento de J. C. é I. P., por la suma de $ 17 051 76 centavos para el pago de varios gastos.

(A la órden del dia próxima.)

El señor Servando Bayo, presenta los diplomas que lo acreditan Senador electo por la provincia de Santa-Fé.

Se resolvió que la Comision de Poderes se espidiera en un cuarto intermedio, despues del cual, presentó su dictámen aconsejando la aprobacion de la eleccion.

Votado dicho dictámen fué aprobado, incorporándose en seguida á la Cámara el señor Bayo, despues de prestado el juramento de práctica.

El Senador Pellegrini preguntó si la minuta de comunicacion pasada al P. E., referente á la eleccion de Senadores por la Capital, habia sido recibida por aquel.

El Secretario contestó que habia sido enviada, pero que el P. E. no habia acusado recibo de ella.

Por mocion del mismo Senador, se resolvió reiterar la misma minuta de comunicacion.

Se pasó á la órden del dia con la consideracion del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en la solicitud de Don Juan Sáa, cuyo despacho era como sigue:

Proyecto de Ley. Art. 1º Rehabilítase á don Juan Sáa en el ejercicio de sus derechos políticos.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Agosto 1º de 1881.—*R. Febre, R. Igarzabal, Aureliano Argento.*

Lo fundó brevemente el Senador Febre.

El Senador Civit lo combatió en un enérgico y ardiente discurso, en que puso de relieve las perfidias á la patria cometidas por Juan Sáa, sus actos de traicion y todos sus cobardes ruindades durante la rebelion que encabezó en la época de la guerra del Paraguay.

En el estracto usamos de las palabras enérgicas del señor Senador.

El Senador Febre volvió á usar de la palabra tratando de levantar los cargos hechos al solicitante.

El Senador Gomez se manifestó en el mismo sentido que el señor Civit.

El Senador Barbiene propuso que se dirijiera una nota al Procurador General de la Nacion para que entable acusacion contra Juan Sáa, por haber sido este calificado de traidor á la patria.

Se votó en seguida el despacho de la Comision y fué rechazado por 14 votos contra 5 dados por los Senadores Febre, Figueroa, Baltoré, Padilla y Navarro.

El Senador Barbiene, visto el resultado de la votacion, retiró su indicacion.

Se pasó á considerar el despacho de la Comision del Interior en el proyecto del Senador Febre, disponiendo que se mande practicar los estudios de una línea férrea del Paraná por Villaguay al Ferro-Carril del Este.

La Comision aconsejaba su rechazo.

Fundó el dictámen el señor Civit, en la falta de recursos de la Nacion para emprender obras de esta naturaleza, que aun cuando las consideraba de mucha utilidad pública, no debian hacerse si no se contaba con los fondos necesarios para llevarlas á buen término; y finalmente agregó que habia otras obras, como las de salubridad de Buenos Aires y el Puerto del Riachuelo, á las cuales debia darse preferencia, porque era indispensable concluirlas cuanto antes, por así requerirlo la salud de esta poblacion respecto á la primera y el comercio en general, respecto á la segunda.

Despues de algunas palabras del Senador Febre sosteniendo las conveniencias de esa línea férrea, se aprobó el despacho de la Comision.

Enseguida se levantó la sesion, siendo las seis menos cuarto p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA-YORK, Agosto 8, tarde.—A "La Prensa".—Los últimos telégramas de Washington dicen que la situacion del presidente Garfield se ha agravado sensiblemente desde ayer.

Ha sobrevenido una inflamacion bastante séria en la region abdominal, la que hace temer la necesidad de emprender una nueva operacion delante de la que los médicos han vacilado hasta ahora por las graves consecuencias que podria acarrear.

(Agencia Havas.)

VALPARAISO, Agosto 8, (recibido con retraso) A "La Prensa"—Lima se encuentra amenazada por las montoneras.

El ejército de ocupacion está preparado á rechazarlas.

Algunas familias se trasladan al Callao temiendo en la capital próximos trastornos.

La situacion es cada dia mas incierta.

En Chile se interpeló sobre el particular al Ministerio.

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 9—A "La Prensa"—De Lisboa trae noticias el "Cordillera" hasta el 20 del pasado.

Se habia producido gran discordia entre las gentes de guerra que llevaba Bon Amena, viéndose este obligado á fugar para poner á salvo su vida.

Bon Amena rechazó la oferta que se le hizo de ser súbdito del Sultan de Marruecos, que no está en guerra con Francia.

La colonia española está mas tranquila.

Un violento temporal destruyó casi por completo la ciudad de Mecdulun [?].

En el territorio de Minesota hubo tambien numerosos muertos y heridos.

Un convoy del camino de hierro entre Karrifeta [?] y Chicago fué detenido por un grupo de individuos que asesinaron al conductor y pasajeros, robando quince mil dollars.

En Constantinopla reina gran efervescencia á causa del proceso por asesinato de Abdul Aziz. Calculábase inevitable una revolucion contra el sultan.

Don Cárlos de Borbon fué espulsado del territorio francés pasando á Lóndres.

Confírmase tambien haber resuelto la Francia que los colonos españoles refugiados de Argel recibieran una fuerte indemnizacion.

En Berlin se prosiguen los trabajos electorales cometiéndose grandes violencias por parte de la autoridad.

En Inglaterra se votó el bill agrario apesar de violenta oposicion de los diputados de Irlanda.

La revolucion en Argelia aumentaba cada vez mas. El Gefe Bon Amena desplegaba gran actividad en las evoluciones militares.

El gobierno frances se preocupaba sériamente del incremento que tomaba la revuelta y destituyó á los Generales Osmont y Ceres, por considerarlos faltos de pericia é inactivos; nombró en su reemplazo al general Saussier.

Los últimos telégramas se habla de un encuentro con las tropas de Bon Amena en el que perdieron los franceses un sério reves.

En la ciudad de Sfax duró el bombardeo dos dias, ... por parte de los tunecinos gran resistencia. El 16 se tomó la ciudad fortificada enseguida.

El gobierno ruso decidióse á construir una via férrea estratégica en la frontera prusiana. Parece que el proyecto disgustó á Bismarck.

La prensa italiana aprecia con menos violencia la conducta de Francia, habiendo cesado las demostraciones públicas.

En el acto de trasportarse el cadáver de Pio Nono á la Basilica de San Lorenzo, hubo un gran tumulto, diéronse gritos de: ¡Viva Italia! ... contestaron los católicos con otros de ¡Viva el Papa! ... piedras y de la querella resultaron ... heridos. Hubo algunas prisiones.

El pueblo se hallaba agrupado á lo largo de la catedral ... comenzó á gritar ¡abajo los curas! ¡viva Garibaldi!

El Gobierno italiano mandó instruir sumario para castigar á los que resulten culpables.

La prensa española emplea un lenguaje mas templado respecto de Francia.

Se cree que ... las córtes españolas y el Gobierno ... al país del modo como dirigió las negociaciones y cual sea el resultado.

Entre los italianos existe gran antipatía para la Francia, pudiendo decirse que durará el rencor entre ambos pueblos.

Los franceses se quejan de la ingratitud de Italia: dicen que ... derramó la sangre de millares de sus hijos para conseguir la unidad de la nacion italiana.

Los italianos contestan á eso que no debe Italia nada á Francia, por que si bien es cierto que gran parte ... se debe á los soldados franceses ... verdad que por ese servicio Francia adquirió en pago la Saboya y la Niza.

Agregan ademas que ... Francia las islas de Córcega que son italianas y deben ser restituidas.

El Gobierno italiano parece ageno á esos debates patrióticos y procura demostrar que las relaciones entre ambos países son amistosas.

Se trata de nombrar embajador de Italia en Paris á un diplomático que no tenga ideas hostiles á Francia.

Con fecha 19 comunican de Lóndres que mientras los súbditos ... Comercio de Inglaterra no fueran ... amenazados, no habria razon de ... entre Francia é Inglaterra.

... resultado de la conferencia del Almirante Jaurés embajador de Francia con el Secretario de los Negocios Estrangeros, arreglaron la cuestion de ... Los perjudicados recibirán la compensacion de los perjuicios sufridos.

El Gobierno brasilero ... celebrar el 15 de Noviembre la esposicion industrial ... [illegible]

Los republicanos ... celebran la caida de la ... con un mensaje de felicitacion á Mr. Grevy y á Gambetta ... con Austria y Alemania.

[illegible]

... Dr. Cándido ... irá á Rio Janeiro con el propósito de ...

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Congreso Nacional—La Cámara de D.D. se reunió anoche á las 8 1/2, con asistencia de 62 señores D.D.

Cumplidos los requisitos de estilo, se dió cuenta de un mensage del P. E. acompañando el presupuesto general y las leyes de impuesto.

El Presupuesto alcanza á $ 24.618,034 con 29 cts.

El cálculo de recursos asciende á $ 24.632,000.

El proyecto contiene además el siguiente artículo:

Art. 4º. Las mercancias y productos sujetos segun la Ley de Aduana para el año de 1882 al pago de derechos de Importacion y Exportacion, pagarán ademas un derecho adicional del 1 ojo de acuerdo con las leyes vigentes:

Art. 5º. Comuníquese al P. E.—Romero. (A la Comision de Presupuesto.)

Se pasó enseguida á la consideracion de la órden del dia, con la discusion del proyecto sobre consolidacion de la deuda del Gobierno con el Banco.

El Sr. Saenz Peña usó estensamente de la palabra, combatiendo el art. 1º del proyecto en discusion y terminó presentando un artículo en reemplazo en forma autoritativa.

El Sr. Diputado Goyena habló en igual sentido rectificando el discurso del Diputado Astigueta.

El Sr. Funes habló en favor del artículo de la Comision.

El Sr. Calvo combatió el proyecto é insistió largamente en la necesidad de dividir las deudas.

Despues de un breve cambio de ideas, y de hacer uso de la palabra el Sr. Demaria, se cerró el debate por mocion del Diputado Galindez, y se votó el artículo siendo aprobado por 40 votos contra 20.

Se aprobaron tambien los artículos 2º y 3º despues de un detenido cambio de opiniones entre los señores Ruiz de los Llanos, Saenz Peña, Rojas, Achaval y Bonquet.

En seguida se levantó la sesion siendo las 12 de la noche.

El acorazado "Almirante Brown"—Hemos recibido correspondencias particulares de Lóndres comunicándonos algunos detalles referentes al acorazado "Almirante Brown".

El 9 de Julio pasado ha sido celebrado tambien en Lóndres con una fiesta patriótica en conmemoracion de esa fecha y en que se hallaron reunidos todos los argentinos residentes en aquella ciudad.

En ese dia se enarboló por primera vez en los mástiles del acorazado el pabellon argentino.

Con este motivo, abordo celebróse la ceremonia oficial correspondiente á ese sério acto y tuvieron lugar otras fiestas.

Antes de todo esto le fueron colocadas unas redes torpederas en su contorno, destinadas únicamente para proteger al buque de los torpedos Witehead, que como se sabe se emplean con gran éxito y con mucha frecuencia cuando el buque se halla anclado.

Dicha clase de torpedos pueden ser lanzados desde tierra ó de algun otro buque á distancias considerables, de manera que queden colocados debajo del buque que se quiere hacer volar y en seguida se les hace esplotar por medio de alambres eléctricos.

Hasta no hace mucho tiempo era casi imposible contrarrestar con éxito estos aparatos, y cuando llegaba á ser colocado uno de ellos debajo de la quilla de algun buque, su pérdida era siempre segura. Son aplicados en los casos en que la embarcacion se halla parada.

Ahora, mediante las redes torpederas, se evitan esos peligros.

Una vez lanzado el torpedo y que llega á las inmediaciones del buque es inmediatamente cazado por las redes, sin peligro ninguno, y sacado á la superficie, de tal modo que puede ser suspendido de abordo.

Traerá dos de estas redes, una de repuesto.

Hasta ahora nuestro Gobierno no ha recibido noticias oficiales acerca del dia en que saldrá de Lóndres el acorazado. Carece de fundamento la noticia que dieron algunos diarios, anunciando que habia zarpado ya de aquella ciudad con destino á este puerto.

Se espera recibir de un momento á otro el telégrama oficial del Ministro Garcia, anunciando la salida del "Almirante Brown".

Renovacion de marcas—La Cámara de Senadores de la Provincia, discutió y resolvió ayer el proyecto que ya conocen nuestros lectores sobre ... de hacienda vacuna y yeguariza y renovacion del Registro de marcas, despues de darse cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Senador Alejandro Ocampo solicita una licencia para faltar á las sesiones, que le fué concedida.

Las señoras doña Estefania Reibó de Fernandez, doña Pilar Pueyrredon de Jauer y doña Higinia Seller, solicitando pension graciable.

Se pasó enseguida á la consideracion de aquel proyecto.

Como se sabe, en él se prescribe que las marcas que en adelante se usen, no medirán mas de quince centímetros y que desde el 1º de Enero de 1882 se procederá á la renovacion del Registro de marcas.

Fué fundado por el Senador Achaval estensamente, haciendo notar en esta oportunidad, la inconveniencia del proyecto, que ese asunto habia enviado en revision la otra Cámara, el que establecia no solo aquella limitacion en el tamaño de las marcas, sino el sitio ó miembro del animal sobre que debia marcarse.

Los Ministros de Hacienda y de Gobierno y los Senadores de la Barra, Araoz, Vidal y Hueyo defendieron ese despacho de la Comision fundado por el Senador Achaval.

Los Senadores Ortiz de Rozas, Bengolea y Roca fundaron sus votos en contra del proyecto por reputarlo inconstitucional y gravoso para los propietarios rurales.

Votado el proyecto, fué aprobado contra cinco votos.

La sesion terminó enseguida.

Un caso original—No deja de ser raro y presta ... y curiosos comentarios entre viejas que creen en brujerias, el episodio á que vamos á referirnos.

Sucedió que el domingo, como á las doce del dia, en la calle General Mitre, frente al número 274, Barracas al Sud, cayó muerto del caballo en que cabalgaba, el individuo Estevan Davantés.

Fué recogido por la Policía y estando en el Juzgado de Paz, se presentó un tal Timoteo Ferreira, pidiendo el cadáver para velarlo en su casa.

Aducia para ello haber sido compañero de Davantés, desde la guerra del Paraguay.

La autoridad accedió al pedido y en la noche del domingo, Davantés fué velado en toda regla.

Al dia siguiente, despues de enterrado el cadáver, queriendo Ferreira desechar de su abatido espíritu las penas que lo embargaban, se encaminó á un boliche sito en la esquina de la Plaza principal de Barracas, y apuró unas copas de bebidas espirituosas.

Habia en el boliche algunos otros parroquianos con los cuales Ferreira se puso á filosofar sobre los misteriosos arcanos de la muerte.

Algunos de ellos eran de opinion que la muerte no era otra cosa que una transicion por medio de la cual Dios nos trasladaba á otros mundos desconocidos.

Ferreira era de contraria opinion. No creia en mas dios que en Baco, (pues bebian en estremo) concluyendo por afirmar que nunca se moriria mientras tuviese en la mano una copa de caña.

Cuando esto concluyo, se sintió descompuesto y tomó asiento. Los compañeros trataron de auxiliarle, pero todo fué inútil; Ferreira habia muerto.

Segun opinion que hemos oido, la muerte fué ocasionada por un ataque fulminante al cerebro.

Por las inmediaciones al lugar del suceso, se hacen al respecto los mas estrafalarios comentarios.

Hay quien dice, que lo sucedido es castigo divino.

Congreso de señoras—Ha sido últimamente convocado en Lóndres un Congreso de señoras, para discutir las cuestiones de economía doméstica relativas á la manera de hacer mas confortables las habitaciones y las aplicaciones del arte culinario menos oneroso y mas eficaz.

Leemos esta noticia en un diario de importancia de la capital británica.

El avaluador de San Vicente—Ha sido terminado y fallado el sumario que se mandó instruir por el Inspector de Rentas señor Sicardi, al avaluador de San Vicente, D. Pedro S. Gomez.

Segun la resolucion puesta por el Poder Ejecutivo, el informe elevado por el señor Sicardi acompañando el sumario y el dictámen del Asesor, dicho empleado es absuelto por completo de los cargos que le habian sido hechos.

Curioso incidente parlamentario—Un incidente bastante curioso ha tenido lugar en una de las sesiones del mes pasado, del parlamento inglés.

Es de práctica muy antigua, y todos sabemos lo que para los ingleses vale una antigua práctica, que despues de una votacion ningun miembro del parlamento se dirija al presidente sin tener el sombrero en la cabeza.

Pero, contra el uso de sus colegas, Mr. Gladstone suele llegar á su asiento ministerial con la cabeza descubierta, dejando su sombrero en antesalas. En aquel dia, cuando quiso hablar, tuvo necesidad de un sombrero cualquiera y agarró el primero que estaba á su alcance; pero éste era tan pequeño que no podia tenérsele en la cabeza. Procuraba mantenerlo en equilibrio, pero el sombrero cayó dos veces y dos veces tuvo Gladstone que interrumpir su discurso.

Notado esto por el presidente, ordenó á uno de los secretarios que se colocara detrás del orador y le sustuviera el sombrero hasta el fin de su discurso.

Detalles—Los de la fiesta en Barracas son los siguientes:

Dia 14. A las 9 de la mañana concurrirá una banda de música que tocará escogidas piezas hasta las nueve de la noche.

A la una de la tarde concurrirán á la plaza y tocarán magníficas piezas las bandas de las sociedades "Union" y la de "Artesanos". A las cinco de la tarde se celebrarán las vísperas, y á las ocho de la noche se quemarán los fuegos artificiales; á las diez tendrá lugar una tertulia en el salon municipal.

Dia 15—Asistirán á la plaza la banda contratada y las de las sociedades "Union de Barracas" y "Artesanos de id", y la "Union de la Boca", las cuales se han prestado generosamente á dar mayor realce á la fiesta. A las 11 dará principio la solemne funcion de iglesia, á la cual concurrirá una orquesta que será dirijida por el profesor don Domingo Mailds. A las dos de la tarde dará principio la corrida de sortija en la que tomarán parte varios jóvenes de la localidad. A las 8 de la noche se quemarán veinte y ocho piezas de fuegos artificiales, entre estas un castillo de 12 varas de frente por 30 de altura y 800 bombas de gran calibre. Despues de los fuegos tendrá lugar la funcion dramática y musical en el Teatro Rivadavia por los aficionados de la sociedad "Union", la cual llamará la atencion por las piezas que se pondrán en escena.

Informe—Dias pasados se publicó en este diario una queja referente al mal estado de algunos animales que se carneaban para el consumo, procedentes de Montevideo.

La Seccion Municipal de Higiene comisionó al veterinario inspector de carnes de los Mataderos, del Sud, para que averiguase é informára lo que hubiere de cierto y hé aquí el parte que pasa sobre el particular:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881—Señores de la Seccion Municipal de Higiene.

En contestacion á la nota que anteayer recibí, referente al suelto que se registra en "La Prensa" del 5 del corriente, sobre introduccion á los mataderos municipales, de animales enfermos para el abasto público procedentes de Montevideo, digo: Que con fecha 18 de Julio próximo pasado, llegó á dichos mataderos una tropita de ciento veinte animales en buenas condiciones higiénicas, y el 2 del corriente, treinta y siete animales vacunos, de treinta y ocho que desembarcaron en Barracas al Sud, tambien en buenas condiciones higiénicas; pues si bien es cierto que tenian varias contusiones, éstas eran locales, es decir, que no afectaban el resto del organismo animal. Ahora bien, en estos dias otras y hasta ayer mismo, se está desembarcando en Barracas mucha hacienda vacuna procedente de Montevideo, pero creo que las llevan al campo ó á algun potrero para cria ó engorde, porque ... no son haciendas como para el abasto, son animales flacos, jóvenes; es decir, hay muchas vaquillonas; de estas haciendas que ... mueren, lo menos un dos por ciento, unas ... sobre cubierta del lanchon etc. y otras que ... cuando vienen arreados ... Los animales muertos ... [illegible] ... pero sin embargo, las carnes procedentes de aquellos animales muertos por asfixia, golpes, etc. etc. y que cito anteriormente, no debian consumirla nadie y la autoridad correspondiente deberia inutilizarla como es debido. Los animales que se golpean localmente, no deben inutilizarse, pero tampoco se hallan en estado de integridad ó fisiológico y por lo tanto nada apropósito para el consumo. Cuando los animales son embarcados ó vienen en Ferro-Carriles, sufren mucho, se golpean al hacerse maniobras con las máquinas, etc. y seria conveniente una ordenanza al respecto.

La impresion desagradable que á primera vista produce el desembarco de animales muertos ó por morir y la carneada ó cuereada de aquellos, creo que habia sido ó dado lugar al suelto á que se refiere la "Prensa".

Es cuanto tengo que informar á los señores de la Seccion Municipal de Higiene.

Dios guarde á Vd.—*Francisco Ouña.*

Bajo fianza—A las once de anteanoche salian en libertad bajo la fianza de D. J. M. Mandia los Sres. Dr. Justo, Villaabrille y Errecaborde. Solamente horas estuvieron en el Departamento de policía, en tanto que su abogado defensor Dr. Calzada practicaba activas diligencias para conseguir la excarcelacion. Dichos señores permanecerán en sus domicilios hasta la terminacion del proceso.

Estopa—Para la fabricacion de estopa, empleando la planta denominada pita que tanto abunda en el Chaco, se ha formado una sociedad anónima en esta capital.

Telégrafos—Las líneas todas funcionaban ayer en toda su estension.

A bordo del buque francés *Dolia* ha llegado un cargamento de material telegráfico para la línea del Sur.

Retraso—No es la primera vez que tenemos necesidad de llamar la atencion á la Oficina Telegráfica, sobre el hecho repetido con enojosa y perjudicial frecuencia, de recibir telégramas de Valparaiso al dia siguiente de haberse espedido.

Hoy publicamos uno que se encuentra en ese caso. Fechado el 8 en Valparaiso, llegó á nuestras manos el 9 á medio dia.

Ni comprendemos el porqué de ese retraso, ni es justo que se repita perjudicando, como lo hace, á la empresa.

Incendio—Ayer á las cuatro de la mañana se produjo uno, en una de las habitaciones interiores de la casa ocupada por el Sr. Don Ernesto Moller, calle de Cangallo núm. 834.

Fué el orígen, uno de esos descuidos tan comunes en una casa de familia, que la mayor parte de las veces no se pueden esplicar con exactitud.

Las pérdidas son de poca monta, pues el fuego se estinguió antes de que tomara incremento.

Robo—Ayer por la mañana, cuando se levantó de su lecho Doña Juana Duprat, habitante de la casa calle de Rivadavia núm. 1148, se sorprendió desagradablemente, al notar los muebles de su vivienda en un general desórden.

Las puertas que estaban entreabiertas, con lo ... hacer conocer á la señora que durante su sueño la habian visitado los ladrones.

Indagó y efectivamente le habian llevado todo su dinero, alhajas y ropas de uso.

Los ladrones han penetrado y salido por un corralon desocupado cuyos fondos lindan con los de la casa de la damnificada.

Casa de justicia—Una comision compuesta de los señores Dr. Manuel H. Langenheim, José Fernandez y Andrés ... Lezica está encargada de recabar ... para la casa de justicia y entregar á cada una de las reparticiones el local que se le ha destinado ... con el plano del edificio, no pudiendo hacer en la distribucion alteracion alguna.

Dará tambien en arrendamiento á los escribanos de registro las oficinas destinadas para ellos.

Desde el 1 de Setiembre todo escribano de registro deberá trasladar su oficina á la casa de justicia.

D. José ... Botet ha sido nombrado mayordomo, con el sueldo mensual de tres mil pesos.

Espedicion al Sur—Esta noche á las ... celebrarán reunion los miembros del Instituto Geográfico Argentino y los de la Comision Auxiliar de la espedicion al Sur para tratar asuntos de interes social.

Sucesor del "Saturno"—Se ha dado principio en los astilleros de Glasgow á la construccion de un nuevo vapor que reemplazará al "Saturno" perdido en la orilla del Plata.

El nuevo buque será de análogo porte al ... mos y reunirá todas las comodidades y ventajas que los últimos adelantos puedan aumentarle.

Estatua á Victor Hugo—A la noticia que trasmitimos sobre el festival que tendrá lugar en Colon el 20 del corriente, podemos agregar que se representará un acto de *Hernani* ó de *Ruy Blas* por la compañia francesa que dirige Mr. Duron.

Varios de nuestros hombres de letras mas conocidos tomarán parte en la seccion literaria de la fiesta.

Se leerá en ese motivo un juicio crítico del autor de *Les quatre vents de l'esprit*, abriéndose el acto con un discurso del Presidente del Círculo Científico Literario.

Facultad de Derecho—Durante los dias 10 y 11 del corriente, de 9 á 11 a. m. se dará en la Secretaria de esta Facultad tarjetas de entrada para la colacion del dia 12, á los abogados y estudiantes que las soliciten. Buenos Aires, Agosto 9 de 1881. *El Secretario.*

Comercio con Bolivia—Se viene anunciando desde hace varios dias la próxima aparicion de un decreto que se espedirá por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, suprimiendo los permisos que se requieren para el trasporte de las mercaderias á Bolivia.

Contribucion Directa—Se refieren á la percepcion de este impuesto los siguientes nombramientos hechos ayer por el P. E. de la Provincia.

El Jury que ha de entender en los reclamos que se interpongan por los propietarios urbanos de Ajó, lo compondrán los Sres. D. Alejo Adriozola, José M. Suarez y Tomás Jugget.

Se ha oficiado á la Municipalidad de Ajó para que proceda al nombramiento de los otros dos miembros que les corresponde nombrar, para la formacion de ese Jury.

Ese Jury empezará á funcionar el 15 del corriente, terminando su cometido el 15 de Setiembre.

Ese plazo será improrogable.

Para integrar el Jury del 9 de Julio, tambien para el impuesto de Contribucion Directa, se han nombrado á D. Domingo Duarte y D. Cayetano de Elías, en reemplazo de los Sres. D. Pedro Plot y D. Juan Gorlero.

Avaluador—Del partido de Zárate ha sido nombrado avaluador, D. Jorge Suarez.

La cañonera "Pilcomayo"—Hasta ayer por la tarde se hallaba á la entrada del canal de San Fernando este buque de la Armada, para entrar al dique, sin poder hacerlo por falta de agua.

La avería que sufrió la lleva bien tapada con un ... de estopa que fué hecho espresamente.

Se creia que á la noche ya tendria en el rio la altura suficiente para pasar el banco que existe en ese punto y que es el que le impedia entrar.

Continuaban á su bordo el comodoro D. Luis Py y los demas gefes que se hallaban allí desde el momento que sufrió el percance.

Acuerdo de ministros—Durante mas de dos horas y media permanecieron reunidos ayer en acuerdo, en la casa de Gobierno Nacional, el Presidente de la República y todos los ministros.

Ocupáronse de diferentes asuntos, pero ninguno de ellos importante por lo menos de interés palpitante.

Proyecto de Código Sanitario—Por el Ministerio de Marina se pasó ayer un mensaje al Congreso acompañando el nuevo "Proyecto de Código Sanitario para la República".

En ese documento se comienza haciendo notar el considerable desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre las Naciones, debido á la rapidez de los medios de comunicacion, á fin de constatar este hecho como una de las causas que han hecho mas frecuentes las invasiones de las epidemias.

En seguida hace notar las importantes medidas análogas que últimamente han dictado los Estados Unidos, recordando tambien la importancia que ha tomado ahora la ciudad de Buenos Aires, despues de haber sido declarada Capital.

Funda ademas la necesidad de esa ley en varios preceptos constitucionales.

Se transcriben otras disposiciones que fueron propuestas por el Ministerio del Interior, en el año 1874 con motivo de la aparicion del cólera.

En el proyecto propuesto se consignan medidas no solamente para evitar la introduccion de las epidemias en el país sino que tambien la ley se ocupa de todas las causas susceptibles de engendrar y favorecer el desarrollo de las enfermedades.

El Comandante General de Marina—Continúa enfermo el Comandante General de Marina desde el dia que comunicamos que habia dejado de asistir á su despacho.

Estafas—Un individuo que no ha podido ser preso, se apersonó anteayer al almacen por mayor de los Sres. Tomás Devotto hnos., é invocando el nombre de un cliente llevó una lata de fósforos por valor de ... pesos m/c.

Enseguida este mismo individuo fué al almacen por mayor de los Sres. Herrans y Saralegui y de la misma manera sacó otra lata de fósforos de 225 pesos de valor.

Poco despues los damnificados se dieron cuenta de la estafa, avisando á la Policía.

La casa de los Sres. Devotto está ubicada en la calle de Rivadavia núm. 318 y la de los otros señores en la misma calle núm. 190.

Poco ha tenido, pues, que caminar el audaz estafador.

Otra estafa—La esposa del Sr. D. Marcos Avellaneda ha sido tambien estafada en un vestido de gro negro y tizu, adornado con azabache y que valia *cinco mil pesos m/c.*

La estafadora se presentó en la casa, pidiendo el vestido de parte de una amiga de la señora, siéndole entregado en el momento.

La Policía se ocupaba ayer en buscar á la acusada.

Revisacion del material de torpedos—Mañana ó pasado irá el capitan D. Cárlos Sarmiento, gefe de la oficina de artilleria de la Armada, al arsenal de Zárate para levantar un inventario de todo el material de torpedos que existe guardado allí.

Nombramientos—El Gobierno Nacional ha hecho ayer los siguientes nombramientos para diversas reparticiones:

—Gefe de la oficina telegráfica de Concordia á D. Vicente Bacigaluppi.

—De la misma reparticion en el departamento de Federacion se ha nombrado para desempeñar igual puesto á Dn. J. Carosini y telegrafista de 3ª clase á D. Victor Munilla.

—Celador de la cárcel Penitenciaria á D. Samuel Price y guardianes del mismo establecimiento á D. Marcelino Garcia y D. Julio Cejas.

Los muelles del Riachuelo—La Subdelegacion de Marina del Riachuelo ha pasado una nota á la Capitania, pidiéndole que mande hacer algunas composturas en los muelles de ese punto.

Manifiesta que se hallan en un estado tal que es casi imposible transitar por ellos.

La goleta "Narvegia"—El Subdelegado del Riachuelo ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos comunicando que la goleta "Narvegia" que hace como tres meses fué abandonada en ese puerto, ignorándose á quien pertenecia, está yéndose á pique á causa del mal estado en que se encuentra.

Indica la conveniencia de que se tomen algunas medidas respecto de este buque.

Pago de honorarios—Se han mandado abonar yá por Tesorería los diez mil patacones oro que el Gobierno Nacional ha acordado á los miembros de la Comision redactora del Proyecto de Código Penal.

Mensage al Congreso—Por el Ministerio de Instruccion Pública se pasará hoy un Mensage al Congreso solicitando que se le acuerde un crédito suplementario por la suma de 32,625 pesos fuertes para el pago de varias cuentas atrasadas.

El Vicario de Santiago—Carece de fundamento la noticia que han dado algunos diarios anunciando que el Dr. Lugones habia presentado su renuncia del cargo de Vicario General de la provincia de Santiago del Estero, siendo nombrado en su reemplazo el presbítero Olaechea, que desempeña interinamente ese puesto.

Movimiento militar—El Gobierno Nacional ha resuelto que todos los gefes y oficiales del ejército que desempeñan puestos rentados en las diversas administraciones provinciales, sean pasados á revistar en la Plana Mayor Pasiva sin goce de sueldo.

—D. Juan F. Arias ha sido incorporado á la oficina topográfica militar, en clase de auxiliar.

—El ayudante mayor de caballeria de línea D. Gregorio Lopez ha sido reincorporado al Ejército Nacional, debiendo ser dado de alta por la Comandancia General, en uno de los cuerpos del arma.

El Politeama Argentino—En la semana próxima parte para Rio Janeiro el señor Moreno, empresario del Politeama Argentino.

No se embarcó en el "Equateur" á causa de que espera á la niña Cuniberti, cuyas dos funciones de despedida son el Juéves y Domingo en el teatro de la Opera.

La pequeña artista se dirijirá en seguida para la capital de la córte fluminense.

El empresario se hallará de regreso aquí con la compañía Guillaume dentro de un mes próximamente.

Acusacion—Doña María Rivado, dueña de un boliche, sito en la calle Cuyo número 531, se ha presentado á la Policía acusando á un individuo cuyo nombre dá, de haberle robado unas alhajas.

El acusado es una persona de buenos antecedentes y la Policía bajo la responsabilidad de la acusadora ha procedido á la prision y á instruir una indagacion.

Una tia cruel—Unos vecinos inmediatos á la casa calle Piedad número 641, se alarmaron anteanoche, por los gritos que lanzaba un niño de pocos años de edad, pidiendo auxilio y compasion.

Dieron aviso al gendarme de faccion en la esquina próxima y éste entró en la casa indicada.

Allí una mujer con un rebenque castigaba cruelmente á un sobrino.

El niño lloraba de una manera que indicaba claramente su dolor.

El agente trató de interponerse, pero la mujer que encolerizada habia tomado todo el aspecto de una fiera, lo agredió tambien con el rebenque, queriendo hacer lo mismo que con el niño.

Felizmente el gendarme la supo contener y ayer estaba encerrada convenientemente en uno de los calabozos del Departamento Central.

A los alguaciles—Interesa á los alguaciles y á los litigantes, la siguiente resolucion espedida por la Suprema Corte de la Provincia, de carácter general.

De conformidad con lo espuesto por el Sr. Procurador y siendo análoga la diligencia de que trata á la de embargo, fíjase en 25 $ m/c el derecho de los alguaciles por la diligencia de toma de posesion, adicionandose en esta parte el arancel de Julio 27 de 1876, y debiendo regir segun los casos el art. 7º de dicho arancel.

Hágase saber á quienes corresponde y publíquese. Firmado—*Gonzalez, Escalada, Kier, Martinez.* Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

Establecimiento de los talleres fotográficos—El Gobierno de la Provincia ha dirigido la siguiente nota al Ministro de Instruccion Pública, comunicandole el decreto que espidió hace algunos dias para el establecimiento de talleres fotográficos en la Penitenciaria y Cárcel Correccional.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—Al Exmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Tengo la honra de acompañar á V. E. en copia autorizada el decreto que este Gobierno ha espedido con fecha 1º del actual en que se dispone el establecimiento de talleres fotográficos en las cárceles Penitenciaria y Correccional de esta ciudad bajo la direccion de don Tomás Bradley.

La adopcion de esta medida tiene por objeto el hacer conocer de los Jueces y Agentes de Policía las personas que han caido bajo la accion de la justicia para su buena administracion.

Solicito de V. E. las órdenes necesarias para que se permita en esas reparticiones el establecimiento de los talleres y el desempeño de sus funciones al encargado, todo por cuenta y costa de la Provincia.

Reitero á V. E. la seguridad toda mi consideracion.—*Dardo Rocha.*—*Cárlos D'Amico.*

Caja de reimpatriacion de los italianos—El Directorio del Banco de Italia ha pasado una nota á la Comision de la Caja de reimpatriacion de los italianos, donándole ... de la suma de tres mil pesos moneda corriente ... esa accion.

Mala bebida—El papel de ... [illegible]

Anteanoche, en un café de la calle de Rivadavia entre Misiones y Saavedra, hallábanse reunidos varios individuos, entre ellos Valentin Garcia y Enrique Castellanos.

Garcia habia bebido mas de lo necesario para embriagarse ... y ... retaba á desafío á cuantas personas se le aproximaban.

Castellanos, en vista de ... diendo que si la Policía llegaba ... conduciria á un calabozo, tuvo el deseo de salvarlo y con grandes esfuerzos logró sacarlo del café, con intencion de acompañarle hasta su morada.

Pero por la calle tomados del brazo, ... Garcia sacó del cinto un cuchillo y lo agredió á Castellanos, infiriéndole dos puñaladas en el pecho, cuya gravedad hace temer por su vida.

El herido desfalleció y cayó en tierra, donde Garcia, furioso, le aplicó varios golpes en la cara y en varias otras partes del cuerpo.

Un gendarme que pasó en esos momentos, lo salvó de una muerte segura, reduciendo á prision al terrible ebrio.

Regalo al Gefe de Policía—Ha sido sacado ya de la casa de los Sres. Burgos, el valioso álbum con que los empleados de Policía de la Capital obsequiaran á su Gefe Sr. Márcos Paz.

Se va á empezar la recoleccion de firmas entre los ... dentro de breves días.

El álbum se halla en la comisaria de órdenes, á cargo del Sr. D. Filemon Naon, uno de los principales promotores de la idea.

Hemos tenido oportunidad de verlo, y á la verdad, es un trabajo notable bajo el punto de vista artístico.

En la tapa tiene un cincelado de oro y plata, con las iniciales M. P. hecho por uno de los primeros grabadores de Paris.

Lo demas del album, está todo forrado en cuero de rusia con incrustaciones de oro.

Como album, creemos, sea de lo mas superior que se ha introducido en el país.

Poder Judicial de la Provincia—Despues de los varios nombramientos de Jueces, Fiscales, etc., hechos últimamente, interesa al público conocer con exactitud la completa organizacion y la nómina de los encargados de aplicar la ley en la Provincia.

Suprema Corte—Presidente, doctor don Alejo B. Gonzalez; vocales, doctor don Manuel M. Escalada, don Sixto Villegas, don Salustiano Kier, don Victor Martinez; Procurador General, doctor don Tomás Isla; Secretario, doctor don Miguel Esteves; Ugier, don Emilio Milhavnea.

Cámara 1ª de Apelaciones—Presidente, doctor don Leopoldo Basavilbaso; Vocales, doctores don Enrique Martinez, don Felix Amadeo Benitez; Secretario, doctor don Cárlos M. Perez; Ugier, don Eduardo Reyes.

Cámara 2ª de Apelaciones—Presidente, doctor don Salvador M. del Carril hijo; Vocales, doctor don Jorge Damianovich, don Manuel M. Langenheim; Secretario, doctor don Omar Landerat; Ugier, don Manuel Benitez.

Cámara de Apelaciones Comercial y Criminal—Presidente, doctor don Juan E. Barra; Vocales doctores don Octavio Bunge, don Nestor French; Secretario, doctor don Rafael Jorge Corvalan; Ugier, don Ignacio Devoto; Fiscal de las Cámaras del Centro, don Pedro Passo.

Tribunales de 1ª Instancia en lo Civil—Jueces: Doctores D. Salustiano J. Zavalia, D. Martin Bustos, D. Virgilio M. Tedin, D. Luis A. Saenz; secretarios del Dr. Zavalia, D. Dario Beccar, Miguel Repetto, Félix Sagasta, Manuel Victorica, Eduardo Munilla, Félix Romero; secretarios del Dr. Bustos, D. Faustino Miñones, Eugenio V. Carballo, Federico Mendez, Ramon E. Wright, Saturnino Garcia y Dr. Julian Fernandez, secretarios del Dr. Tedin, D. Nicanor Repetto, Bartolomé Martin, Manuel Lacasa, José Martin, Horacio Ferrari, Tristan M. Almandos; secretarios del Dr. Saenz, D. Clodomiro Gallegos, Natalio A. Ponce, Juan Rodriguez, Sebastian Martinez, Estanislao Lopez, Roque Repetto, fiscales, Dres. D. Pastor S. Obligado, D. Valentin M. Curuchet.

Tribunal de Comercio—Jueces, Dres. D. Cárlos Dimet, D. Justo P. Ortiz.

Tribunal del Crímen—Jueces, Dres. D. Adolfo Insiarte, D. Julian N. Aguirre, D. Francisco Ramos Mejía; secretarios Dr. D. Pastor Lacasa, D. Diego Pombo, D. Julian Byron.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO—*Cámara de Apelaciones*—Presidente, Dr. D. Amancio Pardo; vocales Dres. D. Fortunato Souza, D. Antonio Bengoria; secretario Dr. D. Arístides Martinez; ugier D. Nicolas Leguizamon; Juez en lo Civil y Correccional Dr. D. Juan San Martin; Juez en lo Criminal Dr. D. Octavio Amadeo; Secretario D. Ramon Victorica; Agente Fiscal, D. D. Federico Garcia Alborcio; Asesor de Menores, Dr. D. José J. Ceballos.

DEPARTAMENTO DEL NORTE—*Cámara de Apelaciones*—Presidente Dr. D. Eduardo Guido; Vocales Doctores D. Mariano Castellanos, D. Manuel Escobar; Secretario, Dr. D. Prospero Gazzolo; Ugier, D. Casiano Hudobro; Juez en lo Civil y Comercial, Dr. D. Federico Igarzabal; Juez en lo Criminal, Dr. D. José Maria Rosa; Secretario, D. Bernabé Navarro; Agente Fiscal, Dr. D. Nicolas Artalondo.

DEPARTAMENTO DEL SUD—*Cámara de Apelaciones*—Presidente, Dr. D. Manuel Irigoyen; Vocales Doctores D. Agustin P. Justo, D. Ventura Rios de los Llanos; Secretario, Dr. D. Zoilo Imbaldi; Ugier, D. Rodolfo Aparicio; Juez en lo Civil y Comercial, Dr. D. José M. Calderon; Juez en lo Criminal, Dr. D. Delfino Saenz; Secretario, D. Julian L. Silveyra; Agente Fiscal, Dr. D. Juan J. Anaudi; Asesor de Menores, Dr. D. Eusebio Molinas.

Club Industrial—En la última asamblea de los miembros del *Club Industrial*, se resolvió lo siguiente:

1º Aprobar en absoluto la conducta observada por la Comision Administradora exhortándola á no postergar por ningun motivo un solo dia del señalado para la apertura de la Exposicion, dándole por aclamacion un voto de confianza.

2º Aprobar tambien por aclamacion el nombramiento de socios honorarios, en favor de los Dres. José C. Paz y Adolfo E. Dávila propuestos por la Comision Administradora.

3º Dar un voto de gracias á los socios honorarios Dres. Avellaneda, Plaza y Solveyra por su celo y laboriosidad en pró del mejor éxito de la Exposicion.

4º Agradecer igualmente á la prensa el apoyo que ha prestado y sigue prestando al *Club Industrial* en su atrevida empresa.

Venganza—Ayer á las nueve de la mañana se hallaban reunidos en la Aduana Nueva, conversando amigablemente, varios individuos, que segun creemos trabajan allí como peones.

Un tal Antonio Gobelecho los fué á visitar en esos momentos y terció en la conversacion.

Al poco rato entró otro sugeto y sin decir palabra, tomó asiento cerca de Gobelecho, sin que este se apercibiera.

Así permanesió unos minutos, al cabo de los cuales, se paró y con la velocidad del rayo, sacó un puñal y se lanzó sobre Gobelecho, enterrandole el arma en la espalda, por dos veces.

Quiso fugar, pero fué detenido.

Esta agresion obedece á resentimientos que desde épocas lejanas, existian entre ambos.

República Oriental—He aquí como esplica *El Heraldo* de la vecina orilla el conflicto que produjo la crisis ministerial de la que resultó la salida de Magariños y la entrada del Dr. Vilaza y el señor Sagastume. Dice así:

"Nuestra negativa á concurrir al llamado imperativo que la Policía, por órden espresa del Ministerio de Gobierno, nos hizo para que compareciéramos á prestar declaracion en el sumario instruido en el asunto Barrera, ha sido la causa ocasional de la desinteligencia que ha estallado entre el doctor Magariños Cervantes y el general Santos y que se ha resuelto en una crisis ministerial.

"Uno de los dos ministros (el Dr. Magariños) queria que se castigase nuestra osadía en defender nuestro derecho contra las órdenes arbitrarias de la autoridad, llevándonos por la fuerza y en calidad de presos á la cárcel, ya que no habiamos querido comparecer voluntariamente y en calidad de declarantes.

"El otro de los ministros (el General Santos) contrarió esa disposicion haciéndose el campeon de las garantias individuales que se querian atropellar en nuestra persona.

"Sin otro peligro que el de haber pasado veinticuatro horas en la cárcel, hemos dejado establecida la buena doctrina legal, rompiendo una vez por todas con la práctica abusiva y vejatoria introducida por Latorre, de obligar á los ciudadanos á dejar sus hogares y sus ocupaciones para venir desde las fronteras de la República á un llamado de la autoridad, para prestar una declaracion unas veces ú otras para recibir una pateadura oficial en pleno despacho de Gobierno.

"La cuestion, al ser llevada en la práctica á sus últimas y necesarias consecuencias, ha tomado su verdadero carácter y revestido toda su gravedad é importancia de cuestion de garantias individuales motivando una crisis ministerial."

Noticias del Brasil—Se lee en los últimos diarios de Rio Janeiro:

Fué designado el consejero de Estado Don Martin Francisco Ribeiro de Andrada para desempeñar la seccion de negocios del imperio, relativos á agricultura, comercio y obras públicas.

Leemos en el *Jornal do Commercio*:

"Sabemos que tanto al Sr. D. ... como á sus compañeros, ya á ... órden para que dejen de residir en ... provincia, sinó tambien en ... cuencia de constarle al Gobierno ... algun movimiento revolucionario ...

"Nos consta que el coronel ... capitan del puerto de Montevideo ... de la órden de retirarse del Imperio ... interior con destino á la República ...

Mortalidad—La habida anteayer fué:

Cementerio de la Chacarita—... meses, argentina, neumonía; ... años, id, pulmonía; Isidora Garcia ... monía; Juan Miguez, 43 id, frances ... nica; Ignacio Elorzaga, 36 id, español ...; Feliza Paez, 20 id, argentina, fiebre ...; ... Martinez, 25 id, id, embolio cerebral ...

Cementerio del Norte—Emilio ... argentino, cloro anemia; Josefa ... 23 años, id, senetud; Cecilia Ferreira ... cáncer; Juana Lopez, 40 id, id, tisis ...; ... ria Gamossara, 23 meses, id, laringitis ...

Temperatura—Hé aquí la del dia:

	7 a. m.	...
Barómetro	756,25	...
Termómetro	9,2	...
D. del Viento	NE	...

SECCION DE SOLICITADAS

Sucursal de San Pedro

El Heraldo de San Nicolás publica ... la que se trata de justificar la conducta ... vada por el señor Dorr, en la comision ... finda para esclarecer quejas formuladas ... nistrador señor Oro, por un número ... Pedro; pero que en el fondo no es otra ... fensa apasionada del Administrador ... doso creer que la rigidez de Oro, es la ... perdido aquella Sucursal mas de tres mil ... *hubieran salvado, si siendo menos ... mitido las renovaciones trimestrales ... amortizacion, ó sin ella.* El tono autoritario ... documento que ostenta tenor el que ... mendo, nos revela en el autor un interés ... el orígen de las pérdidas de la Sucursal ... ocasionado nada mas por haberse acordado ... los fondos por descuento de letras á personas ... tuvieron responsabilidad.

Cuando el número crecido de letras ... aquella Sucursal, llamó la atencion del Directorio ... en comision uno de los Directores, el ... cuyo testimonio apelamos, acompañado ... renco, Inspector de Sucursales. Hicieron ... los deudores, para ver si consistia en la ... las protestas, ó si habia algun medio de salvacion de sus Letras, sin perjudicar al Banco ... ron convencidos de que consistia en los deudores ... habia dado dinero á individuos que no tenian ... su propia confesion.

En esta categoria se encuentran: Claudio ... y Juan Amardlo, Antonio Rodriguez ... Mamberto, Severo y Candelario Moral... Vicenta Maaberto, Juan Raggio, Antonio ... cente Correa, Santiago Donati, José ... Manuel Fernandez, Juan Domingo ... Garcia, Juan Arpin, Benito Santos ... cuyas familias no pueden ... nadas por las protestas de las letras ... hacerlas efectivas. De todas estas ... solo don Vicente Mulet poseía ... en ningun tiempo tuvieron bien alguno.

Falta, pues, á la verdad el articulista ... pues le consta que dos de los ... Novillo y Larco, son los únicos ... condiciones de poder pagar talvez alguna ... Uno de ellos se dirigió al Directorio ... categoría por dos años; el señor Oro ... á pesar de haber sido este mismo ... de los declarantes en su contra en el ... levantar en 1880. Hasta ahora ... contestacion el señor Novillo.

La protesta que va en seguida de uno ... y cuya cópia nos ha facilitado el señor ... que todo lo que podria decirse ... ministracion Giovanelli y al proceder del ...

Respecto á lo que se dice de la administracion ... de dañamos á que se nos cite los ... personas á que se hace referencia, como ... en prueba de la verdad de lo que ... contrario, tendremos el derecho para ... á adelantar juicios inexactos ...

Con mayores datos, hemos de volver ... y tendremos de manifiesto quienes son ... y los cómplices ocultadores de las pérdidas ... esa Sucursal.

He aquí la protesta á que hemos hecho ...

En San Pedro, á 20 de Diciembre de ... ante mí Escribano Público, el señor ... sorero del Banco de la Provincia en ... Justo Oro Sarmiento, de este vecindario ... y de cuyo conocimiento doy ... su protesta, una letra cuyo tenor literal ... como sigue. San Pedro, Setiembre 26 ... setenta y nueve. Pesos trece mil ... dias de la fecha sírvase usted mandar pagar ... á la órden de la Sucursal del Banco ... de trece mil ps. m/c. valor recibido ... Antonio Rodriguez, A. D. Guillermo ... acepto Guillermo Lemrox. Al dorso: ... ciembre 25. Pesos 13000-228. Pesos ... cumplimiento del encargo recibido, ... tarde de la fecha, acompañado de dos testigos ... constituí al domicilio del aceptante ... Lemrox, á quien intimé el pago de la ... original le presenté. Reconoció ... que el deudor de esa letra es don Vicente ... con artimañas lo ha hecho comprometer ... letras, contraidas en la Sucursal ... dicho Mulet el dinero con falsas promesas ... lo abonaria, añadiendo que no suscribia ... porque lo creia superfluo; por lo cual ... protesta que formalizaba el señor ... en defecto de pago de la letra arriba ... todos los perjuicios, intereses, costas ... originasen con este motivo. Y acto continuo ... de la misma fecha, yo, en compañía de ... me trasladé á la casa habitacion de ... nio Rodriguez, á quien le informé del ... tido, exigiéndole el pago de la letra ... biendo reconocido la autenticidad de su ... ser una víctima de don Vicente Mulet ... la Sucursal del Banco de la Provincia ... don Camilo A. Giovanelli, actualmente ... el Banco de la Provincia como Gerente ... del Banco Provincial en el "25 de Mayo" ... Que entre estos dos caballeros acontece ... que el primero lo vió al esponente Rodriguez ... le hiciera el favor de suscribir ... Sucursal. Que á esto le observó ... una burla que apareciese firmando letras ... ticion, cuando era notorio en esta localidad ... barbero el esponente, sin capital alguno ... principiante y sin responsabilidad alguna ... esos créditos. Que á esta objecion replicó ... que todo ello *estaba previsto y arreglado* ... nistrador señor Giovanelli, y que no ... *firmas de forma* ... obstante esto, se vió con Giovanelli ... las esposiciones de Mulet. Que en vista ... inconveniente el esponente de suscribir ... tras en que se halla obligada su firma ... cion. Que cuando hubo de renovarse ... la protesta, fué llamado el declarante ... Sucursal por el señor sub-inspector ... Manuel A. Dorr, quien le preguntó con ... pudo suscribir letras sin tener suficiente ... esto contestóle el esponente que la culpa ... duda, ya que le aceptaron su firma ... bien que no tenia ningun género de ... mo ser los señores *Giovanelli y Mulet* ... Rodriguez su contestacion, espresando ... para pagar la letra trascripta, y que no ... por cuenta de mas perjuicios ... á derecho, responsabilizándolo por ... perjuicios, costos y costas, que á conse... otorgamiento irroga á dicha Sucursal.

Leida que les fué, se otorgó la presente ... prévia su ratificacion en forma, el ... mento y los testigos presentes vecinos ... le fueron don Juan Podestá y don ... Esta escritura sigue inmediatamente á ... otorgada hoy por el propio Sarmiento ... el citado Lemrox, al folio trescientos ... J. ... Sarmiento, testigo; Juan Podestá ... Cual Medici. Hay un signo. Ante mí ... Escribano Público.

¿Despues de esto, puede caber duda ... que se daba á esta gente, no estaba perdida ... desde el momento en que salia de sus ... creido acaso que las Sucursales son Establecimientos de Beneficencia. Como no se habian de ... que no ... remota ... solo servian en cartera para ... hacer milagros ... el dinero que habian recibido ...

Se comprende las resistencias ... Oro en la Administracion de ... si se tiene en cuenta que el se ... con la impunidad que lo ... podia dar *trescientos mil pesos* ... á la Comision solo acordaba cien ... esta ... buenas por malas firmas ... amortizacion á sus amigos jamás ... por el Directorio.

Ha sido necesario, pues, recurrir á ... librarse del estorbo que les ponia el señor ... al Directorio, que este hallaba mal ... nombres, cuando el señor Oro ... porque quejarse de ellos y embuste ... escribano Duval, lo mismo que en ... testigos falsos con quienes jamás se ... ciendoles la palabra.

(Con...)

San José de Flores

LAS ESCUELAS

Seria una falta de buen sentido al dejar ... silencio los inauditos é incomparables ... su parte ponen, los dignos miembros ... componen el Consejo Escolar de este distrito.

Hace algun tiempo estamos observando ... positivos que en pro de la educacion ... se este inolvidable Consejo.

Debemos creer por otra parte, que este ... el *santo egoismo* de propender al adelanto ... de la educacion de nuestros compatriotas ... espíritu noblemente agitado por el deseo ... poder ser algun dia útiles á su país, abrazando ... ra digna, rodeada de grandiosos horizontes.

Felizmente, en esta obra de la enseñanza ... no se requieren grandes *sábios* ... como en otro sexo bien educados y ... y sobre todo atentos, que es lo que ... formar el corazon de la infancia.

No apolillar las bancas con ... sado, y que ni tienen nociones en ...

Entraríamos en otro órden de consideraciones ... no es este nuestro objeto al hablar de ... Flores, únicamente hemos querido hacer ... sus adelantos que se deben indudablemente al *Consejo Escolar*, tanto en lo material como ... lectual.

En otra oportunidad hablaremos con ... los Preceptores y Preceptoras, etc. etc.

El civilizado pueblo de San José de Flores ... felicitaciones al tener un Consejo ... tran los señores Nicandro Dorr, Pedro ... Victorica, Rómulo Salvadores y Nicolás ...

Adelante, campeones de la educacion ...

Coñac Martell—Imported by Moore ...

Coñac Martell—La mejor de las marcas.

Coñac Martell—De calidad siempre ...

Coñac Martell—Garantido, con anexo ... etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac ...

Coñac Martell—Libre de los ingredientes ... que contienen los llamados de otras procedencias ...

Coñac Martell—Cuidado con las ... los Coñac ordinarios servidos de botellas ... por conteros poco escrupulosos.

Al Comercio—El Escribano Escobedo ... su registro mercantil á la calle Victoria ... Roverano.

Pastillas de Brown—NO CONTIENEN ... NINGUNA CLASE, SIN EMBARGO, EN ... QUERA, TOS, RESFRIOS, Y ATAQUES ... PROPORCIONAN INMEDIATO ALIVIO. ESTÁN USANDOSE CON GRAN ÉXITO ... DOS-UNIDOS, DESDE EL AÑO 1850 ... DE DICHAS ENFERMEDADES ... SEGUROS QUE NO EXISTE OTRO REMEDIO ... CAS, PUDIÉNDOSE TOMAR CON LA ... REQUIERA.

SE VENDEN A PESOS 10 M/C. LA CAJA ... BOTICAS Y EN LA AGENCIA 195 FLORIDA ... BENNET.

Dolor de muelas—Se alivia en el ... *ralina Cromwell.*

Madres—NO DEJEN DE PROCURAR ... CALMANTE DE LA SEÑORA WILSON ... LAS ENFERMEDADES QUE ACOMPAÑAN ... DE LOS NIÑOS. QUITA EL DOLOR ... REGULARIZA EL APARATO DIJESTIVO ... VIO Y SALUD AL NIÑO, PROCURA ... MADRE.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y EN ... FLORIDA.—J. A. BENNET.

Lotería de Corrientes—El número ... la suerte mayor del sorteo de 4 del ... 7,194, y los agraciados son Giacomo ... con dos quintos y Juan N. Andrade de la ... con un quinto; los dos quintos restantes ... brado aun.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE ...

Premio mayor, 9,000 pesos fuertes ... coles 10 del corriente á las 3 de la ...

...[illegible] cutánea y aspereza del ... sistema bajo la influencia benéfica ... Médico del Dr. Pierce durante algu... ... se suaviza extraordinaria... ... y parece al tacto terciopelo, y ... con el arrebol de la salud inte... ... verdadera hermosura brilla en todo ... Nada que se haya presentado al ... como medio de hermosear el cútis ... con tal objeto, como el Des... de Oro. El efecto ordinario de la ... que operan sobre el sisté... sangre son necesariamente algo ... excelente que era el remedio que se ... de una á tres botellas limpian el ... manchas, erupcion y manchas pardas, ... tomando hasta una docena ... completamente en casos invete... ... repleto de humores escrofulosos, ... La curacion de todos estos males, ... simple barro, hasta el humor ... á resolverse, con el uso de este ... es mera cuestion de tiempo. Se en... ... todas las Boticas y Establecimien... a7 v13

...[illegible] educado usa perfumes in... muy sencilla que ninguna señora ... si tal cosa hiciera; en este país ... el tocador de un caballero sin ... Florida de Murray y Lanman. A ... el perfume por exelencia, y aunque se ... Francesas y las aguas Alemanas, ... inferior comparando con esta célebre pre...

...sario en la América Central y del Sud, ... parece especialmente adoptado á los ... de los habitantes de este país. ... falsificaciones en este mercado, los ... siempre pedir el Agua Florida propa... ... Kemp, Nueva-York.

...illadoras— para trigo, lino, cebada, ... Shaw, Venezuela 331.

...r, cualesquiera tamaño, Juan Shaw ...

... para trigo, lino cebada, nabos, habas, ... Venezuela 331.

...borne, combinada núm. 3. La mas ... combinada núm. 9, para trigo, lino, ... como la mas sencilla y liviana de ... Juan Shaw, Venezuela 331.

... Oxborne, núm. 6 La guadañadora Ox... ... á la raiz de la tierra, sumamente ... Juan Shaw, Venezuela 331.

...atadora, la sin rival segadora y ata ... Oxborne núm. 9. La mas fácil de mane... ... gavillas del tamaño que se quiere; una ... el trabajo de 50 que cortan con la hoz, ... Venezuela 331. a7

SECCION COMERCIAL

Comercio—Agosto 9. La reciente medi... ... Directorio del Banco de la Provincia y ... se le atribuye de restringir los descuen... ... lógicamente haber contribuido á la ... del oro, sea á la baja del oro; ha sucedido ... sin embargo, pues el oro ha subido ... en comprar á largo plazo ... fenómeno económico, porque las medi... de la Provincia han venido á coincidir con ... inspira la actitud de los Poderes Pro... ... de la muy probable sancion por el ... proyecto de consolidacion y conversion que ... en general.

... conflicto entre los poderes Nacional y ... podría tener actualmente mayores conse... ... á la alteracion del órden público ... la especulacion son propensos ... atribuimos exclusivamente la firme... demostrado hoy ... de las operaciones realizadas

35500	á	25.65 - 25.60 25.65 25.60
2500	á	25.65
58000	á	25.60
10000	á	25.60
14000	á	25.55
187000	á	25.55
30000	á	25.50
30000	á	25.50
30000	á	25.50
30000	á	25.50

547000

...rsos de crédito—*Cédulas Hipote...* ... una regular oferta de Cédulas al ... todo se han mantenido muy firmes

3550 Série A á 100 1\|2
...000 " á 100 1\|4 - 100 1\|8 - 100 1\|4
...000 " á 100
...000 " á 100
...000 " á 100

...8550

Banco Nacional—La misma causa que en ... ha influido en el alza del oro, puede ... la flojedad que se ha notado en las ... Banco Nacional.

...74 para fin del mes; se afirmaron en sé... de allí aflojaron, cerrando á 116 ¼ ... á 117 y cerraron á 115 1\|8, para ... á 115, y cerraron á 113 1\|2 ... hoy tambien operaciones para Octubre

... no han tenido hoy la importancia de los ... pero al mismo tiempo es de notarse la ... tambien ha habido en la oferta al con...

...30 Acciones á 117 - 116 1\|2 - 116 1\|8 - 116 ... 115 1\|8
... " á 116 1\|2
... " á 117 1\|4 - 117 1\|2 117 1\|4 - 116 3\|4 - 116 1\|2 - 116 1\|4
... " á 115 - 114 1\|2 - 114 113 1\|2
... " á 114 1\|2 - 113 3\|4

...05 Acciones
...ompañía del Gas—Muy firmes se ano...

... Acciones á 1950 ps.
... " á 1950 "

...8 Acciones
...oreria Nacional—Sin operaciones; el dia ...
...ítos Nacionales—Ultima operacion para ... á 93.
...—La última cotizacion fué á 103.
...Banco de Italia—La última venta ha sido ...

...—Sin operaciones; á la par.
...—Sin operaciones; á la par.
...—Hay compradores á 85 ojo.
...—La última venta fué á 50 ojo.
...Banco Argentino—Ventas á 15 ojo.
...—Vendedores á 60 ojo.
...—Ultima venta á 108, emision de ...

...—El oro siguió muy firme y cerró con ... para mañana y el Sábado, y á 25.60 pa... comprador y vendedor.

... del Banco Nacional tuvieron varias al... ... papel el que tuvo el privilegio de ... la atencion de la rueda hasta ...

... hasta hacerse ventas á 114 1\|2 para ... fin del mes, y 112 1\|2 para Setiembre. ... límites se afirmaron á 115 1\|4 para maña... y 113 1\|2 para Setiembre; en segunda ... y cerraron con operaciones á 115 fin ...

... vender 2,000 Acciones para maña... ... tomaba á 114 1\|2; no se realizó venta; ... comprar 1,000 Acciones para fin ... con una garantía de f 10.000; nadie ...

... Hipotecarias siguieron firmes.

... tipo del cambio sobre el exterior, queda ... por los fijados á papel por el Banco de la ...
... peniques.
... francos.
... francos.

...—Los bancos particulares descuentan ... de comercio de 6 1\|2 á 7 ojo en mo... ... oro menos fáciles á 7 ojo. ... Nacional buscadas á 8 ojo. ... de títulos á 8 ojo.

... cotizamos como sigue: Soberanos á ½ ojo; ... á ¼ ojo; Napoleones se pagan á ... ps. mjc. Soles 81 ½ centavos; Chiro... 27 gramos.

... resúmen de los á verificarse hoy es el ...

...—De 500 pipas vino, á plazos, en los ... Catalinas; á la 1.
...—De averías, en su casa Perú ...
...—De 5,000 arrobas lana y 3,500 li... ... barraca Buenos Aires, plaza Constitu...
... Ca.—De mercaderías generales, en su ... á las 12.
... comestibles y bebidas, en su casa De...
... mercaderías generales, en su ...
... tienda etc., en su casa Perú 96; á ...

...—Por el paquete inglés *Tagus* de la ... noticias de Lóndres hasta el 9 de ...
... negociaban las mejores letras á tres ...
... Banco de Inglaterra relativo á la se... ... 6 de Julio presentó los siguientes re... con los de la semana anterior. ... en circulacion era de £27.547,970 ... de £593,930 de *stock of bullion* en ... del Banco de £ 26.924,402 mostran... de 510,517 £ comparada con el ba...
... £ 203,196.8 presentando un aumento ... del tesoro y particulares ... una disminucion de 1.020,108.£ ... depósitos particulares eran de 27.440,883 ... aumento de 97,810.£ ... la proporcion de los recursos para con ... fué siendo la misma de la semana ...
... cotizados de la siguiente ma...

		Bonos £100.
...1868	6 ojo de	99 — 100
1871	6 ojo "	98 — 99
1872	6 ojo "	88½ — 89
1881	6 ojo "	94½ — 95½
(Bonos de T.)	6 ojo "	122 — 124
1870	6 ojo "	96 — 98
1873	6 ojo "	96 — 98

... fué firmado en Turin, por el Ban... ... Baring Brothers & C. Hambro, ... Banque d'Escompte, de París, ... el contrato para el em... de 644 millones de florines. ... únicamente en Italia y ... 13 y 14, con opcion de ser cerrada luc... ... contratantes. ... contratado fué de 87 ojo y que el ... de 90 ojo pagado de la siguiente ma...

... suscricion. ... la distribucion. ... de Agosto. ... próximo.

[illegible]

fracciones de terreno en 80,000 ps mjc.
Calle Belgrano 566, 7m. 923 de frente por 30m. 743 de fondo en 700,000 ps mjc.
Calle Pozos 697, área en metros cuadrados: 101 ... menos en 26,500 ps mjc.
En la campaña, estas otras:
Partido de Belgrano, 10,446 metros cuadrados, 85 cent en 80,000 ps mjc.
Zárate 43m. 30 de frente por 43m. 30 cent de fondo, en 80,000 ps mjc.
San Pedro 60m. 28 cent. de frente al N. E. por 60m. 28 cent de fondo, en 40,500 ps mjc.

Telégramas comerciales MONTEVIDEO, Agosto 9 (A la Bolsa)—Cardiff *Francisco E.*, Hartpool *Montana*; Liverpool *Cordiller*; Janeiro *Felix Matilde*; 3,000 cueros americanos 30 rls; Deuda amortizable ... ojo—Sale para esa el *Mensajero*.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS

AGOSTO—10	"La France"	"	Génova
" 12	"La Place"	"	Lóndres
" 12	"Archimedes"	"	Liverpool
" 16	"Congo"	"	Burdeos
" 20	"Umberto I"	"	Génova
" 23	"Teniers"	"	Lóndres
" 24	"Trent"	"	Southampton

ANUNCIAN SALIDA

AGOSTO—10	"Argentina"	"	Hamburgo
" 11	"Galileo"	"	Amberes
" 15	"Tagus"	"	Havre
" 18	"La France"	"	Génova
" 21	"La Place"	"	Amberes
" 24	"Congo"	"	Burdeos
" 25	"Teniers"	"	Nueva York
" 28	"Archimedes"	"	Amberes
" 28	"Umberto I"	"	Génova
" 29	"Trent"	"	Amberes

Frutos del país MERCADO 11 DE SETIEMBRE Agosto 9 de 1881.
Han llegado 2,354 arb lana, 659 bolsas trigo y 758 id maiz.
Los negocios operados hoy en general han sido algo mas importantes que los de ayer.
En lanas se ha vendido una regular cantidad de lo depositado, pero sin mejora de precios.
Se anuncia que para el 20 del actual tendrá lugar en Lóndres la venta pública de cerca de 400,000 fardos de lana.
Teniendo en vista esta cifra tan abultada y el poco interés que reina por artículo en aquella plaza, es probable que los precios declinen algo con respecto á los obtenidos en los últimos remates de lanas coloniales.
Sobre el Mercado de cueros vacunos y lanares poco tenemos que decir: su posicion es la misma de los dias pasados, aun que no se nota mejora alguna en sus precios, ellos se sostienen con firmeza.
—Los demás artículos no presentan variaciones sus precios.
Los cereales continúan con firmeza.
He aquí un extracto de las ventas que hemos conocido.

Lanas—Se realizaron 7 000 arb lana, buena cuidadosa ... á ps 74 ... 250 arb borrega ... en la estacion a ps 58.
Cueros vacunos—Se transaron 295 ... campo, los buenos á ps 170 y 174 con 1\|2 lb rebaja, los ... sup. ... á ps 165 y nonatos sup á ps 130.
Cueros lanares—Se vendieron 1,045 doc. de los de matadero buenos á 25 rls bastante reg á 23 1\|2 ... cortos á 25 rls lb buenos á 22, 22 1\|2 y 23 ... á 15, 16, 16 1\|2 y 17 rls lb.
...—Se hicieron 810 de los ... á ps 12 1\|2 á ... 11, 11 1\|2 y 12.
Cueros de potro—Fueron vendidos 48 potros campo los buenos á ps 33 reg á 31.
...—Realizáronse ... los buenos ... le pintado á ps ...
Sebo—Vendieron 17 bnd exportacion bueno á ps 40 ... *de potro*—Se realizaron 77 arb la buena á ps 15 ... reg á 14.
Trigo—Se transaron 680 fgas Costa bueno á ps 300; Saladillo bueno á ps 194 reg á 180 de Montevideo ... á ps ... Candeal bueno á ps 172.
Maiz—Se vendieron 100 fgas morocho desgranado á ps 48 y amarillo á ps 45 y 46.
Harinas—Se hicieron 1 200 arb de los ... á ps 40 1\|2 ... Realizáronse 54 fardos superior á ps 54.

MERCADO CONSTITUCION Agosto 9 de 1881
Las llegadas de frutos habidas hoy han sido algo abultadas.
Por esta causa los negocios operados han sido mas animados que en los dias pasados.
Hacemos en seguida una reseña de ellos.
Lanas—Se ha realizado en depósito 1 lote de 4,000 á 5 ... clase especial á ps 88.
Cueros vacunos—Se transaron 925 cueros matadero y campo, los de matadero sup con 1\|2 lb rebaja á ps 176 los de campo todos con 1\|2 lb rebaja á ps 175 y 173.
Cueros de potro—Se vendieron 102 cueros campo ... á ps 30, 33 y 36.
Cueros lanares—Se hicieron 1,050 doc. de ... corrales ... lotes los estacion sup á 26, ... bastante ... á 25 y 25 1\|2 rls, buenos á 24 rls, reg á 23 ... ... de 16 á 19 rls, corderones á ps 25.
Cueros de ...—Se realizaron 1,070 ... á ps 14 1\|2 buenos de ps 13 á 14.
Crin de ...—Sin venta.
Cueros de ...—Realizáronse 500 lb ... un lote á ps 9.
Cerda de potro—Se transaron 84 arb al barrer en 240 ... buena á ps 145.
Huesos—Vendiéronse 16 toneladas limpios á ps 250 id id.
Maiz—50 fgas morocho desgranado en 1 lote ... á ps 47.

Corrales de abasto—AGOSTO 9 DE 1881. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. Vasquez	F. Bayo	Las Conchas	72
L. Lynch y Ca.	G. Sanchez	Matanza	51
C. Casares	F. Diaz	Id	43
A. Ceballos	J. Herrera	Ensenada	50
	J. M. Castro	Chascomús	16
J. Vasquez	J. Vasquez	San Vicente	51
F. Cárdenas	J. de Lastra	San Luis	147
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	59
	J. Lopez	Santa-Fe	151
			690

PRECIOS—Bueyes 650, 740, 800—1º Aparte carne y sebo 440, 480, 500 2º id id 340 360 380 Flaco chanchería 240, 260, 280 Cueros de buey 170 á 175 Cueros de novillo 150 á 160 Id id de vaca 100 á 140 Terneros de año arriba 220 á 240 Id mamones 100 á 110 Capones y ovejas pels. 45 á 53 Se carnearon para el abasto 418 animales.

Mataderos de Barracas al Sud—AGOSTO 8 Damos á continuacion el resúmen de las entradas de animales lanares, cerdos, etc. carneados para el abasto y precios corrientes:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Ruiz Diaz y Ca	S. Gamarlo	Juarez	332
A. Garcia	F. String	Ensenada	128
			460
	DIA 9		
Verizo y Ca	Verizo y Ca	C. de Abasto	500

Animales entrados 500
PRECIOS—Carneros en pié 60 pesos La res á 28 y 29 ps cada uno Sebo en rama 25 ps arb. Sebo derretido 45 ps arb Cerdos á 55, 60 y 65 ps ab Se carnearon para el abasto 900 animales lanares.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Cosmos para Montevideo; *Diana* id Santa-Fé; *Cisne* id Asuncion.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 9—*Tagus* vapor inglés de 1862 tons cap Gillies de Southampton el 9 de Julio á E. L. Green con:—L M Bocupet 1 c joyería, órden 25 cj meres, 1 fd 5 cj tejidos, 3 cj algodones, 1 c hilo, 1 caballo en pié, F de Arias 5 c tabaco, F Olivero C 1 c cigarros, S H y Mayol 2 cj id, J Bernasconi 13 cj calzado, J Coglan 1 c té, Runciman C 2 carneros, 3 caballos en pié, Lawson C 18 fds lanas, 1 bto mtras, Moore C 33 cj meres, 12 cj pintura, 20 cj barnis, 1 bto mtras, Ashworth C 20 cj algodones, 1 bl mtras, V A Ramirez 1 c cristalería C Casares 1 c ropa, F Bertuch 1 c meres, J Darte 1 c mtras, Royasllai C 49 cj bitters, D E Thompson 1 c lebros, A Aguirre 1 c electro plata, Anezin hnos 1 bto mtras, ... C 1 fd algodones, Parlane C 22 fds tejidos, mtras, ... bto mtras, Lagos C 28 cj 2 fd algodones, 18 cj algodones, ... 28 cj tejidos y medias, G Hutchinson 1 c libros, Mallmann C 7 id medias, 10 id meres, 1 bto mtras, B Stoke ... calzado, R Lezica 1 E Green 1 id libros, N Bankes 12 ... id mtras, id mtras, Hardy C 4 cj ferretería, B St... ... 60 Shaw hnos 401 c fierro. Carga de Lisboa: Far... cj vino, G Hutchinson 9 barriles vino, Trelles Garc... id id, J C Texeira 6 id id, S Rosa 10 id id, F Mendez 60 cj vino, V O Alves 29 cj palitos de madera, L Gardan 1 c drogas, Romero y Gutierrez 3 bsas habas, 1 c carne. Carga de Rio Janeiro: F Mendez 130 rollos alambre 3 fds papel, R W 70 bsas café, Devoto hnos 2 id id, Ashworth C 380 id, 1 bto mtras, R Warrell 1 bto mtras, Torrado y Molero 412 bsas café 1 c mtras, L Gregoire 4 barls quesos, Bossio C 1000 cachos bananas, Green 1 c mtras. Carga de Santos: órden 1500 cachos banas, 80 btos ostras.
Júpiter vapor francés de 200 tons cap Julia de Montevideo á P Risso con: Drabble hnos 8 cj estutas, C F Bally 6 cj calzado, N Bussi 3 cj aceite, J Breni 1 bto encomds, E Fernandez 1 cid, J Chaso 1 pte id, D G de Hordeñana 14 Solos, Banco de Italia y Rio de la Plata 37,300 pfts, C Vila 800 pf, P Risso 15 pf 30 cents. De tránsito 105 btos meres.
Trene bca alemana de 467 tons cap C Kroger de Cardiff el 20 de Mayo á la órden con: 661 tons carbon.
Isaac Hall bca americana de Nueva York (este buque aun no ha llegado á nuestro puerto y es esperado á fines del presente mes) con: 4800 pids madera, 2000 cj cohetes 54 bocoys tabaco, 600 barriles meres, 300 id alcohol, 550 cj conservas, 76 fds tejidos, 318 btos ferretería, 718 cj muebles, 79 cj vidrios, 370 btos arts de agricultura, 23000 galones kerosene, 200 cj barnis, 452 remos.
CABOTAGE—*Ventura*, bra del Carmelo á Zambianchi con: 25 terneras en pié.
Príncipe Alberto, gta de la Colonia (E. O.) á Zambianchi con: 85 animales vacunos de cria en pié.
Anita, gta de la Colonia (E O) á Sambianchi con: 220 animales vacunos de cria en pié.
Número Ocho, chata de la Colonia (E O) á Zambianchi con: 100 animales vacunos en pié.
CERRARON REGISTRO—*Guadalupe* berg gta español de 147 tons cap Ferrer para el Brasil por E Madero con: 5 cs potro secos, 20 cs vs secos, 178,581 kilos tasajo.
SALIDAS—*Júpiter* vapor francés para Uruguay
Tridente id inglés id Rosario.
Meteoro id nacional id id.
Proveedor id id id id.
Concordia id id id Concordia.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y dias y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se los abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONARA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 p%
Id id particulares, á premio id id	5 "
Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas	3 "
SE COBRA	
El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo	7 "

B. Goyan, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

COLISEUM—Patinage todos los dias de la 1 1\|2 á las 4 1\|2 y de las 7 1\|2 á las 10. Precio de entrada dia y noche tanto para hombres como para señoras 5 ps. mjc.
NOTA—Todos los Viernes de noche será suspendido el patinage.

AVISOS NUEVOS

APARADORAS—SE PRECISAN DOS EN LA calle Tucuman 565. a10 v13

AMA DE LECHE ITALIANA CON BUENA RECOMENDACION se ofrece para criar en su casa calle Entre Rios 474. a10 v13

AMA DE LECHE—EN LA CALLE DE ARTES 626, se necesita una con buenas recomendaciones. a10 v13

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA CON LECHE primeriza española jóven y muy aseada, calle Méjico núm. 106 á toda hora del dia. a10 v14

AGENTES—SE PRECISAN PARA UN NUEVO artículo de alumbrado de fácil venta, se paga buena comision. Ocurrir calle Chacabuco á Independencia 1030. a10 v14

ALQUILASE POR 250 ps. mjc MENSUALES UNA hermosa pieza amueblada para un señor solo en casa de una corta familia decente y muy tranquila, calle Maipú 562. a10 v15

ATENCION—SE ALQUILA UNA CASA DE INquilinato nueva con diez años de contrato, situada en la calle Corrientes núm. 491; para tratar en la misma calle núm. 592. El dueño la alquila por no poderla atender. a10 v13

A LOS ALUMNOS ADULTOS QUE ASISTIAN Á las clases comerciales que explicaba el competente finado profesor Sr. Hernandez en la calle del Cerrito 98, la viuda del mismo previene á los señores padres de familia y á los alumnos en general, haber hecho un arreglo con el director del Liceo Preparatorio Mercantil Sr. D. J. E. Garcia, para que sigan la misma marcha de estudios donde obtendrán un resultado satisfactorio. Rivadavia 359 (altos). a10 v12

AGRICULTORES—SE ARRIENDA UN LINDÍSIMO terreno aparente para pastoreo y sementeras por su estension y calidad de tierra negra vejetal. Su área se compone de 1600 varas de frente con 3200 varas de fondo y se dará todo alambrado si así conviniera al interesado en su arrendamiento. Está situado á 22 leguas de esta ciudad y á una legua de la estacion del ferro carril del Sud. Se puede arrendar con contrata larga. Por mas pormenores y tratar Uruguay 122. a10 v13

BOTICA—SE OFRECE UN DEPENDIENTE práctico para la ciudad ó campaña. Dirigirse á las iniciales C. S. Rivadavia 21. a10 v13

COCINERA—SE OFRECE UNA ESTRANJERA calle Balcarce núm. 265. a10 v13

COCINERA Y UNA MUCHACHA SE PRECISAN en la calle Estados Unidos núm. 632. a10 v13

COCINERA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE Florida 74 altos (fotografía). a10 v13

COCINERA PARA UNA FAMILIA ESTRANJERA se necesita en la calle Paraná 522. a10 v13

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN EN LA calle de Bolivar núm. 208 (altos). a10 v13

COSTURERAS PARA CAMISAS DE HOMBRE blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465. a7 v11

COCINERA—SE NECESITA UNA CON CAMA y buenas recomendaciones, calle Cangallo 464 altos. a10 v13

COCINERA Y UN MUCHACHO DE 12 á 14 años se necesitan en la calle Buen Orden núm. 322. a10 v13

COCINERA SE NECESITA CON BUENAS RECOMENDACIONES en la calle Rivadavia 1044 (altos). a10 v13

CASA CENTRAL—SE PRECISA UNA DE CINCO piezas que no diste del Cabildo mas de dos cuadras. Ocurrase Bolivar 61. a10 v13

COCHERO SE PRECISA EN LA CALLE TALCAHUANO núm. 432, es escusado que se presente sin justificar su competencia y honradez. a10 v13

CASITA PRECIOSA—SE ALQUILA UNA PRONTO á desocupar, con cuatro cuartos ... cuarto de sirviente, tiene gas, aguas corrientes, fuera de baño con bañadera de tierra romana. Está situada Santiago del Estero 280. Habiendo interesado se alquilaria amueblada. Para tratar Santiago del Estero 173. a10 v12

GRAN REMATE DE LIBROS POR PEDRO DE Elizalde y Ca. en la calle Piedad núm. 211 el Juéves 11 y viernes 12 del corriente mes á las seis punto de la noche ... 2000 volúmenes. Forman 120 lotes ó grupos de obras científicas, industriales, literarias, etc. de toda ... entre otras como la grande Enciclopedia Británica ... Diccionario Geográfico Universal, diccionarios de todos los inventos y porcion de obras cuyo detalle ... morales. Estos libros se rematarán ... por liquidacion forzosa. Por catálogos ocurrir á la casa de Pedro de Elizalde y Ca. Piedad núm. 211 antes del dia del remate. a10 v13

JARDINERO—SE PRECISA UN JARDINERO de profesion, es inútil se presente sin recomendaciones, para tratar calle Garantías 636. a10 v13

JOSE MARIA COSSENTINO NATURAL DE NApoles provincia de Potenza en Zobria, donde hace ... la ... Negro, desea saber el paradero de su ... Carlos Cossentino que hace cinco años estuvo en el cartucho de Juarez y desde esa fecha no se tienen noticias de él. Si alguno quiere ó desea razon de su paradero se servirá dirigirse al señor don José Maria Cossentino en el partido de Junin, que será gratificado. a10 v13

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años Buen Orden 320 sastrería. a10 v13

MUCHACHA DE 11 á 12 años—UNA MUJER DE edad, se necesita en la calle Piedad 19. a10 v13

MUCAMO Y MUCAMA SE NECESITAN EN LA casa calle de Bolivar núm. 235. a10 v13

MUCAMA SE NECESITA CALLE DE BOLIVAR núm. 255. a10 v13

MUCHACHO PARA UNA FABRICA SE NECESITA calle Chacabuco núm. 417. a10 v13

MUCHACHO DE DIEZ á DOCE años PARA COR... servicio, se precisa calle Tucuman 437. a10 v13

MUCAMA SE NECESITA CALLE RIVADAVIA núm. 437. Es escusado se presente sin recomendacion. a10 v13

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR SE NECESITA en la calle Florida 74 altos fotografía. a10 v13

MUCAMA SE PRECISA EN LA CALLE TALCAHUANO 238 con buenas recomendaciones. a10 v13

MUCHACHAS SE PRECISAN PARA EMPAquetar tabaco; calle Independencia núm. 1 ... a10 v14

MATRIMONIO SE OFRECE UNO FORMAL hijo del país y con buenos informes de su conducta para cuidar una casa de alguna familia que desee ausentarse del país. Ocurrir Venezuela 333. Son solos. a10 v14

MATRIMONIO SE OFRECE UNO VASCO ESpañol sin hijos, el marido para cocinero y pastelero y la mujer para mucama, tiene buenas recomendaciones de su conducta y buen servicio. Para tratar Defensa núm. 81 cuarto núm. 16. a10 v12

NIÑERA SE NECESITA CON BUENAS RECOmendaciones en la calle Rivadavia 419 (altos). a10 v13

OFICIAL SALONIER SE NECESITA EN LA PEluquería Buen Orden 344. a10 v13

OFICIALAS COSTURERAS PARA HACER VEStidos, se necesitan dos que sean buenas; es inútil se presenten si no saben su obligacion calle Piedras núm 311. a10 v13

OPERARIOS A CINCO PESOS MILLAR DE ... se paga en la imprenta de "El Tribuno" Victoria 21, á los buenos paradores. Se necesitan hoy y hay trabajo seguido. a10 v13

PEON—SE NECESITA UNO DE 13 á 17 años EN la calle Mitre núm. 95, Barracas, en la misma casa se necesita un aprendiz mueblero. a7 v13

SIRVIENTA CON RECOMENDACION SE PREcisa en la calle de Belgrano 629. a10 v13

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, SE PREFIERE criolla, Rivadavia 455. a10 v13

SIRVIENTA SE NECESITA LOREA 276. a10 v13

SIRVIENTAS—SE PRECISAN DOS CON BUEnas recomendaciones en la calle de Venezuela 43. a10 v13

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE DE CUyo bajo los núms. 11 y 13, darán razon Florida 380 donde están las llaves. a10 v12

SNELL y Ca. SE HAN MUDADO DE LA CALLE Esmeralda 39 á la calle Cangallo núm. 272. a10 v13

SE VENDEN DOS VIDRIERAS Y UNA DE MOStrador, un poco tabaco habano y caja para cigarros de Rabia; Independencia 40. a10 v14

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA CORta familia, se precisa en la calle Belgrano esquina Pichincha. a10 v14

SE PRECISA UN MATRIMONIO ITALIANO SIN familia, la mujer para cocinera y el hombre para cochero, un mucamo jóven, dos dependientes una ama de leche y un socinera, Belgrano 719. a10 v13

URJENTE—SE PRECISA UN DEPENDIENTE de almacen, un sirviente de á bordo un repartidor de cartas, un mediano de ovejas y un sirviente para acompañar á un señor á Europa, Balcarce 223. a10 v12

VENDESE UN LOTE DE PLANTAS MUY BAratos en la calle Tucuman 901. a10 v13

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA calle Garantías 108. a9 v12

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA española, calle Defensa núm. 197. a9 v13

APRENDICES TRENZADORES SE NECESItan en la calle Garantías 388. a9 v12

A LOS CARPINTEROS—EN LA CALLE DE CHILE núm. 525 se vende un banco nuevo con dos prensas y varias herramientas. a7 v11

AMA DE LECHE ITALIANA—SE OFRECE UNA con abundante leche y sana, tiene recomendaciones, calle de Independencia 471. a5 v10

AMA DE LECHE ITALIANA CON ABUNDANte leche fresca de dos meses, se ofrece para criar un niño en su casa, calle de Paraguay 517. a5 v10

AMA DE LECHE ITALIANA—SE OFRECE UNA buena para criar afuera; ocurrir á la calle de Uruguay 678. a9 v11

A LOS CARPINTEROS—SE VENDE UN BAUL conteniendo herramientas de dicho oficio, se dará barato; para tratar Piedad 369. a9 v10

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca y abundante, Uruguay 340. a9 v11

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA primeriza, calle de Corrientes 603, tiene recomendaciones. a9 v11

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca y abundante para criar en su casa, Belgrano 630. a9 v13

ALQUILAR—SE DESEA EN CASA DE FAMIlia decente y de respeto, dos ó tres piezas para dos personas, dejar la direccion en Alsina 101, iniciales X. X., bajo sobre. Se prefiere al Norte. a9 v11

A LOS QUE EDIFICAN—PUERTAS VIDRIERAS é interiores de pino y cedro de 6x12, marcos de algarrobo, á precios muy baratos; Independencia núm. 764. a9 v12

AGENCIA DE COLOCACIONES—DOS señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 217 entre Tucuman y General Lavalle, en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc. etc. jl28 v10a

ACADEMIA DE MUSICA—SE ENSEÑA CANTO, piano, corno, violin y otros instrumentos á precios módicos. Los profesores y profesoras son muy competentes. Los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 12 á 4, se destinan para la enseñanza de las señoritas, y los Mártes, Juéves y Sábado para los varones. Rivadavia 359 (altos). a9 v11

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS y TERRENOS que deseen vender particularmente y sacar buenos precios, tenemos compradores de todos tamaños, chicas y grandes y tambien para terrenos; los dueños que deseen hacer contrata de los terrenos que poséan en esta ciudad, tanto para edificar como para alquilar, pueden dirigirse á esta oficina de tierras, Alsina 65. a9 v11

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO, que he vendido el almacen de mi propiedad situado en la Villa de Lujan á los Sres. Antonio Caballero y Jorje Solesaia. El que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de quince dias contados desde la fecha pasados los cuales no reconoceré ningun crédito, Lujan, Agosto 4 de 1881—*Andrés Rodriguez*. a5 v11

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca es la Fábrica Remedios, en la sucursal de la misma, calle Alsina 371. Pidase durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F4 1882

AL PUBLICO y AL COMERCIO—HABIENDO quedado disuelta la sociedad de menagerías que giraba bajo la razon social Macia, Escarea y Cia., prevengo que he quedado á cargo del activo y pasivo de la ... sociedad y que giraré en adelante bajo la ... de mi firma; debiendo los que tengan que ... algun reclamo contra la anterior sociedad, dirigirse ... en el término de quince dias á Francisco Macia—Rincon 21 ... Julio 1881—*Francisco Macia*. ...

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE 20 años ... buenas recomendaciones y con una hija de 11 ... para afuera ó en ella. Ocurrir á la calle Estados Unidos 597. a5 v10

A LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN INGREsar al colegio militar ó naval, ó quieran prepararse para la carrera ó otras carreras, se les previene que ... [illegible]

A LOS MAESTROS Y MAESTRAS—LAS CLAses nocturnas han empezado á funcionar en el nuevo local del Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 (altos) donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados, y para maestros Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 (altos) *La Direccion* a7 v10

A LOS PROPIETARIOS—NO OLVIDARSE QUE en la carpintería de Ducastella Lima 348, hoy de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas; todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion, pasen y vean, serán atendidos, no cuesta nada. No se olviden Lima 348. jl28 v28a

A LOS ESPECULADORES—SE VENDEN VArias casas pequeñas y con buen interés, las cuales dan 3½ y 1 p%; 1º calle de Piedras núm. 455 con 4 piezas y demás oficinas, para tratar Rivadavia 141 de 3 á 4 p. m. estudio del Dr. C. Basavilbaso. 2º Calle Estados Unidos núm. 283 con 4 piezas modernas y demás oficinas y aguas corrientes; para tratar en el estudio indicado en la primera propiedad. 3º Calle Lima 385 con 3 piezas y demas oficinas. 4º Calle de Charcas 276 entre Esmeralda y Suipacha, renta el 1 p%; para tratar en el domicilio arriba indicado de la primera propiedad. a6 v14

AUX PYRENEES—FONDA FRANCESA, 60 CAlle General Lavalle 60—El nuevo dueño del establecimiento avisa al público en general y á su clientela en particular que no mira en ningun sacrificio para satisfacer á las personas que le quieran honrar con su confianza. Acaba de poner los precios de la pension mensual á 350 ps. mjc y á 500 ps. mjc. pension y cuarto. Portaviandas á domicilio muy bien servido y aseado, cocina francesa (soupe á L'oignon, id de queso) mondongo á la moda de caen. Almuerzo y comida á 1 peso el plato, servido muy rentajosamente. El servicio será hecho siempre con prontitud y amabilidad.—*Juan Faure* jl12 v12a

AL PUBLICO EN GENERAL Y AL COMERCIO en particular. Participo al público en general y al comercio en particular que desde el seis del corriente hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que existia con don Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento la "Elvira" situada en el partido de Loberia sobre la costa del Moro, segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881—*Ramon P. Obligado*. jl19 v19a

A LOS INTERESADOS EN LA CARRERA MERcantil. Muy grandes ventajas encontrarán en el nuevo estudio mercantil, abierto estos dias en la calle de Europa núm. 233, las personas interesadas en la carrera de comercio no solo por lo poco que se paga mensual mente (pues no es mas que 100 pesos), sinó porque al alumno se le dará todo lo necesario como ser libros, papel cuadernos etc; garantiendo enseñar la teneduría de libros por partida doble, en solo tres meses, dejando capaz en este tiempo á la persona como para llevar la contabilidad de cualquier establecimiento mercantil. Las horas de clase son de 8 á 10 a. m y de 7 á 9 de la noche. Calle Europa núm. 233. a7 v10

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azucar y aguardiente, poniendo él, por su parte todo el terreno que fuese necesario y cien cuadras cuadradas de plantío de caña. El importe tendrá acequia propia agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podría fundarse un injenio de primer órden cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. jl28 v28a

AVISO OFICIAL—LICITACION POR 1000 MULAS. Por disposicion superior fecha 13 del corriente, el dia 10 del próximo mes de Agosto á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil mulas en las condiciones establecidas para el servicio; gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas entre las que debe haber ciento cincuenta de carga. Las mulas deberán ser de la provincia de San Juan ó Mendoza y puestas á disposicion del señor general Villegas en el fuerte "General Roca" en el Rio Negro. Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional"—Comisaría General de Guerra—*El comisario general*. jl15 v16a

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña** LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso ... es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.

B. A. DARDIM, ABOGADO—TRASLADA PROVIsoriamente su estudio á la calle Cuyo núm. 315. jl31 v12ag

BOTINES y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés (fresco lisos ó de recorte para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 ps arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señora, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. jl27 v27a

COCINERA CON CAMA Y SIN HIJOS SE NECEsita Corrientes 262. a9 v12

COCINERA EN LA CALLE CANGALLO 1219 SE precisa. a9 v13

COCINERO—SE OFRECE UNO ORIENTAL CON recomendaciones, calle de Arenales 279. a9 v13

CARPINTEROS SE PRECISAN CON BANCO y herramientas en la calle Tucuman 272. a9 v12

COCINERA SE NECESITA UNA DE MAS DE 40 años para una corta familia, Salta 39. a9 v12

COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Lorea núm. 207. a6 v10

COCHERO—SE PRECISA UNO EN LA CALLE de Bolivar 73. a6 v10

COCINERA CON CAMA SE NECESITA MAIPU núm. 141. a9 v10

COCINERA SE NECESITA BELGRANO 62. a6 v10

COCINERA Y MUCAMA CON CAMA SE NECEsitan en la calle Florida 177. a7 v11

COCINERA ESTRANJERA SE NECESITA UNA calle Florida 407. a7 v11

CARRO DE CUATRO RUEDAS CON ELASTIcos muy liviano, con poco uso hay para vender acomodado Barracas al Sud, Jorge Domenico. a7 v11

CASA CON FONDO, SE DESEA ALQUILAR QUE no diste mas de veinte cuadras de la plaza Victoria, quien la tenga ocurra Temple 663. a6 v21

COCINERO Y PASTELERO DE PROFESION SE ofrece uno que trabaja de varias clases y á buen precio, calle Cuyo 102 segundo patio. a9 v11

COCINERA FRANCESA CON BUENAS RECOmendaciones se necesita calle Gral. Lavalle 454. a9 v11

COCINERA—SE OFRECE UNA CON BUENAS cualidades, darán razon de ella Montevideo 150. a9 v12

CORTADOR SASTRE—SE OFRECE PARA LA ciudad ó en cualquier otro punto, el que se interese ocurra á la calle de Corrientes 188. a9 v14

CARTONERO y CAJAS PARA CAMISAS—SE necesita un oficial inteligente para ponerlo al frente de un taller, ocurrir Maipú 170. j9 v12

CIEN MIL PLANTAS FRUTALES DE INGERto, hay para realizar en remate, casa de Ponsati y Santa Ana, Bolivar 83, todos los mártes y juéves hasta el del corriente mes. a9 v30

CONFITERIA—APRENDIZ DE CONFITERIA QUE ENtiende algo en el oficio, se ofrece un jóven italiano, ocurrir Defensa 430. a9 v11

CHACRAS—SE VENDEN VARIAS EN UN PUEblo al Sud, Barracas y con condiciones ventajosas, ocurrir Buen Orden 835, de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. a9 v12

CUPE NUEVO y LINDO SE VENDE O BARato, previniendo que recien viene de ser ... de la fábrica y nunca ha sido usado. Para verlo y tratar ocurrir Venezuela 370 de una á cuatro de la tarde, preguntar por Juan Pecum. jl26 v10a

COCINERO—SE OFRECE UNO ITALIANO PAStelero y repostero, hombre solo y formal, tiene buenos informes de su conducta; Cuyo 238. a9 v11

CASITA—SE VENDE UNA QUE GANA 300 PEsos mensuales, situada calle de Temple esquina á Paseo, donde hay un cartel en la pared. Para tratar calle Cangallo 821 preguntando por Cárlos L. Rosa. a5 v11

CASITA—SE VENDE UNA SITUADA CALLE Ayacucho 620, tiene 10 varas de frente por 40 de fondo, con tres piezas hechas á todo costo, pisos de tabla y á unas árboles frutales y todas las oficinas necesarias. En la misma casa darán razon. a5 v11

CHACRAS á QUINIENTOS PESOS Mjc POR año de arrendamiento, se ofrecen varias en un punto inmediato al F. C. del Sud, ocurrir calle de Buen Orden núm. 835, de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. a9 v12

CAMPOS—SE VENDE UNA LEGUA y MEDIA en la Concordia con monte de ñandubay, muy barato y á plazo. Otro de una legua de frente al Rio Negro, lindero con la poblacion de Choele-choel, se dará barato. Oficina de tierras, Alsina 50. a9 v11

CASI DE BALDE—SE VENDE UN TERRENO de esquina sito en la calle del Parque y Lacroze, á cuatro cuadras de la estacion del tramway, mirando al Norte y Este, compuesto de treinta varas de frente á cada calle. Ocurrir calle Defensa núm. 41. a9 v10

COMERCIO DE SANGUIJUELAS HAMBURguesas por mayor y menor, Cuyo 430, clase superior y precio sin competencia. Esta casa recibe quincenalmente los productos de sus exclusivos criaderos y hace siempre frente á cualquier pedido por importante que sea. *Domingo Sapene* a4 v10

CAMPO EN BAHIA BLANCA—SE ARRIENDA un campo cuya área es de tres leguas, á cinco leguas del pueblo de Bahía Blanca, campos de superiores pastos y agua das permanentes, conocido por Saladillo de Montoya en el Portin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist, para tratar Victoria 237. jl12 v12a

CIEN PESOS DIARIOS SE GANAN FACILMENte siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa" que son usados en millares para sellar sobres, cartas, papeles, géneros, lata, madera, cuero, suelas, cajones, etc. Ocurran á Boote Niven y Ca. 179 Florida, se necesitan en todas partes. jl30 v30 ag

CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4ª núm. 38 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Busigalupe*, Cangallo núm. 399. a5 v7o

CLASES Y LECCIONES PARTICULARES DE teneduría de libros por partida doble, inglés, francés caligrafía, cálculo, etc. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que aproveche dos ó tres meses, podrá prepararse para el comercio ó para algun puesto de administracion etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo preparatorio mercantil, Rivadavia 359 (altos). a7 v10

CUATROCIENTAS CUADRAS DE CAMPO FLOR se venden á dos leguas de Chivilcoy con gran poblacion de azotea y grandes galpones y corrales para haciendas vacuna, con 40 cuadras monte de 15 mil con mas de 300 mil árboles; el vendedor ofrece 15 mil pesos anuales del producto para su importe en hipoteca. Tambien se venden 90 manzanas alambradas con poblacion en el pueblo Marcos Paz. Para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. a9 v11

CASA BARATA EN VENTA—SE VENDE UNA casa de material con 4 piezas viejas, maderas duras, formando esquina á la calle Charcas, queda á la altura del hotel Kennson; tiene 40 varas á una calle y 38 varas á otra, pozo de balde, etc. etc.; dista poco mas de una cuadra de la calle Santa Fé. Títulos magníficos. Su último precio 25,000 pesos. Ocurran calle Santa Fé 535 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. No se admite corredor. a7 v10

CONSEJO ESCOLAR DE SAN ISIDRO—POR disposicion de este Consejo se ha resuelto sacar nuevamente á licitacion los dos edificios que para escuelas rurales deben construirse en el distrito. Los planos é instrucciones relativas están en esta Secretaria á la disposicion de los que quieran presentar sus propuestas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que hubiere, el trece (13) del entrante Agosto á la 1 p. m. Se previene igualmente que por esto el Consejo no se obliga á aceptar la propuesta mas baja ni tampoco á dar los dos edificios á un solo empresario, sinó que se reserva el derecho de aceptar la que le convenga y en la forma que crea mas conveniente. San Isidro, Julio 29 de 1881.—*El Secretario*. jl30 v13ag.

CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO—LICITAcion—Debiendo repararse á la brevedad los edificios de las escuelas comunes del distrito y habitaciones de los maestros, segun plano y presupuesto aprobado por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el término de ... dias. Las propuestas, con el nombre del licitante, deberán espresar el ... y se abrirán en sesion pública en casa del doctor Adrian ... el primer domingo de Setiembre próximo, á las cuatro en punto de la tarde; reservándose este consejo el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó de no aceptar ninguna si así lo creyere conveniente. Por mas datos, á cualquier hora, pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de don Elias Morales) del infrascrito secretario, quien les dará todos los datos necesarios. [illegible]

CARRO JARDINERA DE 4 RUEDAS EN VENta—En la calle Talcahuano núm 27, cochería, hay en venta un carro jardinera elástico nuevo de cuatro ruedas; para andar con uno ó dos caballos, pues tiene varas y lanza. Aun que puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, pues es tambien del ancho de la via de sangre. En su portada culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. jl17 v18a

CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO (AZUL)—Aviso de licitacion—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones en este pueblo bajo las bases siguientes: 1º Las propuestas (deberán ser presentadas hasta la 1 p. m. del dia 20 de Agosto próximo en la Secretaría del Consejo, Alsina 24 (altos), debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes. 2º La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados todo horas del dia en el domicilio del señor Presidente del Consejo (Burgos 94). 3º El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—Nota: El apoderado de este Consejo en la Capital señor don Manuel N. Paz (Córdoba 580) facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 20 de 1881—*Julio E. Dachampé*, Presidente. jl30 v20ag

CENTRO COMERCIAL—SE CITA A LOS MIEMbros del Centro Comercial á la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 12 del corriente, en los salones de la asociacion, á las 3 1\|2 de la tarde, para oir el informe del Consejo Ejecutivo y proceder al nombramiento de Presidente, como al de los miembros salientes de la Cámara de Comercio, en la forma que sigue:
Tres introductores y mayoristas de comestibles y bebidas en reemplazo de los señores
C. S. Bowers
Antonio Launsse
J. Marin
Dos introductores y mayoristas de géneros, mercería y alhajas, en reemplazo de los señores
José M. Blanco
Juan Portes
Tres introductores y mayoristas de ferretería, loza, madera, loza y muebles, en reemplazo de los señores
R. Bossi
Ernesto Kley
Gaspar Zuccone
Dos exportadores en general, barraqueros ... de frutos, en reemplazo de los señores
G. Standt
C. Wisner
Dos saladeristas, consignatarios de ... mayoristas, en reemplazo de los señores
E. von Emster
José Pla
Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.
SANTIAGO LURO ...
a6 v12 E. Tonzé, Secretario

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA Y mercería, se necesita Piedad 740. a7 v11

DEPENDIENTE PARA TIENDA—SE PRECISA uno práctico y con buenos informes, para tratar Comercio 263. a7 v11

DEPENDIENTE DE BOTICA SE PRECISA uno muy práctico, ... buenas recomendaciones. Estados Unidos ... a7 v11

DOS FINCAS SE VENDEN POR MENSUALIdades en Belgrano: una calle Santa Fé ... camino de San Isidro con mucho frente ... con cuatro piezas de azotea ... calle Alsina 50 ...

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel ... en Europa y Buenos Aires de consultas de 9 á 11 de la m. y de 4 á 6 p. ... Los pobres gratis. Cuyo 403.

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH—79 calle Reconquista 71—tiene en depósito para la venta todas clases de válvulas id fina para ... quetadura de goma de todas medidas, id amianto id id, id asbestos id id amianto en plancha, papeles ... mejor de todas clases, meollar de todas clases, tenazas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de ... para id, correas inglesas y americanas para maquinas ... ros á vapor (bombas para alimentar ...) ... de cylindro de Crane el lubrificante de Crane, ... pintura blanco, soldadura ... para limpiar limas, mecha y pavilo para ... tas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, estracnas, toballas para ... nitas para la espansion de tubos de caldera ... de rubineses por vapores, molinos soldadores ... locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ESTANCIEROS—OFREZCO MIS SERVICIOS como regente de un establecimiento formado ó por formar, con sueldo ó á interés. Tambien ... da, contando con buen campo, interés ... ño. Domicilio Santiago del Estero 247. ...

EAU DE CAPRILE PARA EL PELO—EL EAU de Caprile de Lorenzi es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural ... cabeza la mas ... Botica Alemana de Otto F. Recke calle Corrientes esquina Libertad. a7 v12

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE director de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene esta ... su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse á este señor de 8 á 10 de la noche y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde.—*A. Constante*. N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. jl14 v14a

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las vias *respiratorias* y del *pecho*. Sólo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha ... nido durante 37 años de existencia—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, ... del pecho, de los pulmones, ... tos ferina, crup, asma ... niños ó ahogo, pleuresía, bronquitis, consuncion, ... ma, etc, etc*—**Espectorante del Dr Jayne** Es uno de los **sudoríficos mejores**, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismo agudo*, etc. y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de ... con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia. una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880* con *guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne*.—**A. Eastman y Ca.**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—9 *Defensa* 11—Y en las principales bocas de la capital y de las provincias.

GRAN CANTIDAD DE PIZARRAS PARA TEchos: ocurrir Zinguería Moderna General Lavalle núm. 347. a7 v11

GRAN TERRENO CON EDIFICIO SE ALQUIla uno con frente de ciento cincuenta varas á dos cuadras de la Plaza Victoria, para tratar Victoria número 156. ...

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO Calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

GRAN PICHINCHA—EN EL MAS PINTORESco pueblo del litoral, se desea vender las siguientes propiedades:
1º Gran velería, grasería y jabonería, conocida por la de Pompeo, situada en el ejido del pueblo de Zárate en el paraje mas adecuado y sobresaliente del mismo. Terreno. Una cuadra cuadrada, toda cercada, y con ... por las construcciones. Edificios—1º Un galpon ... brea y depósito de material techo de zinc ... pies natural de 25 varas de largo por 8 de ancho—2º Galpon taller de velería de material techo de paja ... de ladrillo, de 8 varas de largo, por 7 de ancho ... 3º Galpon de matanza, suño ... y con todos los útiles correspondientes. 4º ... pieza habitacion del propietario, de material techo de paja piso de tabla, de 7 varas de largo por 6 de ancho, cocina, pozo de balde, letrina, etc.—Un juego completo de corrales y bretes, de ladrillo y de palo y todos los ... los indispensables del ramo, de modo que el establecimiento se halla completamente en ... para seguir el ejercicio de sus tareas, pues actualmente funciona ... recido por la numerosa clientela con que cuenta ... y partido.
2º Una cuadra cuadrada de terreno lindero ... por medio con la grasería. La mitad de esta manzana está ocupada por un hermoso alfalfar, y la otra mitad con plantas frutales finas y los edificios que son ... de construccion moderna y muy á propósito para ... So compone de tres cómodas piezas techo ... ... abajo, un gran galpon de material, techo ... cocina, pozo de balde, letrina, etc el todo ... ñandubay y alambre y rodeado de paraisos ...
3º Otra manzana de terreno lindero, ... calle por medio al anterior, todo cercado sembrado ... de alfalfa y su parte ocupada por arboledas ... tuciones de pared francesa y techo de paja.
4º Un terreno cercado, de 18 cuadras ... inmejorable y dispuesto para su labranza ... ya formada, dos cómodas habitaciones de ... cho de paja cocina, pozo de balde ... con la traza del pueblo.
5º Otro terreno de 8 cuadras cuadradas ... ocupado por el Corral de Abasto, y que se ha... dras de distancia de la plaza principal ... Todas estas propiedades, y la grasería particularmente se venden por no poderlas atender su dueño por ... lo cual hace presumir la conveniencia de ... para la venta de todo se ... compradores.
Por mas detalles y para tratar, ocurrase personalmente á la misma grasería, ó dirigirse por escrito á don Carlos Capdepon en Zárate. a5 v13

GRAN REMATE—MONTE DE PIEDAD DE LA Provincia 221 Perú. De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos se procederá á rematar en los dias Mártes 16, Miércoles 17 Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

2989	2993	3007	3027	3045	3051	3060	3098
3099	3101	3111	3190	3196	3208	3212	3220
3243	3245	3252	3260	3261	3270	3293	3320
3333	3362	3370	3371	3377	3380	3389	3407
3428	3449	3454	3464	3487	3493	3513	3520
3529	3589	3590	3592	3597	3620	3624	3625
3633	3634	3635	3637	3674	3684	3694	3702
3713	3728	3735	3747	3749	3786	3787	3798
3800	3812	3814	3827	3838	3838	3840	3850
3850	3860	3861	3880	3881	3895	3897	3910
3918	3919	3924	3927	3935	3938	3943	3968
3970	3980	3988	3997	4000	4005	4011	4012
4018	4031	4040	4045	4074	4077	4084	4089
4094	4097	4107	4117	4122	4119	4134	4145
4192	4194	4205	4215	4230	4240	4253	4260
4291	4292	4316	4331	4340	4345	4360	4368
4372	4393	21530	22611	23349	24301	24974	25528
25720	26020	26360	26843	27135	27148	28027	28021
29010	33608	24170	35165	35318	35361	35778	35818
36009	36087	36722	36772	36978	37085	37080	37024
37053	37733	37701	37859	38070	38144	38176	38501
38316	38330	38707	38793	38802	38953	39104	39180
39616	39690	39788	39942	39930	40087	40224	40202
40297	40378	40305	40385	40504	40714	40718	41071
41300	41328						

Objetos varios

Números:

3121	3121	3180	3184	3187	3200	3217	3227
3228	3230	3239	3260	3275	3280	3302	3328
3340	3349	3397	3402	3431	3432	3463	3474
3497	3500	3611	3626	3657	3675	3693	3721
3730	3752	3780	3789	3824	3826	3848	3862
3906	4000	4073	4082	4087	4090	4108	4118
4167	4175	4180	4184	4220	4271	4274	4300
4314	4368	4390	4392	27076	30111	30418	32120
32807	33003	33076	33159	33441	35283	35232	35695
35008	36034	36550	36790	37020	38881	39553	39665
39003	40012	40711	41155	41211			

NOTA—El último dia se venderá una biblioteca de obras selectas de Derecho, Historia, Literatura etc.
No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede ⅔ partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las ... del dia siguiente, bajo pena de perder sino se hiciese así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado por ellas.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. a9 v10

HAY PARA VENDER EN LA AVENIDA SANTA Lucía núm. ... rieles de Barlow y Vignole, 9 depósitos de agua de ... pipas cada uno, una máquina y caldera de 15 caballos, un guinche á vapor, chapas de fierro y acero, una cantidad de bronce y varias otras cosas. a6 v10 sbre

HOMEOPATIA—BOTICA HOMEOPATICA ESpecial de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes). En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido completo de medicamentos homeopáticos, en ... de las mas baja hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azúcar de leche pura ... Glóbulos medicamentosos ó inertes, etc. etc. Se ... los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud (LIBERTAD 455). a7 v10

IMPORTANTE—CASA EN FLORES y EN BELgrano—Se vende una casa en Flores á una cuadra de la iglesia, ... varas de frente por 70 de fondo, muchas piezas ... mil pesos mjc. Otra en Belgrano gran frente ... enfrente de la plaza, 8 piezas, etc. por 110 mil ... Para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. a9 v11

INSTITUTRIZ—SE OFRECE UNA señora decente y formal para institutriz en casa de familia ó tambien para regenta de alguna casa de comercio; sabe bien la teneduría de libros, habla el italiano, francés y español; dirigirse á la Administracion de este diario donde darán razon. jl30 v10ag

INTERESANTE A LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoques, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este partido que mide doce cuadras de frente sobre el márgen derecho del rio "Parana de las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con don Eduardo Horchikirki y por el otro aguas abajo con don Antonio Antelo, se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de aquel á don Florencio F. Grova, como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 20 de 1881—*Francisco Silvano*. a3 v10

LECCIONES DE MATEMATICAS ELEMENTAles y superiores, Perú 701. a2 v10

LIQUIDACION DE TRIPES, CROSSLEY DE 1a. clase, 10,050 varas claros, oscuros y sombreados de 16, 18, 21, 23, 24 y 35 ps vara, doble ancho á 40, 48 y 50 ps vara, paño de alfombra de última novedad á 13, 15 y 16 ps vara, jergon francés á 5, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 ps vara en la Tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351, entre Tacuarí y Buen Orden. a9 v11

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR del 22 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de ... y demás accesorios para la confeccion de uniformes de ... del Ejército de Línea y Guardia Nacional, cuyo detalle puede verse en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional"—Comisaría Gral. de Guerra—Julio 21 1881—*El Comisario General*. jl22 v21 ag

LETRA PERDIDA—EL DIA 20 DE AGOSTO DE ... se ha perdido una letra á la vista perteneciente á los cónyuges don José y doña Josefa Latuada ... por la cantidad de 10,200 ps. mjc contra el Banco de ... [illegible]

LIBRERIA HISPANO AMERICANA—CUENtas ... Libros nuevos: Diccionario ortográfico ... español, por don José M. Jose ... El demonio manual del tresillo, por M. Ciro ... De rebajo, 20 Solos de clarin, por don Leopoldo Alas ... [illegible]

LA AGENCIA DE ... [illegible]

LICITACION—CONSEJO NACIONAL ... [illegible]

MUCHACHO ... PARA ALMACEN se precisa ... a7 v11

MUCHACHA y SIRVIENTA SE NECESITAN ... a7 v11

MUCHACHA ... PARA ... Temple 263. a7 v12

MUCAMA SE OFRECE UNA CALLE ARENA... a7 v12

MUCAMA SE NECESITA UNA ... a5 v12

MUCHACHO ... a5 v12

MUCAMA SE NECESITA ... a7 v12

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE NECESITA ... Artes 251. a5 v11

MUJERES ... NATURAL DE ... Belgrano 427 en el depósito de máquinas de coser.

MATRIMONIO PARA EL CAMPO SE NECESITA ... calle San Martin 348 ...

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Tucuman ... a7 v10

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo, Cuyo ... Artes y Cerrito.

MERCERIA—SE VENDE UNA CON POCO CAPITAL en la calle Victoria ... Para tratar calle Perú 106 ... a7 v11

MUCAMA SE NECESITA UNA ... a7 v11

MUCAMO O COCINERO SE OFRECE UNO ... en italiano ... Cuyo 208. a7 v11

MAQUINAS DE COSER CON GRAN REBAJA ... precios se venden ... a7 v11

MUCHACHO Y MUCHACHA SE NECESITAN ... de Buen Orden ... a7 v11

MAQUINAS ... Belgrano ... [illegible]

MIGUEL L. NOGUERA, ABOGADO, HA abierto su estudio en la calle Alsina número 107. Juan S. Coronado, agente judicial, estudio del doctor Noguera. a7 v12

MOTOR á VAPOR CON CASA Y ... ... Belgrano 427 en el depósito de máquinas de coser. a7 v12

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE ... autorizado para ... terrenos ... partido de Tres Arroyos ... corriente mes de Agosto—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881—*Gustavo Gomez* a7 v12

MENSURA—COMISIONADO POR EL SUPERIOR ... [illegible] ... Agosto ... Buenos Aires, Agosto ... de 1881 ...

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE ... se venden ... Juncal 372. a24 v24 ...

OFICIALES ASERRADORES PARA SIERRA de cinta se necesitan en la calle Castelli núm. ... a7 v12

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN EN la calle de Buen Orden 354. Se les abonará buen jornal. a7 v11

OJO—SE VENDE UN CABALLO DE TIRO superior sea para carro ó volanta ... para mas informes y tratar ... Piedad ... a7 v11

OJO ESTANCIEROS—SE VENDE UNA BUENA casa calle de Belgrano núm. 1332 frente al Hospital Español con 14 1\|2 varas de frente por 70 de fondo con 8 piezas de azotea ... pisos de madera y demás oficinas ... [illegible] a7 v10

PIANOS SE COMPRAN PAGANDOSE BIEN ... Santiago del Estero 29. a5 v11

PIEZA—SE ALQUILA UNA ... Perú 202, altos, casa de familia. a0 v10

PIEZAS SE ALQUILAN DOS ó TRES HABItaciones para hombres solos ó matrimonio sin hijos en casa de familia, Moreno 742. a9 v11

PEON DE COCINA PARA REPARTIR VIANDAS que sea inteligente, se necesita en la calle Buen Orden núm. 320. a9 v11

PIANO—SE VENDE UNO MUY BUENO PARA estudio, se dará barato. Composturas y afinaciones garantidas se harán á precios módicos. Calle Alsina número 302. a9 v11

PUERTAS, VENTANAS DE REJA, PERSIAnas, marcos, contramarcos, cornisas, zinc, tablas, tirantes, tirantillos, tejas, se compran y venden Moreno núm. 1000. a9 v14

PAÑO DE ALFOMBRA DE 1¼ VARA DE ANCHO al sorprendente precio de 14 $ vara ... que vale 22 pesos en todas partes; chuce muy ancho á 34 pesos, angosto á 34. Al gran baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden al lado de la botica. a3 v11

PIANOS—LOS HAY DE TODOS PRECIOS NUEvos y usados desde 3000 pesos mjc hasta 14000. Tambien se componen y cambian usados, especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de alquiler para tertulias y Estudios Rivadavia 573, antes Piedad 750. *J. A. Medina* a1 v1sbre

PANADERIA y FACTURERIA—SE VENDE UNA muy central que elabora diariamente dos mil pesos vendidos al contado. Se dará por un precio muy barato. El que se interese en ello, pase por la calle de Santiago del Estero núm. 66 de 10 á 12 de la mañana que encontrará con quien tratar. a5 v11

POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE PAZ de Balcarce se procederá á rematar el 10 de Agosto próximo por el martillero público don José G. Rodriguez, 310 ovejas al corte, mas ó menos, embargadas á don Blas Palacios en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue don Domingo de la Cuadra; cuyo remate tendrá lugar en dicho juzgado.—Balcarce, Julio 30 de 1881.—*José A. Chaves* juez de paz. jl31 v10ag

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, ELIxir Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Este elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas é pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. a7 v10

POR EL PRESENTE SE CITAN, LLAMAN Y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE RODRIGUEZ y doña MARTINA B. DE RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Pergamino, 10 de Julio de 1881.—*C. R. Benavides*, Juez de Paz. jl23 v22a

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don URSULA, FRANCISCO ELIAS y don JUAN FRANCISCO DIAZ, para que en el término indicado se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio ... de 1881—*José ...* a3 v13

PIANO—SE VENDE UNO Á PRECIO MUY ACOmodado, Venezuela núm. 300. a7 v10

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

QUESO DE MESA 1ª CLASE—AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio médico y el que mas agradará al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 37 **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v F 1882

REPARTIDORES DE ENTREGAS SE NECESItan Lima 80, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. a7 v11

ROPERIA y SASTRERIA GRAN BARATILLO Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden. Surtido completo en ropa hecha, trajes completos para hombres á 200, 240, 280 y 475 pesos forma saco ... rante que valen 700 ... trajes para niño á 80, 120, 170 ... los que valen 1100 ... [illegible]

NOTA—La casa hace trajes de medida ... [illegible]

SEMILLA DE ALFALFA FRESCA ... superior calidad hay en venta Moreno ...

SE VENDE UN ... NEGOCIO DE ALMACEN en la calle ... de Mayo 20 ...

SE PRECISA UNA MUCHACHA ... [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA ... [illegible]

SE ... UNA MUCAMA ... [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA ... Maipú ...

SE ... [illegible]

SE ... [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA ... [illegible]

SE PRECISA ... [illegible]

SE PRECISA UN ... [illegible]

SIRVIENTA ESTRANJERA ... se necesita ... [illegible]

SE NECESITA UNA ... [illegible]

SIRVIENTE MUCHACHO SE PRECISA UNO ... calle General ...

SE VENDE LA ACREDITADA ... [illegible]

SE PRECISAN UNA SIRVIENTA Y UNA MUCAMA ... [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA ... San José núm. 22 ...

SE PRECISAN DOS MOZOS ... [illegible]

SE VENDE UNA CARPINTERIA CON TODOS ... [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS EN UNA CASA ... de Mayo 678.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle San José 221 ... [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN DE COMESTIBLES ... [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO ... [illegible]

SE ARRIENDA 100 CUADRAS DE CAMPO ... de Flores. Para tratar La Capital oficina de tierras Alsina 50.

SE VENDE UN NUEVO ALMACEN AL MENUdeo recien abierto en un buen sitio y con comodidad ... alquiler barato ... á toda hora.

Sabañones—REMEDIO INFALIBLE CONTRA los sabañones y que ha dado el mejor resultado á los expedicionarios al polo Norte. Botica Alemana de Otto F. Recke calle Corrientes esquina Libertad. a7 v10

SE PREVIENE Á LAS PENSIONISTAS MILITAres que el dia ... del corriente se dará principio al pago de sus haberes del mes de Julio ppdo.—Buenos Aires, Agosto ... de 1881 ... a7 v13

SE ALQUILAN TRES PIEZAS, LA SALA CON ... á la calle ... Corrientes 482 altos frente á San Nicolás. a7 v11

SE DESEA ALQUILAR PARA UN señor SOLO ... [illegible]

SE PRECISA UN MATRIMONIO SIN HIJOS ... [illegible]

SE VENDE UNA CONFITERIA MUY ACREDItada y muy antigua, situada ... por ausentarse ... encargado confitería Nacional, calle ... a4 v20

SE AVISA AL PUBLICO EN PARTICULAR QUE ... establecida ... calle Paseo de Julio ... a4 v18

SE ALQUILA ... EN CALLE DE RIVAdavia ... por un gran tiempo ... Victoria 87 altos. a7 v10

SE NECESITAN ALGUNAS PERSONAS PARA ... [illegible]

SE VENDEN JARDINERAS NUEVAS Y MEdianas carros nuevos y usados, ... carros y jardineras, todo en la ... calle Mitre ... Barracas al Sud ... a26 v26 ag

SE VENDE UNA LOCALIDAD ... [illegible]

SE ALQUILA POR EL INFIMO PRECIO DE ... [illegible]

SOCIEDAD ITALIANA "UNIONE E BENEVOlenza"—... [illegible] ... Agosto ... 1881 ...

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA Nº 142 y ... [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE CORDOBA núm. 884, tiene doce piezas, 8 seguidas con piso de tabla y las demas piso de baldoza con sala y ante sala pintada al óleo, con 70 varas de fondo, tres patios, aljibe, pozo de balde, parral y plantas de rica fruta, con mirador calle empedrada de 38 varas de ancho. Para tratar de las cinco de la tarde adelante en la misma casa. a2 v10

SE VENDEN 4 CASITAS CHICAS AL NORTE por poco precio, la 1ª calle Ecuador ... varas de frente por 40 de fondo, una sala y una pieza 27 mil pesos, la 2ª á dos cuadras de la estacion Centro América y á 1\|2 cuadra del tramway 9 varas por 25, 2 piezas paralelas ... precio 30 mil pesos. La 3ª en la calle Córdoba altura Ministro Inglés frente 10x45 varas una sala y una pieza ... 22 mil pesos. La 4ª en la calle Juncal á 1\|2 cuadra de la calle Santa Fé 9 varas por 70, 3 piezas 40 mil pesos. Alsina 50. a9 v11

SE VENDEN TRES ESQUINAS Y TRES TERREnos para edificar. La 1ª en la calle Córdoba á una cuadra del Colegio Normal, 20 varas de frente por 20 de fondo en 32 mil pesos. La 2ª calle Juncal y Junin 20 varas de frente por 40 de fondo en 50 mil pesos. La 3ª calle de Charcas 40 varas de frente por 100 de fondo á la calle Bermejo con 7 piezas por 100 mil pesos. Un terreno calle Belgrano 10 varas por 57 en 25 mil pesos. En Flores 60 varas de frente por 60 de fondo calle Independencia esquina Libertad pesos 42 mil. En Almagro Villa San Cárlos 174 varas por 60 en 23 mil pesos. Para tratar Alsina 50.

SECRETARIA DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO—Licitacion para la construccion de 1000 metros de muelle. No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas, la Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelles en la ribera del Norte del Riachuelo, 330 en el local del muelle viejo conocido por de Lezica desde el muelle nuevo hasta el resguardo de la Boca y 670 arriba del primer corte pronunciado del Riachuelo (letras M N del plano) en la situacion que determine el ingeniero de la comision, don Luis A. Huergo.
Se previene que el Exmo. Gobierno Nacional ha acordado derechos las maderas y fierros que se traigan del estranjero y se empleen en estas obras, lo que debe tenerse en cuenta al hacer la propuesta. Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 20 de Agosto, que serán abiertas por la comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones. Para imponerse del pliego de condiciones y demas antecedentes, ocurrirse á esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*El secretario*. a7 v20

TIERRAS NACIONALES y ACCIONES DE LAS mismas sin ubicar, se compran y se venden en la Oficina Central de Tierras 38 Piedad 68. a9 v10

TORNOS PARALELOS, SE VENDEN BELGRAno 427 en el depósito de máquinas de coser. a6 v12

TERRENO CON PARED AL FRENTE—HAY para vender 10 varas por 25, calle Constitucion entre Lorea y Zeballos; pormenores calle Suipacha 85. a7 v11

TERRENOS EN LA COLONIA CANDELARIA—Excelentes para el cultivo y lindando con esta importante colonia, situada sobre el rio Carcarañá á dos leguas de la estacion de ferro-carril de este nombre y á nueve de la ciudad del Rosario, se vende ó cambia, por mercaderías ó bienes raices, de diez á cincuenta concesiones de 16 manzanas de 150 varas cuadradas cada una. Las concesiones que ofrecemos en venta, delineadas convenientemente y bajo de alambrado algunas, están arrendadas por colonos hace tres años que pagan de canon por concesion anual 25 pesos fuertes oro; cuyo contrato de arrendamiento vence dentro de 16 meses. Escusado es decir que este importante centro de poblacion agrícola, á donde muy en breve se vá á llevar un ramal del ferro-carril Central Argentino, es uno de los principales de la provincia de Santa Fé. Por mas pormenores y ver título y plano, ocurrase calle Cuyo núm. 93 (altos) G. B. Loubet. a7 v10

6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST — CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS

GASTON WORMS
Cirujano dentista ...
Calle Gral Lavalle ...
ENTRE ARTES Y ...
—Las operaciones son ... y los trabajos de primer órden, pues para eso ... los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones.** ... colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones ... un procedimiento especial y **patentado** restituye dientes, por mas cariados que estén, su forma ... esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Aguas ... y dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. A1º ...

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.
Opera directamente sobre el estómago y el hígado y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor ... y extrayendo de ellos muchas impurezas ... permanecieran en ellos, impedirían sus funciones ocasionando graves enfermedades y por último ...

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya aspero y seco, ... el ... por otros ...
EL TRICÓFERO DE BARRY
... y suavemente el ... en las raíces del pelo ... en las ... completamente ...
EL TRICÓFERO DE BARRY
... muchos años de calvicie ... todas las cartas y ...
EL TRICÓFERO DE BARRY
... preparacion mas antigua ... á los mejores ... con éxito mas favorable ... mundo.

Jarabe de Vida de Reuter N...
Purga ... purifica la sangre, vigoriza ... cura los riñones, entona el estómago, ... y es delicioso al paladar y ...
Se vende en las Principales Droguerías y Farmacias de la República.
Unico agente en el Rio de la Plata ... do M. Coll Calle de Chacabuco núm ...

COJIN DE HOLMA...
... para las ... estómago ... Perry ... del Cojin de H... **Unico agente ... BENNET 195 Florida 195.**

Juana Mones de Rodriguez Q. E. P. D. ... Julio de 1877. ... sus amigos asistir á las misas generales ... del alma de dicha finada, el Juéves 11 del ... de 8 á 11 de la m... en el templo de San Nicolás de Bari. ... agradecerá ...

Rejina Mendez de Pico Q. E. P. D. ... el 17 de Julio de 1881—Su familia á sus relaciones á asistir á las misas generales tendrán lugar el 11 del corriente en el templo de nuestro Padre San Francisco de 9 á ... mañana, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá la misa de 11. Unica invitacion.

José Da Pena ... Falleció ... Julio 1880. Su esposa Juana A... Pena invita á los amigos del ... finado acompañarla al funeral rezado por el descanso del alma de dicho finado el Juéves 10 del corriente las 10 de la mañana en el Convento de Nuestro Padre San Francisco á cuyo favor quedará sumamente agradecida.

Doña Lorenza Cardoso—Q. E. P. D. ... Agosto de 1867—Su ... Manuel Toledo ... D. Antonio ... y demás sobrinos y sobrinas invitan á las ... de su ... á la misa que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en su 10 á las 10 de la mañana en el templo de Monserrat dia 10 del actual mes. Unica invitacion.

MISAS—El dia ... del corriente mes se celebrará en la Iglesia de Monserrat ... cantado por el eterno descanso de Doña Cardoso. Su albacea D. Antonio Garcia ... todas las personas de su relacion á la asistencia de dicho funeral que será á las diez y media ... invitacion el dudoso respeto de la ... Templo.

UNA MUCHACHA Y UNA MUJER ... se precisan ... para cocinar para un ... familia. Ocurrir ... de la mañana.

VOLANTA—SE VENDE UNA MUY ... 80 Defensa 80.

VENENO PARA RATAS RATONES ... Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad.

VEINTE y NUEVE MIL VARAS ... de terreno en la ciudad se vende en la ... Ministro Inglés ... cuadrada, cost. 20 ... Otras ... varas se ... de Belgrano con poblacion, alambrado ... manzana ... 200 mil pesos. tar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50.

YERBA PARAGUAYA—SE PREVIENE á las familias consumidoras de este artículo ... almacen calle Cangallo y 25 de Mayo se ha recibido tamente un lote de yerbales de San Pedro, una ... de yerba paraguaya que se detallará á cinco ... Hay que probar su rica clase para convencerse ... hay yerba mejor en Buenos Aires, ni tan ... como la que se ha recibido, un partida de ... yerba como para regalos. No olvidarse que ... el almacen Cangallo y 25 de Mayo, donde ... vino sin agua.

AVISOS NOTABLES

CAJISTAS
Se necesitan varios en esta Imprenta

6ª FERIA EN CHASCOMUS
A LOS SEÑORES HACENDADOS
La Asociacion Rural de Chascomús invita a los hacendados de la Provincia á concurrir con productos á la sexta Feria que tendrá lugar ... en los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre. Para el pedido de local ó informes ... dirigirse á la Secretaría calle Belgrano ... Chascomús, Agosto 4 de 1881. *Angus R...* ... *Sotomayor Justo*, Secretario interino.

EL ESCRIBANO S. MOLIN...
Ha trasladado su oficina á la calle Victoria cuarto número 1, Pasaje Roverano, donde ofrece sus servicios profesionales.

Utiles de imprenta
Como ser cajas, burros, componedores ... se compran abonando buen precio; ocurrir ... escritorio núm. 21.

SEMINARIO INGLES
530—Cangallo—530
Se reciben pupilos, medio pupilos y externos ... elemental, comercial y universitaria.—*Adolfo ...*, Director.

SE ALQUILA UNA PIEZA
para escritorio con gas y muy buenos muebles ... en la calle Perú núm. 64; darán razon en el mismo.

Lustrador de muebles
Se ofrece uno bastante práctico para trabajar toda clase de muebles, ya sea en taller ó casas de familia. Dirigirse á la Independencia 187 ó la oficina de este ... bajo sobre á las iniciales O. O. a2 ...

CARRERAS EN NAVARRO
Las carreras de Sociedad tendrán lugar los dias 26 y 27 del mes de Setiembre ... programas se publicarán desde el 20 de ... to—LA COMISION.

SECCION DE REMATES

[Ado]lfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
Por el mismo

[ES]PLENDIDO LOTE
[d]e 30 sobresalientes
[CA]RNEROS RAMBOUILLET
[IM]PERIALES PUROS
[PROC]EDENTES DE LA CONOCIDA CABAÑA
[E]N SAN VICENTE
[propie]dad del Sr. D. Emilio Dupórtal
REMATARAN EN NUESTRA CASA
[A]LSINA 78
[E]L VIERNES 12 DE AGOSTO
[A] LA UNA P. M.

[...] recomienda no digamos nada sobre estos anima[les...]ndo así los señores interesados libres de ins[pec]cionarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se [interes]en en la mejora del Rambouillet, pasen por nues[tra casa] de remate, donde estarán estos carneros en expo[sicion] desde el Lúnes 8 del corriente. ag2

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
[DE] CARNEROS Y OVEJAS
Importados y nacidos en el pais
[d]e la cabaña Rambouillet
DE AMARAL EN MORON
[ATEN]CION Sres. CRIADORES y HACENDADOS
La venta se efectuará en la Cabaña
[el D]omingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto [...]mos á la mas alta postura y al contado los ani[males] siguientes:
[...]disimos carneros de 17 á 18 meses de edad impor[tados] de la *Cabaña Nacional de Francia.*
[...]orregas de la misma edad é igual procedencia
[...]rneros importados de la *Cabaña Baillean de [...]*
[...]rregas de la misma procedencia
[...]dos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el establecimiento.
[...]orregas y ovejas, id id
[Los] interesados que quieran ir á inspeccionar estos [animal]es del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora [...] tanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en [...] pueden informarse los interesados de los señores [...] A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pelle[grini], Acevedo, T. Salas, N. Lowe D. sds, N. Arevalo, [...]nos hnos P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. [...] J. Moran (Entre-Rios) y muchos otros que han [...] sus cabañas y tropillas con ovejas de esta [...]
[La v]enta se hará en lotes al gusto del comprador
[NOT]A—En la estacion habrá carruajes [...] interesados y á la llegada se servirá un [lun]ch campestre jl6

Por el mismo

[ES]PLENDIDO TERRENO
CENTRAL
[C]alle Piedras núm. 161
[ENT]RE MORENO y BELGRANO
[co]n galpones de material y madera
AD CORPUS
[Ba]se de venta ps. 900,000 m|c.
[El] Jueves 18 de Agosto
A LAS 3 1|2 DE LA TARDE.
[Rema]taremos á la mas alta postura pasando la base [...]dada y dinero de contado
[Mag]nífica propiedad arriba indicada cuyas dimen[siones] son: 35 varas de frente al Este por 70 varas de [fondo] formando una área total de 2450 varas cuadradas [...] grandes galpones de material y madera, cocheras, [...]tiza y pileta, todo en estado de servicio para un [estable]cimiento análogo, igual al que allí existia ante[riormen]te.
[La ve]nta se hará ad-corpus lo que resulte entre los [...] muros.
[...]es encontrar en un paraje tan central un terreno [de estas] dimensiones que puede utilizarse para [...] establecimientos públicos ó privados y, sin gran [...] en esa parte de la ciudad no existe, palacio [...] Consejo de Educacion de la Nacion y total, café [...] billares y otros edificios análogos.
[...]ensa de familia es admirable, pudiendo construir[se en] terreno 8 grandes casas que darian una renta de [...] pesos mensuales por lo ménos, produciendo [...] una renta del 12 o|o anuales.
[Lla]mamos la atencion de los señores capitalistas sobre [esta] propiedad, pues raras veces se ofrecen en ven[ta] [...]
[...] pormenores á nuestra casa Alsina 78. a3

Por el mismo

[PA]RA LOS FUMADORES
[UN] LOTE PEQUEÑO
De esquisitos tabacos
[UL]TIMOS HABANOS
DE LA ACREDITADA MARCA
[C]ABAÑA Y CARBAJAL
[...]nos á los acostumbrados á fumar buen tabaco, [...]mos en venta particular un selecto lote de los habanos que pueden importarse de la acreditada [fábrica] de Cabaña y Carbajal.
[Sie]ndo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresu[rarse los] fumadores en ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
[El sur]tido es el siguiente:
[...]ales, Regalia de la Reina, Perfectos, Regalia [...], Non Plus Ultra, Regalia deca, Regalia con[...], Regalia de la Reina fina jl28

Por el mismo

[1]0 MAGNIFICO MORUECOS
SANGRE PURA
[O]RIGINAL NEGRETE
[Proc]edentes del Establecimiento
SAN MIGUEL
[PAR]TIDO DEL PERGAMINO
[PRO]PIEDAD DE LOS Sres. OCAMPO Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
[VI]ERNES 19 de AGOSTO A la 1
[Ven]deremos á la venta en remate público á la mas [alta pos]tura y dinero de contado, por órden y cuenta de [los Sres.] Ocampos Hnos. un selecto lote de Moruecos [...] sangre pura.
[...]remos aquí algunos datos que hemos publicado [...] anteriores, sobre el origen de estas cabañas por [...]arles importantes para los señores ovejeros [...] á esta bellísima raza.
[La ca]baña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo, [fué adq]uirida por esos señores en el año 1875 cuando fué [...] por nosotros en remate público por cuenta y [...] los Sres. Eduardo Olivera y hermanos, que en [...]ran considerados como los mejores criadores en [...] Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año [...] animales elegidos personalmente por el señor [Edu]ardo Olivera en sus viajes por Alemania, obser[vando el] sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo [...] de los rebaños de Hoethitz (Austria) que como [...] la base del verdadero Negrete. Mas tarde en [...]rodujo bellísimos animales de la misma raza, pro[...] de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido re[conocida] como la mas perfecta y bella, por criadores [...]
[...]des de los carneros padre de esta cabaña son de [...], siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por [...] de extraordinario y que solamente se obtiene á [...] escrupulosidad que los Sres. Ocampo tienen [...] rejamiento de su majada, siguiendo el mismo [...]tablecido por su fundador y como es consi[...] renovando la sangre introduciendo los mejores [...]adres de la misma raza que han podido encon[trar en Ale]mania.
[...] de este origen los 20 carneros que ofrecemos [...]ya edad es de 16 á 20 meses de edad, con lana [...], habiendo entre ellos animales de alta [...]
[...]os podrán examinarse en nuestra casa Alsina [...] antes del remate. jl 30

Por el mismo

[20] sobresalientes borregas
PURA
[SA]NGRE RAMBOUILLET
[...] meses de edad, servidas
Procedentes del Establecimiento
[SA]NTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr.
DOMINGO FRIAS
[NU]ESTRA CASA ALSINA 78
[...] 16 de Agosto á la 1 del dia venderemos al [mejor postor] y dinero al contado, 10 magníficas borregas [...] primer lote de animales, que presenta en [...]ado procedente de su establecimiento Santa [Catalina, en] Mercedes, el Dr. D. Domingo Frias.
[...] estas ovejas es de primer órden, como lo [...] datos siguientes:
[Com]praron los señores Rayces hnos para su [estableci]miento "La Fraternidad" en el partido de Lu[jan, de] don Francisco Halbach en la cabaña "Los [...]" 985 ovejas 7|8 rambouillets y 20 carneros [...] raza; de estos animales se eligieron 200 [de las] mejores que fueron servidas por los carne[ros...] años despues, el año 1865, habiéndose [...] 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion [...]las, las que fueron servidas por un carnero [de la] cabaña imperial en Rambouillet.
[Los] señores Rayces siguieron eligiendo las me[jores...] sirviéndose de padres de primer órden, [...] carnero de los señores Olivera que obtuvo [premio] en la Exposicion de Córdoba.
[...]que el señor Frias ha seguido con mucha [...]jorando la cabaña, comprando siempre pa[dres...] como lo es el magnífico carnero 520 del [...]mejor por el cual vienen servidas las borre[gas...] en venta.
[Los anim]ales son criados á campo y se distinguen [...], tamaño, lindo tipo y finura del vellon. a3

Por el mismo

[DE] NOTABLES
[M]ORUECOS
[San]gre pura Rambouillet
[PROCE]DENTES DE LA AFAMADA
CABAÑA
[LA]S ACACIAS
[Pro]piedad de los Sres.
[EDUAR]DO OLIVERA HNOS
[En nu]estra casa Alsina 78
[MA]RTES 16 DE AGOSTO
[A] LA 1 DEL DIA
[...]

Por el mismo

De 25 Carneros Rambouillet
SANGRE PURA
MERINO FRANCES
Procedentes de la cabaña
LAGUNA DEL "TRIGO"
PROPIEDAD DE LOS SRES.
LUIS AMADEO E HIJO
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 20 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres Amadeo é hijos y perteneciente á su cabaña "Laguna del Trigo" partido de las Flores.

25 Carneros Rambouillets

Algunos de ellos hijos del carnero "Thiers" importado por los Sres. Amadeo de la Cabaña especial y uno de los mejores animales que ha salido de aquel establecimiento para nuestro pais segun datos directos que tenemos de la Cabaña.

En el "Standard" del 24 de Sbre. del año pasado se encuentran datos interesantes sobre estos espléndidos reproductores.

La Cabaña de los Sres. Amadeo é hijo, fué fundada hace mas de 23 años con animales elejidos en Francia y para que los señores estancieros, deseosos de obtener animales de buen y puro orígen, puedan formarse una idea, damos aquí el detalle de las varias espediciones que han sido hechas desde Europa por cuenta de la Cabaña "Laguna del Trigo".

Orígen de la Cabaña de los Sres Amadeo

1857—Recibidos de Francia, enviados por don Saturnino Sorlano (padre) y hechos elejir á satisfaccion por intermedio del señor Duplessis ocho animales.

En este lote vino el famoso carnero "Luis Felipe" que muchas personas han conocido y apreciado.

1859—Recibidos por la fragata *Panamá* enviados y hecho elejir con especial cuidado en la cabaña imperial por los Sres. Masnoran, Dupont en Paris, 3 animales.

1860—Encargados con especial recomendacion y elejidos en la fragata "Alix" por intermedio de los Sres Diehl, Fernan y Ca. 23 animales.

1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos Sres Diehl, Fernan y Ca. con recomendaciones que fuesen iguales á las magníficas borregas anteriores, 20 animales y llegaron 25 animales.

1861—Pedido á los Sres. J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.

1864—Recibidos por el "Jacques Coeur" y hechos elejir con esmero en la Cabaña Imperial por medio de los Sres Charles Offman y Ca. de Paris, 2 animales.

1876 Obsequio de nuestro amigo el Sr. don Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.

1878 Obsequio del mismo señor Dupotral y tambien de su Cabaña de San Vicente, un animal.

1879 El pido y pedido por el Sr. don Enrique Meyer un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa Cabaña Rambouillet, animal que no [...] solo se vendió cuando dos hijos suyos [...]

Total recibidos 64 Ramboulets

[...] hijos [...] que creemos que [...] los títulos que tienen para ser considerados como poseedores de una cabaña verdaderamente de sangre pura Rambouillet, hemos publicado los datos que anteceden y que [...] títulos sobrados para [...] elogio.

[...] remate [...] a4

Por el mismo

DE 10 CARNEROS LINCOLN
PUROS
CUIDADOS A CAMPO
De 12 á 14 meses de edad
DE LA CABAÑA
DE LOS Sres. EZCURRA
EN LA MATANZA
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 16 del corriente á las 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de la cabaña de los señores Ezcurra situada en el partido de Matanza 10 carneros Lincoln puros de 12 á 14 meses de edad, animales criados y cuidados á campo.

[Los] carneros proceden de una tropilla establecida el año [...] compuesta de [...] ovejas [...] Lancester [...] de la [...] finado don Guillermo White [...] de los primeros criadores de [...] animales [...]. Importados y actualmente esta tropilla solo cuenta 200 ovejas [...]

[...] de los criadores de esta raza [...] de los animales [...] Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el Sábado 13 del corriente. a9

Por el mismo

De 10 potrillos mestizos
CLEVELAND
DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hermanos y procedentes de su establecimiento en Lujan los siguientes potrillos mestizos Clevelnad, cuyo pormenor es el siguiente:

Almirante, colorado nació el 4 de Diciembre de 1877.
Piloto, doradillo id 15 id 1877.
Purrao, saino negro id 11 de Setiembre de 1878.
Caiaman, saino negro nació el 20 de Setiembre de 1878.
Dragon, colorado id 8 id id
Encorazado, saino colorado id 24 id id

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

Monitor, colorado nació el 28 de Setiembre de 1878.
Eyle, id cuarteron 15 Octubre de 1878.
Estos dos animales son de silla.
Huáscar, doradillo nació 14 de 1877.
Pilcomayo, id id 8 id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el "Huáscar" tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados reuniendo condiciones especiales para animales de tiro; son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenémos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechos, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate. jl 30

Por el mismo

Notable lote de Shorthorn's
REMITIDOS POR EL CRIADOR
Sr. Don Humphry Smith
EN EL VAPOR "ARCHIMEDES"
6 PRECIOSOS TOROS
Y 2 hermosas vacas servidas
RAZA DURHAM
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA N. 78

El Juéves 17 del corriente á las 2 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. don Humphy Smith los siguientes animales vacunos, sobre los cuales nos abstenemos completamente de decir una palabra y dejando á los criadores que juzguen por sí mismos, siendo el Sr. Smith ya bastante conocido por los animales que ha mandado antes de ahora y que son criados en su cabaña á la intemperie.

VACAS

Sauce 5 th Rosila, nacida Abril 28 de 1878, por Conqueros 30 780, servida Mayo 10 de 1881, por el toro Hans Brietman 41,095, notable toro de sangre Booth.

Polly Colorada con un poco blanco, nacida Mayo 19 1876, servida Mayo 17 de 1881, por el famoso toro Earl of Aylesby 38,215.

TOROS

N. 6. First Fruits—43,227, colorado y blanco, nació Agosto 4 de 1879.
N. 9. Weal Earl—44,226, rosillo, nació Agosto 21 de 1879.
N. 10. Englishman—43,199, rosillo subido, nació Agosto 29 de 1879.
Id 12. Younglare—colorado y blanco, id Enero 5 de 1880.
Id 13. Daryman—id id id Enero 16 de 1880.
Id 16. Larry O'Toole—id id id, Mayo 28 de 1880.

Estos animales llegarán aquí en el vapor "Archimedes" el 12 del corriente, podrán verse en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate. a7

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre proximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construido sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 10 telares de 4 y de 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 8 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 8 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 35,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.016,826 m|c.

Base acordada para la venta ps. 1.896,163 m|c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.

Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. jl5

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la misma propiedad—El Sábado 13 de Agosto á la una y media de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno situada en la parte Sud del pueblo San José de Flores, prolongacion de la calle Colon, y á dos cuadras al Sud de la calle Circunvalacion [...]

Por el mismo

DE UNA FINCA
ALTA Y BAJA
CALLE de ARENALES N. 211
Entre Cerrito y Libertad
DE ORDEN DE SU PROPIETARIA
Alquiler mensual 1370 $
BASE PARA LA VENTA
PS. 100 000 M|C.

El Lúnes 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederémos á vender en público remate, bajo la base de **cien mil pesos moneda corriente**:

La linda propiedad que se designa, construida á la moderna, con los mejores materiales, en cal y con maderas duras, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 25 de fondo.

La casa alta tiene cuatro piezas y demas oficinas; agua corriente etc. la baja cinco piezas y las oficinas necesarias. Se encuentran ocupadas por inquilinos de primer órden que pagan un alquiler de 1870 pesos. Al fondo de esta finca, se encuentran los edificios construidos para la Exposicion Industrial Italiana. Su situacion al Norte y la indicada proximidad, le dan indisputable mérito.

Exigiremos la entrega de un 5 p8. ántes de firmar el boleto de venta.

Por mas datos ocurran á los rematadores San Martin 90. a5

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
En la calle Larga de Barracas
FRENTE A LA ESTACION DEL TRAMWAY
Compuesto de 75,190 vs. cuadradas
DIVIDIDO EN 132 LOTES
Con frentes á la calle Larga
Y A OTRAS CALLES YA ABIERTAS
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglo
Sobre division de condominio
De órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 moneda corriente
Base para la venta pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las [...] del Riachuelo, su [...] frente á la calle Larga [...] y la del Presidente y prolongacion de la [...] Salta, le dan una importancia [...]

Prevenimos á los [...] que exigiremos la garantía de un [...] por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin [90] jl13

Por el mismo

DE LA GRAN QUINTA
Situada en la Plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano
PARANÁ, AYACUCHO Y JUNIN
Dividido en 38 lotes
Mandada vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de Condominio
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638 [...] m|c.
Base para la venta $ 425,[...] moneda corte
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto á [las ...] en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado de los 38 [...] en que esta fraccionada la espaciosa quinta [...], la base de cada una en el plano á cada lote, que serán las dos terceras partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de uno por ciento sobre el valor [comp]rado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. jl12

Por el mismo

De la importante propiedad
EN LA PLAZA DE LOS ANDES
DEL MOLINO A VAPOR
Barraca y Depósito
CALLE DE BALCARCE Y COLON
Formando esquina á la de Chile
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz
Retasado el todo en pesos 1.145,000 m|c
Base para la venta pesos 763,334 m|c.

El Juéves 18 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos al remate de este valioso establecimiento, hoy reducida la base para su venta á la cantidad **de setecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**: en la forma siguiente:

El gran edificio con el molino y maquinaria en terreno de 40 varas á la calle Colon por 62 á la de Chile, retasado en ps 850 000 m|c

Base para la venta ps. 566.667 m|c

La barraca y casa habitacion con frente de 35 varas á la calle de Balcarce, por 35 á la de Chile retasada en ps 190 000 ps m|c

Base para la venta ps 126.667 m|c

El depósito para mercaderias generales en terreno de 15 varas á la calle Balcarce por 35 de fondo retasado en ps. 105,000 moneda corriente.

Base para la venta ps. 70 000

Como este importante establecimiento ha sido descripto tantas veces, cuantas se ha sacado á remate con reducciones sucesivas en su tasacion escusamos volver á repetir lo que hemos dicho en diversas ocasiones.

Prevenimos á los interesados que, por órden judicial exijiremos al comprador la entrega de veinte y cinco mil pesos moneda corriente, antes de firmar el boleto.

NOTA Esta propiedad fué rematada con fecha [...] de Marzo por don José Marcelino Lagos para don Cárlos Duncan en la cantidad de ps. 1 212000 m|c, pero el Sr. Juez de Comercio anuló la venta, por ser el comprador menor de edad.

Por mas datos ocurrir á los rematadores San Martin 90. jl30

Bollini, Muro y Ca.

CASA DE REMATES
Comisiones y consignaciones
28---BOLIVAR---28

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
De una buena propiedad
EN EL PUEBLO
Del Cármen de Las Flores
TASACION BAJISIMA
TITULOS GARANTIDOS
El remate se efectuará
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 28

El Martes 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28 por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Rafael Mendiós la propiedad situada en el pueblo Carmen de las Flores, calle Triunfo, solares A. B. C. manzana 15, con [...] frente por 50 de fondo con un buen edificio [...] y techos de teja francesa con 4 piezas 2 de [...] 7 de ancho y dos de 5 por 5, pozo de balde, [...] todo el terreno de material.

Primera tasacion pesos 30,000 m|c.
Segunda tasacion ps. 22,500
2|3 partes base para venta pesos 15,000 m|c.

El remate se efectuará á las 3 en punto en nuestra casa Bolivar núm. 28. jl10

Por el mismo

JUDICIAL
En el pueblo Almirante Brown
(ESTACION ADROGUE)
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
Situada en la calle Byron
Entre la Plaza y el Hotel de las Delicias
PARAGE ALTO Y PINTORESCO
Base de venta 20,000 $ m|c.
Solamente el edificio costó 80,000 $
EL DOMINGO 14 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Nicolasa Rueso de Fontana, la linda casa quinta mencionada, compuesto su edificio de 5 habitaciones, cuarto de baño, cocina, letrina, pozo de balde con bomba, y depósito de fierro para agua, los pisos son de tabla, cielos rasos de lienzo y las paredes pintadas al temple, la casa está rodeada por un hermoso parral con zarzo de fierro, y por un lindo jardin con toda clase de plantas.

El terreno es de 54 metros y 64 centímetros de frente al S. E. por 77 metros y 94 cents. de fondo al N. E.

La base de 20,000 pesos es la quinta parte de su valor
TITULOS GARANTIDOS

La venta se hará en la misma propiedad.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. jl27

Por el mismo

JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar 28
DE LOS DERECHOS Y ACCIONES
A UNA LINDA AREA DE CAMPO
En el Partido de las Lomas de Zamora
Perteneciente al concurso de doña Felisa Galíndez de Acuña
Base para la venta 20,000 $ m|c.
El Sábado 13 de Agosto
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público todos los derechos y acciones á una área de campo en el Partido de las Lomas de Zamora, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en los autos del concurso formado á doña Felisa Galíndez de Acuña se hace saber por el término de veinte dias que los martilleros Bollini Muro y Ca. han sido autorizados para vender en remate público y dinero de contado las acciones á un terreno ubicado en las Lomas de Zamora, que corresponden á la concursada en los autos testamentarios de Don Leon Juan y D. Miguel Galíndez, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la suma de veinte mil pesos que se ha fijado para su venta. Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario—(Defensa 82 altos 2o. patio.)

NOTA—Los antecedentes sobre la importancia del campo y todos los datos, están el espediente testamentario de Don Juan Leon Galíndez, Escribano del Sr. Don Tulio Mendes. jl28

Por el mismo

EN SAN JUSTO
DE UNA BUENA CASA
41 vs. de frente por 100 de fondo
4 buenas piezas
EL SABADO 13 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

En la misma propiedad, por órden del Directorio del Banco Hipotecario procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificada en terreno de 15 varas de frente á la Plaza por 100 varas de fondo con 4 piezas, etc.

[...]

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE
500 PIPAS DE VINO, MAS O MENOS
A TRES MESES DE PLAZOS
EN LOS DEPOSITOS DE "LAS CATALINAS"
EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO
A LA 1 EN PUNTO
AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado procederemos á la venta en público remate de 500 PIPAS DE VINO ESPAÑOL, mas ó menos, incluso 42 MEDIAS PIPAS marca "SIRONELLA," venidos en el buque aleman

"GAZELLE"

y en lotes al gusto del comprador.
Recomendamos la asistencia á este remate é invitamos á los interesados á probar el vino en nuestra casa, Perú 27, Cangallo 205 ó en el mismo depósito de LAS CATALINAS.
Los cascos vendidos serán PUESTOS EN EL CARRO, por cuenta de los vendedores.
Demás condiciones se estipularán en el acto de la venta. ag 4 y 10

Por el mismo

DE DOS LINDOS TERRENOS
Parroquia San Cristobal
Con frente á tres calles
Base de venta 2 $ vara cuadrada
El Viernes 12 de Agosto

A las 3 1|2 p. m. en casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos, parroquia San Cristóbal, el primero con frente á tres calles públicas con 50 vs de fte al E y 102 1|2 vs fondo, lindando por el frente calle Santa Maria, en medio con don Felipe Cros por el fondo calle Santa Elena con Anatalio Brun, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre, y por el Sud con don Luis Garcia.

El segundo terreno con frente tambien á tres calles públicas, consta de 98 vs fte. al E por 102 1|2 vs fondo, lindando por el fte calle Santa Elena en medio con la anterior [...], por el fdo calle sin nombre, por el N calle Australia en medio con Aguirre, y por el Sud con don Eduardo Bates

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio [...]

Base de venta [...]

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entregase el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. a3

Por el mismo

DE MAQUINAS, MOTORES
CERNIDORES &
De un gran molido á vapor
En el Cármen de Las Flores
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa Bolivar 28
EL SABADO 20 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público y conforme al siguiente: EDICTO JUDICIAL El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía ha dispuesto se proceda el dia 21 del entrante mes de Agosto en la casa de los martilleros públicos Bollini y Muro calle Bolivar núm. 28 á la venta en pública [...] de todos los enseres y artefactos de un molino á vapor de harinas situado en el pueblo de las Flores, pertenecientes á la testamentaria de D. Máximo Cattin cuyo detalle es el siguiente:

2 asientos piedra de molino, 1 cernidor de harina, 1 trasmision y cadena de elevacion, 2 [...] para los piedras, 3 escaleras de madera, 1 baño americano, 1 cilindro limpiador de trigo 1 desterronador de trigo, 1 galpon de madera, 1 lote zinc, 1 carretilla y mano, 1 aventador de trigo, 2 sernidores, 2 palas 2 [...] para fogon, hacha de mano, 1 máquina á vapor de 8 caballos 2 calderas, llave inglesa, [...], 1 [...], 1 máquina de desgranar maíz, 3 cernidores, [...] cajon de gatos de harina, 1 depósito de trigo, 2 cuartillas, 1 lote herramientas.

[...] tasa asciende á la suma de 29 213 pesos m|c, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe donde tramitan los autos testamentarios de don Máximo Cattin—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*D. Becar*—Escribano Público Defensa 90.

NOTA—La venta se efectuará en un solo lote en nuestra casa Bolivar 28
Retasa 29,213 ps. m|c.
Base venta 2|3 partes 19.575 ps. m|c.
Por mas datos al escritorio de los martilleros Bolivar 28. a02

Por el mismo

DE UNA JOYERIA
EN LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Calle Buen Orden núm. 420
El Domingo 14 de Agosto
A LAS 12 1|2 EN PUNTO DEL DIA
ALHAJAS DE TODAS CLASES
Con brillantes, diamantes, perlas, etc.
Armazones, vidrieras
Mostrador y demás útiles, un piano y muebles

Remataremos á la hora indicada todas las alhajas de dicha casa, como así mostradores, estantería, vidrieras, picos de gas artículos de platería, útiles del oficio, una máquina de tirar plata, 2 altillos y algunos muebles, á mas un [...] de estudio y otros artículos que estarán á la [vista] dia del remate.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar núm. 28. a7

Por el mismo

DE MAQUINAS A VAPOR
CALDERAS, CILINDROS
BANCOS DE CARPINTERIA
CARROS DE MUDANZA
Herramientas de Carpinteria
DEL GRAN ASERRADERO
A VAPOR
CALLE ESMERALDA
ESQUINA A PARAGUAY
El Juéves [...] de Agosto á las 12
El detalle irá mañana. ag5

Por el mismo

De 3 grandes lotes de terreno
EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES
CALLE REAL
TERRENOS DE MUCHO PORVENIR
El Juéves 11 de Agosto
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el Partido San José de Flores el 1º de 31 1|4 varas frente por 58 3|4 varas al Este, 60 1|2 varas al Sud y 61 varas 2 centímetros al Oeste lindando por el Norte con la calle Gral. Lavalle, por el Sud con la via del ferro-carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con P[...].

El 2º lote tiene 115 varas al Norte, 150 1|2 varas al Este, 102 varas al Sud y 14 varas al Oeste lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3er. lote tiene 35 varas frente al Norte por 67 varas fondo, lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con don Tomás Blanco, por el Este y Oeste con la testamentaria de don Baldomero Garcia

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl24

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
IOJOII SASTRES, TENDEROS
MERCEROS &
De todas las existencias
PERTENECIENTES AL CONCURSO
DEL SR. SANTOS FORNICA
Artículos todos nobles
DE LO MEJOR
PARA SASTRES
TENDEROS MERCEROS &
Tartanes, ropa hecha, casimires, percales, bramantes, damasco, gamberas, [...], pañuelos, medias, etc. etc.
El Miércoles 24 y Juéves 25 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28

El dia y hora señalada venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de don Santos Fornica, conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Dr. Jorge Williams Juez Comisario del concurso formado á Santos Fornica se procederá á vender en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca. el dia 24 del corriente las existencias de sastrería tienda y mercería de la casa de los concursados. Este concurso tramita por el Juzgado de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet Secretaría del Escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Juan A. Mas* [...]

Todos los artículos son de primera clase, el detalle en parte es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas, casimires, ropa hecha, trajes completos, camisas de hilo de hombre, id de señora, piezas de pestaño, lino doméstico, brin, gambrona, bombasí, raso de lana, género para colcha, género de hilo azul, enaguas para señora id para niñas, lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, paño piloto, [...], casimires de invierno y verano [...], cortes de [...] blondas, randas, trencillas, botones para sastres [...], pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, [...] de hilo, [...]

[...]

Por el mismo

JUDICIAL
De un terreno de chacra
Y EDIFICIO
Situado en el partido de San Isidro
PARAJE LLAMADO
LOMAS DE SAN ISIDRO
Tasacion de todo 73,170 $
2|3 partes base para la venta
48,760 ps
En nuestra casa calle Bolivar 28
El Mártes 16 de Agosto
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Roque Lopez [...] chacra y edificio situado en el Partido de San Isidro, paraje denominado "Lomas de San Isidro" con una estension de 212 varas de frente al Sud, por 1.245 1|2 [...] fondo al Norte ó sea una área total de 11 1|2 cuadras cuadradas, mas 3070 varas cuadradas, lindando [...] con dos Joaquin Lopez, por el Sud Oeste con la testamentaria de Rodriguez y por el Este con D. Diego Cramer

Ojo á lo bajo de la base 48,760 ps. m|c.
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28 Mas datos al local jl21

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
En el pueblo de S. José de Flores
CALLE DE SAN JOSE
TASACION PS. 33,655 M|C.
2|3 partes base de venta 22,430 ps.

El Mártes 16 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos en remate público y conforme al siguiente: EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en público remate el dia 16 del corriente por los martilleros Bollini, Muro y Ca. de una casa situada en el pueblo de San José de Flores, calle de San José entre las de Circunvalacion y otra sin nombre, edificada en terreno de 7 metros 75 centímetros de frente al oeste por 40 metros 92 centímetros de fondo al Este, lindando por su frente calle en medio con don Cayetano Moreno, por su fondo con don Antonio Lena, [...] por el Sud con terrenos que fueron de Fontecilla y por el Norte con don Eujenio Garcia. Esta propiedad se vende á fin de satisfacer un crédito hipotecario constituido por don José A. Bollero á favor de don Eduardo M. Gifford

Su tasacion asciende á 33,655 ps. m|c.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, siendo ella la de 22,430 ps. [...] de igual moneda.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del Escribano que firma donde tramitan los autos.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Faustino Mañes*—Oficina Defensa 86. 3er. patio. a2

Por el mismo

EN QUILMES
4 MANZANAS de TERRENO
Con frente a la via ferrea
BASE DE VENTA BAJISIMA
El Domingo 14 de Agosto
A las 12 1|2 del dia

En la misma propiedad donde estará la bandera, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 vs por 100, con frente á la vía férrea; lindando al frente con don Pedro Aguirre, por el N. O. con propiedades de Sanchez, por el S. E. con Batignaburo, por el Sud-Oeste con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,000 pesos fuertes

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado a2

Por el mismo

Importante remate de muebles
CASI FLAMANTE
TRES MESES DE USO SOLAMENTE
De la gran casa amueblada
Calle de 25 de Mayo numero 22
Ocupada hasta la fecha por los principales artistas de Colon
Por ausentarse á Rio Janeiro
20 Departamentos perfectamente amueblados y 3 riquísimos pianos
3 JUEGOS DE SALA SEDA Y FANTASIA
GRAN CANTIDAD DE LOZA, CRISTALES, ELETRO-PLATA
Bateria de cocina etc.
EL VIERNES 12 Y SABADO 13 DE AGOSTO
A LAS DOCE DEL DIA

En los dias y horas indicadas venderemos en remate público los siguientes muebles

1er. piso—1er. departamento—(izquierda)

DORMITORIO—1 juego de jacaranda compuesto de una cama camera completa, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de luz, 1 ropero espejo, 1 sillon hamaca, 1 consola con piedra, 1 velador, 1 percha, 2 galerias con cortinas, alfombrado, 1 juego porcelana, 1 id de laton y floreros, ramo, cuadros, 1 reloj y 2 candelabros.

SALA—1 juego sala 9 piezas reps carmesí con fundas, 1 mesa de centro jacarandá, 1 estante para música, 1 galeria con cortinas, 1 riquísimo piano ambulgués gran formato, 2 rinconeras, 4 cuadros, 1 banco piano, alfombrado, 1 espejo marco dorado adornos, etc.

ESCRITORIO—1 confidente forro reps, 1 biblioteca nogal macizo, 1 escritorio 5 cajones, 6 sillas, cortinado completo, 1 coleccion de libros, 1 mesa fumar, 1 silla id, 8 cuadros, útiles de escritorio, alfombrado etc.

COMEDOR—1 aparador nogal con mármol, 1 mesa alas nogal macizo, 1 sofá reps á bastones, 1 reloj regulador, 8 cuadros, 1 servicio completo de mesa, porcelana, cubiertos christofle, 6 sillas y 2 sillones asiento y espaldar esterilla, 2 candeleros bronce, alfombrado, etc

2º DORMITORIO—1 cama camera de fierro completa con pabellon, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos, 2 mesas de luz, 1 chiffoniere, 1 ropero espejo, 12 sillas, 1 hamaca, un juego porcelana, id laton, 1 sofá, 1 percha, alfombra, cuadros, etc.

COCINA—Bateria completa, 1 ropero grande, 1 armario, 2 mesas pino, tachos, tinas, 1 baño zinc y varios otros objetos.

2º departamento (derecha)

DORMITORIO—1 juego caoba frances compuesto de 1 cama completa, 1 lavatorio 2 cuerpos, 1 ropero espejo, 1 id muy grande, 2 butacas, perchas, 1 juego laton, 1 id porcelana, 4 sillas, alfombrado, 2 galerias con cortinas, 1 cuadro grande, 1 espejo luna francesa adornos, etc

SALA—1 sofá reps y 6 sillas jacarandá tapicería, 1 sofá rinconero forro seda, 1 mesa de centro, 1 piano de excelentes voces y acreditado fabricante, 1 banco para id, 4 cuadros, 2 espejos, 2 floreros, 1 licorera, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa de alas, 1 confidente, 1 armario N. A. 6 sillas, 1 butaca, 1 reloj de pared en tarjeta, gran cantidad de cristaleria, manteles, servilletas, electro, porcelana, cortinas de ventana, alfombrados, etc. etc.

PASILLO y COCINA 1 ropero grande, 1 mesa de pino, bateria completa etc.

1º DORMITORIO—1 rico juego nogal lustrado compuesto de 1 cama camera completa, 1 lavatorio grande, 2 mesas de luz con chiffonier, 2 roperos espejo luna francesa, 1 cómoda piedra mármol, 1 juego lavatorio porcelana, 1 velador, 1 mesita, 6 sillas, 1 hamaca, 1 espejo marco nogal, alfombrado, 2 galerias jacaranda con cortinados, adornos chiches etc.

SALA—1 juego sala 9 piezas raso carmesí capitoné, 1 mesa centro, 1 cuadro grande al óleo "David," 1 espejo, 2 cortinados, rinconeras, adornos, 1 quillango, 1 rico piano francés de Bord, 1 banco, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 mesa caoba francesa para 15 cubiertos, 12 sillas esterilla, 1 sofá, 1 reloj, 1 juego porcelana 93 piezas, 1 aceitera electro fina, cubiertos, manteles, cuadros, 1 filtro de vino, etc.

2º DORMITORIO—1 ropero espejo fantasía 2 cama fierro de 1 persona completa, 1 lavatorio nogal, 1 mesa de luz, 5 sillas, 1 sillon, 2 perchas, 1 alfombrita, 1 juego laton, 1 id porcelana, alfombrado, 2 cuadros etc.

3º DORMITORIO 1 ropero pino, 1 cama fierro completa, 1 lavatorio, 1 mesa luz, 1 cómoda y varios otros objetos.

PATIO y COCINA 1 baño zinc, bateria cocina completa, 2 mesas pino, 1 ropero grande etc. a10

Por el mismo

De dos lindas fracciones de terreno
132,500 VS. CUADRADAS
SITUACION INMEJORABLE
Y DE GRAN PORVENIR
Parroquia de San Cristóbal
BASE BAJISIMA
EL VIERNES 19 DE AGOSTO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terrenos forma irregular, parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Corto, por el Este el mismo y la otra fraccion, por el Norte con los señores Seeber y Viñales y calle por medio con el cementerio del Sud, y por el Sud calle Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, linda por el Sud con el señor Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 3 pesos por vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. a13

Ebbeke y Diekelmann
Magnífico remate, precio bajísimo en Barracas al Norte
Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Agosto, á las doce del dia en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San [...] de 1[...] varas frente [...] por 103 y 1|3 [...] fondo, lindando por el frente calle Santa Maria, por el fondo calle Santa Elena por el N. con don Facundo Moujan, y por el S. con Bolat.

[...]

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

Base de venta 1 000 $

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. a2

Por el mismo

En el Pueblo Lomas de Zamora
magnífica venta
Banco Hipotecario

El Domingo 14 de Agosto, á la 1 de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, compuesta la primera de 130 varas frente, 120 vs fondo, lindando por el frente con la calle principal, por el fondo con el otorgante, por el Norte con Juan Loda y otros por el Sud con Carlos B. Wehely. La segunda manzana con 130 vs. frente al O. por 130 vs. fondo lindando por el frente con Wehely, por el fondo con Bonorino, por el N. con el otorgante y por el S. con don Paulo Lanravide. La tercera manzana con la misma estension que la anterior lindando por el O. con la misma manzana, por el S. con la segunda, por el E. con Juana Bascualdo y por el Norte con el otorgante.

La fraccion se compone de 130 varas por el O. por 45 vs. fondo lindando por el frente con Casicot, por el fondo con Bonorino por el N. con José Larias.

Estos terrenos estan ubicados en el partido Lomas de Zamora.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ernesto F. Landivar quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. ag2

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la misma propiedad—El Domingo 14 de Agosto, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo Eden Argentino, partido Lomas de Zamora, á tres cuadras al S. de la Plaza, edificada sobre dos manzanas terreno, señaladas en el plano con los números 14 y 16, que forman una área entre ambas de 280 varas frente al oeste por 130 vs. fondo, lindando por el frente con terrenos del estado, por el fondo con Ezcurra, por el N. O. con la manzana número 17 y por el S. E. con la manzana número 56. Ambas del mismo Ezcurra, el edificio consta de cuatro piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Burgoin quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado a2

Por el mismo

Calle de Perú número 80
AVERIAS—Por cuenta de Seguros

El Miércoles 10 del corriente venderemos al mejor precio y al contado un surtido general de artículos para tienda, mercería y ropería.

Y en seguida—Por cuenta de Seguros 21 azcas de brin. a9

Por el mismo

DE UNA HERMOSA CASA
CONSTRUIDA A TODO COSTO
CON GRAN MIRADOR
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle 25 de Mayo N. 11 y 13
ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y UNION
Calle por medio con la casa-quinta del Sr. D. Antonio Terrero

El Lúnes 15 del corriente (dia de fiesta) á [...] de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado la hermosísima casa arriba mencionada, edificada en un terreno de 61 1|3 vs de frente al Este por 52 de fondo, terminando su frente en el fondo al Oeste con un ancho de 57 varas. La casa ha sido construida de los mejores materiales y en la que se ha invertido un dineral en mármoles, contiene 10 espaciosas habitaciones, entre ellas dos salas y dos antesalas, un cuarto al lado de la escalera que conduce al mirador, cuarto para sirvientes, cochera, caballeriza para 4 caballos, gallinero, un gran sótano abajo del comedor, una linda cocina, 2 letrinas, aljibe de gran capacidad, pozo de balde con bomba y cañería para agua corrientes, cañería para gas pneumático, lujosa reja de fierro en todo el frente, jardin con lindísimas plantas y árboles frutales de esquisitas clases, parral con zarzo de fierro, en fin es un semi-palacio con todas las comodidades que se puede desear.

Los títulos son de primer órden, y los interesados podrán inspeccionarlos cualquier dia antes del remate en nuestra casa calle Perú 80.

Advertencia—El comprador abonará al tiempo de verificarse la venta, y en el mismo acto la cantidad de treinta mil pesos m|c á cuenta del precio obtenido. a30

Por el mismo

De una valiosa propiedad
AL NORTE
Esquina calles de Artes y Santa-Fe
41 vs de frente al Oeste sobre la 1ª
45 varas id al Sud sobre la segunda calle

Con edificios entre ellos una casa moderna calle de Santa-Fé núm. 139, cantidad de árboles frutales y de adorno, todo el frente con linda vereda de piedra

Venta en un solo lote ó en fracciones

Segun plano que estará á disposicion de los interesados en nuestra casa.

Base de venta en un solo lote, la moderada suma.

De 400.000 $ al contado
El Juéves 18 del corriente
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, siempre que la oferta no sea menor que la base, la hermosísima finca arriba mencionada.

Las dimensiones son las siguientes: 45 varas de frente al Sud sobre la calle de Santa-Fé, 41 varas de frente al Oeste sobre la calle Artes—75 varas 82 cents. en el costado Norte y 41 varas [...] el costado Este. Es un terreno perfecto y muy adecuado para edificar casitas que estarán seguras de una buena renta por su magnífica situacion.

El mejor modo de cerciorarse de todo esto es inspeccionar la propiedad y para el efecto estará abierta todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde, entrando por la casa calle Santa-Fé núm. 139 ó calle de Artes 229

Títulos inmejorables y para mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. a19

Guillermo Gowland y Ca.

DE UNA CASA-QUINTA
CON 2 CUERPOS de EDIFICIO
FORMANDO ESQUINA
FRENTE AL BOULEVARD
TRAMWAYS A LA PUERTA
Situado en el pueblo Valentin Alsina

El Domingo 14 de Agosto á las 2 de la tarde, venderémos con la base de ps. 40,000 m|c. por órden terminante de sus dueños.

El primer cuerpo del edificio se compone de cuatro piezas de material hechas en cal, techo de azotea, pisos de madera y en buen estado.

El segundo cuerpo se compone de cuartos para peones, caballeriza, cocina, letrina y gallinero, tambien de material y un magnífico aljibe de 70 pipas de agua.

El terreno se compone de 50 varas de frente por 60 de fondo, todo cercado y plantado de árboles frutales y plantas de adorno.

Esta propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario, que actualmente está reducido á pfts 530 mas ó menos.

Títulos de primer órden.
Por mas informes Rivadavia núm. 85. a4

Por el mismo

JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA FERRETERIA
POR MAYOR Y MENOR
Perteneciente concurso formado
A D. JUAN M. BUCICH
Situada en la calle de Rivadavia
NUMS. 953 Y 954
Con arreglo al siguiente edicto se procederá el dia
Miércoles 17 y siguientes
A la venta de las existencias de dicha casa.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion de don Emilio J. Perus Juez Comisario del concurso formado á Don Juan M. Bucich se hace saber que en los dias 17 del corriente y siguientes se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de todas las existencias de la casa de negocio del fallido, situada en la calle de Rivadavia núms. 953 y 954 siendo su detalle como sigue:

Artículos de ferretería, sierras, guadañas, carboneras, braceros económicos, pavas de fierro, villas surtidas, parrillas, piolin diferentes clases, canillas para pipas, pulidores, taladros, perillas de camas de bronce y de loza, martillos surtidos, tiza para billar, cepillos, hilo de carreta, plomadas para albañil, niveles para albañil, molduras para carpintero, limas para caballos, destornilladores, gubias, martillos para vidriero, formones, manijas para baules, id de bronce, tirabuzones, yesqueros, ganchos, ruedas para muebles, poncos, aldabillas de fierro, candados para perro, rondanas de bronce, cencerros, barrenas, hachuelas, resortes para postigos, argollas de bronce, ruedas para vidrieras, clavos dorados, compases con tornillos, argollas de composicion, tijeras grandes para esquiladores, clavos, puntas de paris, serruchos, pasadores, trinchetes, llaves para sacar, cubiertos diferentes clases, remaches, candados, picaportes, metros de metal, alambres de fierro y bronce, papel de lija, cucharas de albañil, cadenas para carros, vinagres, treves, orquillas para pasto, aceiteras de cuchillos, cola, piedra pome, clavos surtidos, [...], serruchos para [...], flores, [...], etc.

Artículos de pinturería, barniz del Japon, id negro y [...], vidrios de diferentes tamaños, depósito de barro con aceite linaza, papeles de colores, azufre, negro humo, pintura negra, [...], pinceles, [...], brochas, [...] cuadros diferentes clases, [...] diferentes clases, [...], tazas de cristal surtidos, palmatorias, [...], y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—Carlos Gonzalez—Es[cribano] [...]

Basail y Constenla

JUDICIAL
6000 arr. lana mas ó menos
En la Barraca Buenos Aires
PLAZA CONSTITUCION

El dia 16 de Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso de los Sres. Hugo Greeben y Ca. segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Basail y Constenla procederán á vender en remate en el dia que ellos señalen las lanas pertenecientes al concurso de los señores Hugo Greeben y Ca. que existen en la Barraca Buenos Aires, Plaza Constitucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*

Adscripto á la secretaria á cargo del escribano Peralta. jl31

Por el mismo

JUDICIAL
CAMPO DE ESTANCIA
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto á las 2 de la tarde—Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del departamento del centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de don José Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 76 cuadras cuadradas mas 6288 diez milésimos de otra, tasado en la suma de 50,370 ps. m|c. ó sea á razon de 780 ps. la cuadra cuadrada, siendo la base para la venta las dos terceras partes que importan la suma de 39 584 ps. m|c. Los linderos de este terreno son al Nor-este doña Deidamia C. de Cejas y doña Juana G. de Diaz, herederos de Miguel Geoghedan al Sud con con doña Maria B. Cantero, al Sud Este con don Ricardo Geoghedan y José Maria Almeida y al Noroeste con José E. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro. Al mismo tiempo venderemos por órden del mismo Sr. Juez 2 poblaciones una tasada en 5000 ps. m|c. base 2|3 partes que son 3333 ps. m|c. y otra en 4500 ps. m|c. base 2|3 partes que son 3000 ps. m|c.

El remate se efectuará en el mismo campo jl31

Por el mismo

DE 2500 LIBRAS DE PLUMA
MAS O MENOS
Por cuenta de una casa consignataria
En la Plaza Constitucion
ENCAJONADA PARA MANDAR

El dia 10 de Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado las libras de pluma que resulten y cuya condicion hemos manifestado

El remate tendrá lugar en la Barraca Buenos Aires Plaza Constitucion. a10

Por el mismo

SEMANAL
MUEBLES, OBJESOS DE FANTASIA
CUADROS, ESPEJOS
Arañas de cristal bronce etc.
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 14
El Juéves 11 del corriente á las 12

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles y [...] de lujo, variacion de juegos de sala forrados en seda cretona, reps etc, juegos de dormitorio, id comedor, aparadores, roperos con espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz y otra infinidad de objetos y muebles [...] y usados que no detallamos por su mucha estension. a9

Benito Nazar y Ca:

DE UN MAGNIFICO TERRENO
En las calles Matheu
Y prolongacion de las de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Mellan
Superficie 21.963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milimetros

Tasaciones 3 piezas de material cocina [...] 10 000
Terreno [...]

Base para la venta [...] terceras partes [...]

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este.

Leau el aviso

El Juéves 8 de Setiembre á [...] de la tarde venderemos [...] de las [...] cantidad de [...] puesto [...] de este valioso terreno [...] siguiente 106 varas igual á [...] al Este [...]

[...]

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay un área de tierra como esta dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se vende la tierra en pequeños lotes [...]. La proximidad por [...] de las plazas Once y Constitucion lo mismo que á los corrales de abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato, [...]

Pedimos á los especuladores visiten este lote [...] y por mas datos pasen por nuestro escritorio Victoria 156 jl3

Por el mismo

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 8 y Miércoles 10 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue

Gran surtido en percales, franelas blanca y amarilla, cacomas, uso doméstico colchas de colores, ponchos de lana, bramantes, lienzos, percales, zarazas, coleta, percalas, paños, casimires, gamberras, grisetas, calzado, listado americano, cotin de varias clases, camisas finas, id ordinarias, ropa hecha y otros artículos. a1

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
DE UNA CASA
ESQUINA la calle de Chacabuco
A COCHABAMBA
TRAMWAY A LA PUERTA
¡OJO!-Por lo que á CORPUS ¡OJO!

El Juéves 18 del corriente á las [...] venderemos á la mas alta postura y al contado [...] dad ubicada en la calle de Chacabuco formando [...] con la de Cochabamba.

El edificio forma dos departamentos divididos por [...] zaguan y es propio para establecer cualquier clase de negocio, su situacion es inmejorable, está rodeada de tramways y muy próximo al mercado Constitucion. Da actualmente un alquiler de [...] cientos pesos mensuales pudiendo obtenerse haciendo algunas mejoras, obtener mil doscientos.

Constituyen el edificio 3 grandes piezas de material, cocina, pozo de balde, letrina y demas comodidades, las maderas empleadas en el edificio son duras, de primer órden.

Los interesados pueden visitar la casa á todas horas del dia y les llamamos la atencion sobre la condicion con que anunciamos por lo que á los títulos de primer órden pueden verse en nuestra casa Victoria 156. a1

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De 20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA CABAÑA
"Nuestra Sra. del Pilar"
Animales escepcionales
Con lana de 9 á 10 meses
Y NUMERADOS DEL 41 AL 60
EN NUESTRA CASA VICTORIA 156

El Miércoles 17 del corriente á la 1 p. m. venderemos sin retiro ninguno [...] estos veinte sobresalientes animales entre los que vienen algunos de la reserva [...]

Este lote es escepcional, pues las entre [...] animales hácia lo que llamamos muy especialmente la atencion de los señores interesados por sus condiciones sobresalientes, pues á mas de su lindo tipo y gran cuerpo, el vellon es de mucha finura [...] y de un rizo completo desde el lomo hasta la terminacion de la lana [...] reproductores [...]

Invitamos á los Sres. Estancieros á que pasen á revisar los [...] cinco dias antes del remate [...] exhibicion. a10

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
EL DOMINGO 14 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Calle de Comercio N. 177

Esta propiedad es mandada vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin en los autos seguidos por don Angel Burghi contra don Francisco Jalmerena y otros.

Alquiler 1300 pesos
Base de venta 96.976 ps. m|c.
A SABER:
El edificio se compone de 3 cuerpos

PRIMER PISO—Consta de 3 habitaciones, zaguan cocina, letrina, aljibe con brocal de mármol y sumidero todo construido en cal, piso de mármol en el zaguan, piso de baldosa con umbrales y piso de mármol en el patio, revoques interiores y exteriores en cal, puertas de madera en las piezas, entre pisos tambien de madera, con cielos rasos de yeso, puertas exteriores de vidriera de fierro á la calle y ventanas de madera [...] con rejas de fierro y persianas en estas últimas. [...]

SEGUNDO PISO Se compone de 3 habitaciones cocina y letrina, tambien construidas y revocadas en cal, vestíbulo de madera y vidrios con piso de madera, escalera de cedro, puertas exteriores de vidriera de fierro con celosias, puertas balcon de cedro con celosias á la calle y balcon de fierro, puertas interiores de tablero, caños de gas, bomba para el aljibe, azotea con baranda de fierro.

TERCER PISO—Tres piezas construidas y revocadas en cal, con techo de teja francesa con alfajías [...] de pino de tea, puertas chicas de pino.

TERRENO Se compone de 9 vs. 15 cts. de frente al Sud incluyendo el espesor de los muros laterales, 16 vs. 85 cts. de fondo al Norte y 11 vs. de ancho en el fondo equivalente á una superficie cuadrada de 169 vs. 70 cents. Tasado en todos sus ramos en 145,464 ps. m|c.

NOTA Para ver los autos y títulos á la oficina de don José Martinez, Defensa 82 altos, ó al martillero Perú 141 á las 2 de la tarde. jl24

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 28 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
CALLE DE LINIERS
Entre Victoria y Moreno

De una casa compuesta de 5 habitaciones, cocina, letrina, y pozo, en terreno compuesto de 12 vs de frente al oeste por 48 vs de fondo al Este; tasado en la suma de 40,475 ps.; base de venta 26,983 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Joaquina y Micaela Darquier y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.—Por datos al martillero Perú 141 ó las 3, ó Junin 151 de 8 á 12.

NOTA—Los tirantes son de maderas duras, los pisos y patios son de baldosa. jl30

Federico Mujica

DE UNA LINDA CASA

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, venderé la propiedad situada en la calle de San José [...] edificada en terreno de 21 varas de frente por 40 de fondo, con nueve piezas y demás oficinas, cielos rasos, pisos de madera y tablillas de mármol en todo el patio [...]

Base para la venta el ínfimo precio de 85,000 pesos m|c. El comprador abonará el 5 p. o|o en el acto de firmar el boleto de compra. Por mas pormenores al rematador Comercio núm. 153. a10

Francisco [...]

DE UNA C[ASA]
Calle Junin N. [...]
EL DOMINGO 21 DE [AGOSTO]
A LAS 2 DE LA TARDE
Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel [...] la ejecucion que sigue Don Simon T[...] fia Teresa Garcia por cobro de honorarios [...] la oficina del escribano infrascrito calle [...] 111 el martillero público don Francisco [...] cederá el Domingo 21 del corriente á las [...] la venta [al] mejor postor de una casa situada en la calle de Junin núm. 346 edificada [...] de 7 metros de frente por 8 metros 25 [...] do y tasada en la suma de veinte y un mil ochenta y siete pesos m|c. [...] admitir postura que no esceda de las dos [terceras partes] de su tasacion.—Buenos Aires, Agosto 3 de [1881...] *T. Barin.*

Andrés W. Mere[...]

JUDICIA[L]
En mi casa calle Defens[a]
EL JUEVES 12 DE CORRI[ENTE]
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender por órden del Sr. Juez [...] Catedral al Norte y como perteneciente á [...] segunda por Don Guillermo Rawson contra [...] lle cuyo detalle es como sigue:

1 aparador de cedro, 1 lavatorio francés [...] caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 aparador [...] de id, 1 mesa comedor, 1 id de cedro, 1 sofá [...] ma de bronce, 1 id jacarandá, 1 ropero caoba, id jacarandá, 1 lavatorio de id, 12 sillas de [...] noche, 1 juego de cretona; 1 ropero nogal, [...] rilla, 6 id fantasía, 5 id negras, 1 mesa [...] de cristal de 2 luces cada uno, 2 mesas de [...] moda caoba, 1 costurero de id, 3 perchas, [...] baño de asiento, 1 mesa del centro de caoba [...] loza, y jademás.

ALHAJAS—Pulceras de oro, prendedores [...] llos con brillantes, relojes de oro y plata, cadenas, aderesos de oro, mates de plata, bombillas [...] muchas alhajas que no se detallan por su [estensi]on.

Cárlos Quirno

JUDICIAL
POR DISPOSICION DEL S[R. JUEZ]
De Primera Instancia en lo C[ivil]
DR. D. MIGUEL L. NOG[UERA]
En los autos testamenta[rios]
DE D. BARTOLOME L[...]

Se hace saber que el martillero don Carlos [Quirno pro]cederá á la venta en público remate y dinero [de contado] de una casa quinta situada en el Pueblo de [las Lomas de Za]mora calle de Boedo núm 120 formando esquina [...] Matto perteneciente á dicha testamentaria [...] dos [...] en la suma de trescientos [...] mil doscientos setenta y cinco pesos con treinta y [...] pesos moneda corriente y advirtiéndose que [no se admi]tirá oferta que no esceda de las dos terceras [partes de] su tasacion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881 [...] *Lopez* Escribano Secretario Defensa [...]

En el Pueblo de las Lomas de Zamora de [...] quinta de la testamentaria de don Bartolomé [...] gran invernáculo, grutas, lagos; esquisitas [...] dido jardin. Tasacion 376,215 pesos m|c [...] base de venta ps. 240,810.

El Domingo 18 de Setiembre á las [...] venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Inst. [...] Miguel L. Noguera, y perteneciente á la ta[stamentaria] de don Bartolomé Loudet, situado en las Lomas de Zamora, calle de Boedo núm. 126 formando esquina [...] lle de Matto á cinco cuadras de la estacion.

El terreno se compone de 64 vs. 84 cents. [...] por 143 varas 82 cents. á otra, pues forma [...] cuyo centro hay el fleado una bonita casa [...] zas, caballeriza, cochera, cuartos para peones [...] Ademas hay un gran depósito para agua; [...] jera. En la quinta hay un gran lago hecho [...] cuyo centro hay un islote, en sus aguas [...] cantidad de peces de varios colores, traidos [...] de Europa, para cruzar el lago hay tres [...] de fierro, en el jardin hay una gruta que [...] al lago. Las plantas que hay en esta propiedad [son] las mejores que existen en el pais; el señor [...] importó espresamente de Europa. El número [...] de 1500. La gente de buen tono que [...] de esa espléndida quinta, debe aprovechar [...] pues creo que no llegará otra mejor.

En planos hay una de quinientos mil pesos [...] NOTA—Otros datos á mi escritorio San [...]

Pedro de Elizalde y [...]

JUDICIAL
DE TIENDA Y MERC[ERIA]
EL JUEVES 18 DE AGOS[TO]

EDICTO JUDICIAL Por disposicion de [...] Perez Juez Comisario del concurso formado [...] dal y Ca. se procederá á vender en [...] los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. de la [...] de tienda y mercería pertenecientes á la [...] dia 18 del corriente y subsiguientes.—El [...] ta por el Juzgado del Dr. D. Carlos Dimet [...] del Escribano Eujenio Blanco á la que me [...]—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881—Juan [...] Oficina en el Cabildo (nuevos Tribunales)

Julio Goyena y C[a.]

EN BARRACAS AL [NORTE]
De una buena propi[edad]
EN DONDE ESTARA NUESTRA [BANDERA]
BASE PARA LA VE[NTA]
PS. 29,605:90 C
EL DOMINGO 14 DE AGO[STO]
A LAS TRES EN PUNTO DE L[A TARDE]

Procederemos á la venta de la referida [...] arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL Por disposicion [...] de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel [...] en los autos seguidos por don Ambrosio Ca[...] tra la sucesion de Don Alejandro Badaracco [...] de pesos, se hace saber por el término de [...] tados desde la fecha, que los martilleros J[ulio Goyena y] Ca. procederán á la venta en público remate [...] contado, de una propiedad perteneciente [...] demandada, situada en la calle de Piedras [...] en terreno compuesto de 14 m. 72 cent. de [...] te por 41 m. 30 cent. de fondo al Sud y edificio de cuatro piezas, lindando: por el Norte [...] dos calles, por el Oeste, con Don Adolfo [...] Sud con doña Angela Pastorini, ha sido tasado [...] de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos [...] ochenta y cuatro centavos moneda corriente, [...] dose que no se admitirá oferta que no esceda [...] terceras partes de su tasacion. Los autos [...] cia, tramitan por la oficina á cargo de [...] Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—Estanislao [...] cribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º [patio])

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRE[NO]
Sin edificio de 3 pi[sos]
En la calle de Ga[...]
Compuesto Núm. 339
BASE PARA LA [VENTA]
Vale como nada 2[...]

El Sábado 13 de Agosto á las 4 [...] procederemos á la venta del referido terreno [...] edificado perteneciente á la testamentaria [...] rio Robredo por órden del Sr. Juez de 1ra. [...] D. Salustiano J. Zavalía.

La escritura matriz existe en la escribanía [de] Acosta Cardoso Alsina 123 al fólio 327 del año 1849 y la testamentaria en la oficina [...] Mumilla, Defensa 80, primer patio.

Por el mismo

DE UNA CA[SA]
Situada en un parage in[...]
CALLE GRAL. LAVALLE N[...]
Dos terceras partes base para [...] ps. m|c. 27,808-34
VALE EL DOB[LE]
El LUNES 15 DE AG[OSTO]
A LAS 4 DE LA T[ARDE]

Con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL Se hace saber que D. Julio Goyena procederá á vender en [...] una casa sita en la calle General Lavalle [...] puesta de dos piezas de material [...] una cocina edificada en un terreno de 5 [...] de frente al Norte, por 27 metros 43 cent[...] Sud, tasada en todos sus ramos en la suma [...] 60 centavos moneda corriente. Previniéndose [que no se] admitirá oferta que no exceda de las [dos terceras partes] de su tasacion, por haberlo así ordenado [el Sr. Juez de] 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel [...] el espediente seguido por el Procurador [...] Ramon Romero, sobre cobro de Contribucion [...] Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Natal[io...]* Escribano Secretario.

Mariano C. de la Fue[nte]

JUDICIAL
En el pueblo del Per[gamino]
DE LA SUERTE DE CHACRA [...]
El 14 de Agosto a las 2 de l[a tarde]
SIN BASE
Con arreglo al siguiente procederé al remate de [...] era arriba mencionada.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de 1ª Ins[tancia en lo] civil y comercial del departamento del Norte [Dr.] Federico M. Igarzabal, se hace saber por [...] por el término de quince dias y á contar [...] de la fijacion de este edicto, que el martillero don C. de la Fuente procederá á vender en [remate] en el pueblo del Pergamino y sin limitacion [...] terreno de quinta situado en el éjido del [...] de propiedad de don Francisco Iriarte [...] suerte núm. 3, que le ha sido embargado [en el] juicio que le sigue don Guillermo Lalan[...] dativo de la menor Margarita Larré por [...] cuyo terreno se compone de ciento noventa [...] ochocientos noventa y cuatro milímetros [...] Norte y Sud por ciento setenta metros [...] venta y un milímetros en sus costados [...] dando por el Norte con don Nicolás Reyes [...] dro Barrasa), por el Sud con terreno del [...] (antes) doña Maria L. de Gomes), por el [...] última y por el Oeste calle en medio con [...] Otero, conteniendo un edificio compuesto [de] paredes de ladrillo y techo de azotea, una [...] de ladrillo sin techo, una pieza azotea, [...] de ladrillo sin techo, un pozo de balde [...] de ladrillo y un jagual con brocal de [...]

Por mas pormenores los interesados [...] martillero espresado á la secretaría de [...] donde tramita el espediente respectivo [...] Julio 15 de 1881.—*Juan G. Araujo* secretario

NOTA—El remate se efectuará en la [...] 14 de Agosto á las 2 de la tarde y en [...] estará la bandera de remate.—*M. C. de la F[uente]*

Ricardo Eastman

JUDICIAL
Una PROPIEDAD CEN[TRICA]
CALLE BELGRANO N. [...]
TRAMWAY A LA PU[ERTA]
AD-CORPUS
TASACION PS. 112,6[...]
Base 2|3 partes [...]

El Domingo 21 de Setiembre á [...] la tarde, venderé esta magnífica propiedad [...] á la testamentaria de don [...] del Sr. Juez de 1ra. Instancia [...]

Tiene 7 piezas con piso de [...] dos patios, aljibe aguas corrientes [...] El terreno consta de 8 metros [...] al norte por 35 metros 80 cents. de [...] la 30 metros 80 cents. [...] al centro de 80 centímetros [...] costado Oeste [...] 1 metro 80 cents. [...]

Títulos de primer órden. [...] San Martin núm. [...] de Bartolomé Martin [...]

El comprador abonará [...] de compra. [...]

[illegible]ERIA Y SERVICIO FUNEBRE
[A]DOLFO BASTOS
205-CALLE MAIPU-205
[illegible] DE CUYO Y CORRIENTES

[illegible] sus carros de [illegible] de pino forrados de [illegible] de raso y [illegible] de paño y bramante, Coronas de perlas, cuentas y de siempre-vivas, candelabros de 1 á 7 [illegible] en el arreglo de bóvedas y nichos en el cementerio de la Recoleta, como tambien de diligen[cias] [illegible]. Con actividad y esmero, se atenderá al público á todas horas del dia y de la noche. [Precios] mas módicos de las demas casas en el ramo. En la misma casa hay un taller de cajones. jl0v12s

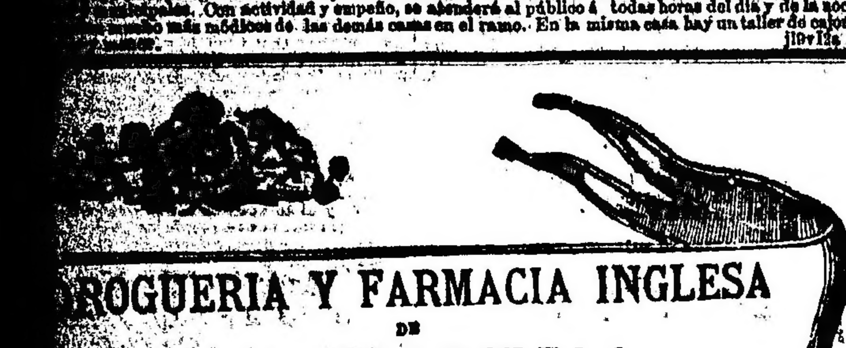

[D]ROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

[Juli]an Martinez y Ca.
[illegible] Por ejecucion del Banco de la Provincia [illegible] Ranchos. Tasacion 90,370 pesos m|c. 2|3 [illegible] pesos m|c. El remate se efectuará en [illegible] el Juéves 11 de Agosto, á la una d.

[Al] mejor precio que exceda de las 2|3 par[tes] [illegible], por ejecucion del Banco contra D. Pe[dro] [illegible] propiedad cuyo detalle dá el siguiente

[illegible] la Estacion Central á las 7.55 a. m.
[J]UDICIAL—Por disposicion del señor Juez [Dr.] D. Cárlos Dimet, se procederá á la ven[ta en] público el dia 11 del entrante, de una casa [en el] pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro [illegible] del Banco de la Provincia, y por [illegible] la tasacion, por los martilleros Julian [illegible] de la casa y terreno de D. Pedro [illegible] de Ranchos, practicada por los peri[tos] [nombrados] por mandato judicial, albañilería 1287 [illegible] pared en barro de un ladrillo á 23 [illegible] metros cuadrados, techo teja francesa so[bre] [illegible] pino á 55 ps, 18,150; 3 sótanos en 1200, [illegible] 792 mil, piso de baldosa á ps 24376.08 [illegible] 76 c piso de ladrillo á 71583|2, 1679 [illegible] en bóveda á ps 0716, 404 id id en cal á 62424, [illegible] material techo de fierro galvanizado [illegible] de balde calzado y pilares 350, un pozo [illegible] carpintería, herrería 82 metros cuadra[dos] [illegible] de tabla á 20 ps 440, 13 puertas vidrieras á [illegible] 520, 1 id tablero id 350 ps, una vidriera en [illegible] tablero al patio á 140 ps 7000, [illegible] 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, [illegible] á 150 ps 600, 2 cielo raso lienzo á 300 ps [illegible] la vereda á 5 ps 80, 7 puertas vidrieras [illegible] patio á 350 ps 2450, 7 puertas tablero [illegible] á 200 ps 1400, 150 metros cuadrados techo [illegible] á 45 ps 7080, 80, 1 division de madera [illegible] patio en 50 ps, una reja en un sótano en [illegible] y zarzo de madera 300 ps, 1 id 150, [illegible], 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en [illegible] se compone de 49 metros de frente al [illegible] Tucuman; 80 metros de fondo por el [illegible] calle de Santiago del Estero, 116 [illegible] de fondo por el costado Este sobre la ca[lle]. Lo que dá una media de fondo de 19 me[tros] [illegible] avaluado á 20 ps, el metro de frente [illegible] de 19 metros 175 milímetros, 0800, total ps [illegible] la tasacion á la suma de 90,380 ps [illegible] 1880.—Manuel Gache—Antonio J. Car[illegible] [Buenos] Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, [illegible] a2

Por el mismo
[U]NA CASITA
[P]ARA RENTA
DE CHARCAS NUM. 201
[entre] Maipú y Esmeralda
[Base pa]ra la venta ps. 150,000
DE ALQUILER
[3]00 M|C. MENSUALES
[M]artes 16 del corriente
[A LAS] TRES DE LA TARDE
[Al] mejor precio que exceda de la base para [illegible] por órden terminante de su dueño, [en la] arriba indicada, á propósito como para [illegible] como sigue:
[illegible] 7 1|4 varas ó sean 6 metros 350 mts. [illegible] por 47 vs. ó sean 40 metros 702 mlts.

[Es] perfectamente bien construido, con gas, [agua] y demas comodidades necesarias, estan[do] alquilada á razon de 1,300 ps. mensuales. [Puede] visitarse todos los dias.
[illegible] perfectamente garantidos.
[ADVERTENCIA]—Esta propiedad re[conoce] á su favor del Banco Hipo[tecario] [illegible] pesos fuertes 3300, pudiendo el [comprador] continuar con la hipoteca.
[Por mas datos] á nuestro escritorio Bolivar 7. ag10

Julio Viale
[CO]MESTIBLES Y BEBIDAS
[EN SU] MI CASA
[Defen]sa núms. 97 y 99
[M]iércoles 10 de Agosto
á las 12 del dia
[Se procederá a]l remate de los siguientes artículos: [illegible] refinada, 10 cajs hongos secos, 20 [illegible] 20 id paraguaya, 15 id id parman[illegible] de Rivera, 30 id velas estearina, 10 bul[tos] [illegible], 20 id fósforos, 20 latas galletitas, [illegible] vinagre, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bor[illegible], 15 bolsas arroz, 50 cajs vino Jerez [illegible] porotos, 20 barriles vino Jerez 25 cajs [illegible] quesos Holanda, 20 quesos gruyere, [illegible] 30 caja pasas 10 sobornales ajíes, 25 [illegible]
[illegible] 10 cajones salchichon de Lyon, [illegible] corchos, 150 cjs cogñac fino. a7

[Ricar]do Almiron y Ca.
[J]UDICIAL
[U]N TERRENO
CALLE DE BERMEJO
[entre] CHARCAS Y SANTA-FE
[illegible] de frente al E. por 12 1|2 vs. de fondo
[Base p]ara la venta 7,967 [illegible]
[illegible] á las 2 de la tarde [illegible] [dispo]sicion del Sr. Juez de [illegible] Dr. [illegible] [Juz]gado de Ira. [illegible] [el] terreno indicado [illegible] escritorio Bolivar [illegible] Perú núm. 12. jl24

Por el mismo
[JUD]ICIAL
[Mar]cas de ganado vacuno
[LA] CORTE
[S]OLID LANARID
[illegible] á las marcas
[“CO]RAZON” y de “LA FLOR”
[illegible] para el vacuno 200 $ m|c. por cabeza
[illegible] 26 y 70 cts. id id
[illegible] PARA LA MARCA EL CORAZON
[$] 3.335 M|C.
[I]D “LAFLOR” 668 $

[illegible] á las 12 del dia venderemos en re[mate] [illegible] por el Sr. Juez de Ira. Instancia [illegible], las haciendas y marcas indicadas [illegible] sucesion de don Valerio Acosta. La [illegible] en el establecimiento de la viuda de [illegible] antes de llegar al “Fortin Lavalle” [illegible] hay un 30 ojo (mas ó menos) de no[illegible] años de edad. La venta se hará al [illegible] en el lugar donde se halla la hacien[da] [illegible] ocurrir á verla los interesados. [illegible] nuestro escritorio Bolivar 94 ó á la [illegible] jl24

[A]. H. Balsan
[illegible] de Agosto, á las 4 de la tarde, de 5 [illegible] gran corralon en el centro de la [illegible] de 40 varas de largo por 40 de ancho, [illegible] San José, formando esquina á la de [illegible] de pared y rodeado de lindos edi[ficios] [illegible] á la testamentaria de D. Juan [illegible] como sigue—Núm. 1 [illegible] varas frente por 30 de fondo—núm. 3, 9 [illegible] por 30 de fondo—núm. 4, 10 varas [illegible] San José por 30 de fondo—núm. 5, [illegible] la calle San José por 50 de fondo, [illegible] al gran corralon que es apé[illegible] de cerveza ó cualquier otra [illegible] extension. Estos terrenos que [illegible] que fué quinta de D. Bernardino [illegible] que quedan sin edificar y sin [illegible] [illegible]

[illegible]

Francisco Bulnes
JUDICIAL
LA VENTA SE EFECTUARA
EN LA CALLE BOLIVAR N. 83
Por disposicion del Sr. Juez
De 1ª Instancia en lo Civil
DR. MARTIN BUSTOS
Se ha dispuesto la venta en remate público por el martillero don Francisco [Bu]lnes, el dia 5 de Setiembre del corriente año, á las 2 de la tarde. **De una estancia perteneciente á la [suc]esion del finado don Pablo Pruneda, situa[da] en “Luyaba” departamento de San Javier [p]rovincia de Córdoba,** que se compone segun escritu[ra] de dos fracciones de terreno. La primera de 6 cuad[ras y] [media] ó menos de frente de Sud á Norte por 60 cuadra[s] [y] [illegible] ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con la Estancia de la “Travesia” al Sud con el arroyo de la “Tunas,” por el Oeste con terrenos desconocidos y por el Este su fondo es hasta la puna de la Sierra lindando con la Estacas de “Yacanto”. En este terreno están las casas compuestas de 6 habitaciones 1 despensa y 1 cocina, todas de material crudo y techos de paja. A mas cercos de alfalfa y dos huertas con parras, duraznos, higueras, manzanos, naranjos, etc.

La 2ª fraccion de terreno está como á 15 cuadras al Oeste de la anterior y se compone de 21 cuadras cuadradas de terreno todo de labranza, cercado y con una represa grande. Tambien posée el establecimiento un derecho permanente de 5 dias y 6 horas al mes de la mitad del agua del arroyo llamado de “Luyaba”, con cuyo derecho de agua se pueden regar todos los terrenos de labranza que poseén ambas fracciones de terreno.

Tasacion 2.164 pesos bolivianos, 2|3 partes 1442 pesos 66 centavos bolivianos, que es la base para la venta.

Para mas datos, ocurrir á la Secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Julio 25 de 1881. *Luis Agüero*—Escribano Público. jl27

Por el mismo
JUDICIAL
AL MAS ALTO PRECIO
DE UN TERRENO
Calle de San Juan esquina á Pozos
El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde 12 metros 900 centímetros de frente por 55 metros 826 centímetros de fondo.

Se procederá á la venta por órden del señor Juez de Primera instancia Dr. Tedin, por la ejecucion que sigue el Fisco contra la testamentaria de doña Petrona Arista.

El comprador dará una garantía de 2,009 ps. m|c. al firmar el boleto de venta.

Por mas informes ocurrir á la Escribanía del señor Lacasa. ag10

Benjamin Sastre y Ca.
DE UN PRECIOSO SITIO
Y COMODA CASITA
Ubicados en calle Juncal 216 antiguo
Y 356 ACTUAL
A 1|2 cuadra de la Plaza 6 de Junio
BASE PARA LA VENTA
PESOS 40000 M|C
Nueve y media varas de frente al Norte por 150 metros de fondo, con cuatro habitaciones en perfecto estado
Pozo de balde y demas oficinas
El 30 de Agosto próximo á las dos de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribanía de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120. jl28

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98
Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate: Remates semanales empiezan á las 12 en punto. Los lúnes: de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles: tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar varios artículos de talabartería y un máquina de beñgas que produce 50 luces, muy útil para un estab[lecimiento] de campo.

Por el mismo
De muebles y alhajas por [illegible] una familia en punto, el de y otros el Juéves 18 de Agosto [illegible] talle irá despues.

Por el mismo
De ferretería—En mi casa Perú 96 y 98 el Juéves 1[illegible] [illegible] el detalle irá despues y los artículos [illegible] á la vista el dia antes del remate.

Por el mismo
Tienda y mercería—El miércoles 10 del corriente á las 12 del dia, en mi casa calle Perú núm. 96 y [98]:

Ricos [illegible] de pura lana, chalones merinos, toballas adamascadas, id genovesas, servilletas y manteles, franela varias clases, pañuelos blancos id guarda color, medias para hombre, id señora, calzoncillos, camisetas, camisas, frazadas, colchas, id de punto, id crochet, enaguas de paño, id de punto, corbatas, boas de lana, bramantes, uso doméstico, grano de oro, géneros H A, corte de pantalones, batas y camisas para señora, sombreros castor, carpetas, manteles, tricotas de lana y algodon, acordionas, peinetes, batones frescos, trencilla lana, camisetas y batas para niño, vestiditos, carteras para moneda, libros en blanco, carabanas prendedores, artículos de fantasía, agua rosa, agua florida, jabones finos, juguetes, licoreras, pitos, boquillas, y muchos otros artículos de mercería por liquidacion de una casa introductora. a10

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
Por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Tedin
LINDISIMA CASA
Calle de Comercio Num. 73
FRENTE MISMO A SAN TELMO
Al lado de la Facultad de Medicina
Base para la venta 102,118 ps.
El Domingo 21 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Viscaya de Barceló, la casa arriba enunciada con seis magníficas piezas, cocina, [illegible], etc., un lindísimo frente con balconada, dos zaguanes, [illegible] de reja, 2 patios, aljibe, toda embaldosada, maderas duras, [illegible] todo es cal. Su terreno mide 10 varas de frente por 30 [illegible] de fondo ó lo que resulte entre muros.

Esta casa no puedo estar mas central, frente á un gran templo, al lado de la Facultad de Medicina, á media cuadra del Mercado, tramway en la esquina, y lo que es mas, el valor que está tomando ese barrio con el gran puerto en la Boca, y que todo el gran comercio tiene que irse á establecer en la calle de la Defensa, á casa alturas. Por consiguiente la base para la venta es devalde. Títulos superiores. Por mas detalles al rematador calle San Martin 31, tercer patio. a2

Por el mismo
¡¡Lindísimos terrenos al Norte!!
Fermando esquina calle Charcas y Centro América, con frente al Norte, divididos en 4 lotes ó el todo que son 1450 vs. cuadradas
Base para la venta, 27 pesos vara cuadrada á una cuadra de la Estacion Centro América
Ojo á esta pichincha
El Domingo 14 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé estos magníficos terrenos, en una posicion inmejorable con frente al Norte, á una cuadra del tramway y de la Estacion Centro América. Este terreno está dividido en cuatro lotes y la base para la venta es de 400, 900 y 1000 pesos la vara de frente ó tambien se venderá todo en un lote que son 1450 varas cuadradas cuya base es de 27 ps la vara.—Aprovechen esta pichincha. Todos los lotes dan su frente á la calle Charcas, hay uno solo á la de Centro América. Escrituras superiores, para verlas y por planos al escritorio del rematador San Martin 31 3er. patio. a3

Por el mismo
Lindísimo terreno al Norte
10 varas de frente por 39 de fondo
Calle Paraguay casi esquina á la de Larrea
Lindísimo barrio
Base de venta 10,000 ps. m|c.
Vale 25,000 ps.
El Domingo 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, venderé este lindo terreno en un local muy central y al Norte. Rodeado de buena vecindad. La base para la venta es devalde.

Ojo pues, y ser puntual á la hora del remate. Títulos superiores, y por mas datos al rematador San Martin núm. 31, 3er. patio. a2

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 48
El Juéves 11 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
30 barricas azúcar Pernambuco de Ira., 20 id id id de 2ª, 10 bordelesas vino francés, 10 id id italiano, 10 cascos caña, 20 latas galletas de arrobas, 20 cajones queso [illegible], 25 bolsas arroz [illegible], 30 cajones [illegible], 20 bolsas yerba paraguaya, 30 cajones velas [illegible], 20 fracqueras ginebra, 40 latas dulce membrillo, 20 cajones azul, 20 id aceite francés, 15 id id italiano, 10 id [illegible], 15 barricas sal fina, 20 cajones cañas, 10 id [illegible], 20 id [illegible], 20 id semilla de alfalfa, 30 cajones kerosene, 20 id id id, 10 bolsas garbanzos, 15 id maíz, 30 cajones pasas de San Juan, 20 id id trigo, 10 id [illegible]
[EN SE]GUIDA—10 pipas vino [illegible] marca Gaseta.

Ponsati y Santa Ana
[illegible]

[illegible]

Macias, Calandra y Ca.
IMPORTANTE REMATE
El Lunes 15 de Agosto
Venderemos por órden de su dueña doña María Capuletti, á la mas alta postura y dinero de contado, una finca ubicada en Barracas al Norte calle de San José núm. 20 compuesta de diez metros 89 centímetros de frente al Norte por veinte y un metros veinte y dos centímetros de fondo.

Tiene dos hermosas piezas, cocina, patio y algibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas informes á los martilleros Victoria 82. a8

Por el mismo
Judicial—En la Boca del Riachuelo
El Viérnes 12 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender en remate público por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista, en la demanda que sigue el Procurador Fiscal, contra don Pascual Carboni una finca ubicada en la calle Gral. Brown núms. 77 y 79.

NOTA—Por mas informes á los martilleros General Brown 121. a6

Por el mismo
Judicial—En la Boca del Riachuelo
El Viérnes 12 del corriente á la una del dia procederemos á vender en remate público por disposicion del Sr. Juez de la parroquia de San Juan Evangelista, en la ejecucion seguida por el Procurador Fiscal, contra don Sebastian Casares, una finca ubicada en la calle Gral. Brown 264.

NOTA—Por mas informes ocurrir á los martilleros Gral. Brown 121. a6

Por el mismo
Judicial—En la Boca del Riachuelo
El Viérnes 12 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate público, por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista, en la demanda que sigue el Procurador Fiscal contra D. Francisco Siro por cobro de Contribucion Directa; una finca ubicada en la calle General Lamadrid núm. 359. Por informes á los martilleros General Brown núm. 121. ag6

Por el mismo
Judicial—En la Boca del Riachuelo
El Viérnes 12 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á vender en remate público por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista, en la ejecucion seguida por el Procurador Fiscal contra doña Ignacia N. por cobro de Contribucion Directa, una finca ubicada en la calle de Necochea núm. 110. Por mas informes á los martilleros calle General Brown núm. 121. a6

Por el mismo
Judicial—En la Boca del Riachuelo
El Viérnes 12 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista, en la ejecucion seguida por el Procurador Fiscal, contra don Félix Garay una finca ubicada en la calle Gral. Brown núm. 330.

NOTA—Por mas informes ocurrir á los martilleros Gral. Brown núm. 121. a6

Por el mismo
Judicial—En la Boca del Riachuelo
El Viérnes 12 del corriente á las 3 de la tarde, procereremos á vender en remate público por disposicion del Sr. Juez de Paz de la parroquia San Juan Evangelista, en la ejecucion seguida por el Procurador Fiscal, contra don José Ratto, una finca ubicada en la calle Vuelta de Rocha núms. 47 y 49.

NOTA Por mas informes ocurrir á los martilleros Gral. Brown núm. 121. a6

Rufino Degreef y Ca.
JUDICIAL—EN EL PERGAMINO
Un molino á vapor y sus accesorios
Un terreno ubicado en la traza de aquel PUEBLO
Un campo de pastoreo
400 ovejas al corte, 100 arrobas de lana
Efectos de almacen etc. etc.
El Mártes 9 y Miércoles 10 de Agosto, á la una del dia por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzábal y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Jacinta Sanes de Gori, procederemos á vender en remate los bienes y semovientes que á continuacion se expresan.

Molino El terreno se compone de 28 metros 518 milímetros de frente por 72 mts. 744 de fondo concluyendo en [illegible] el fondo en 23 varas. Linda por su frente con el Dr. Buccar, por el Sud calle Arrecifes con D. Manuel Garcia, por [el] Oeste con D. Julian Mansilla y por el Norte con doña C. L. de Leiva.

El edificio consta de 5 piezas bajas y 2 altas con galerias y corredor. Un galpon de 18½ varas de largo por 6½ de ancho, uno id de 34x9, uno id de 25½x6½, uno id de 10½x6½, uno id de 7½x4, uno id para depósito de trigo de 25 por 10 3|4, cochera, caballeriza, cocina, dos letrinas, una gran pieza destinada á comedor, barandas de fierro, zarzos con parrales, dos pozos de agua, pileta, porton, todo cercado de pared.

Maquinaria y accesorios—Una máquina á vapor de fuerza de 14 caballos, con cadenas engranajes, chimenea, tubos receptores, rastrillos, caños conductores, depósitos para harina, acemite y afrecho; prensa y amasador de fideos con sus útiles y 300 bastidores, todo tasado, terreno, edificio, maquinaria, etc en 302,874 ps; base de venta 2|3 partes 201,916 ps. m|c.

Terreno—Situado en la calle de la Merced de 46 mts 404 mils. de frente por 53 mts. 558 mils de fondo; linda con terreno municipal, con la calle San Nicolás y con doña Patricia de Andrade, hay en él una casilla de madera techo de fierro, pozo de agua, un tablon alfalfa, varias plantas frutales y cercado, todo tasado en 8717 ps; base 2|3 partes 5812 ps m|c.

Campo—De pastoreo situado en la cañada de Roldan compuesto de 500 varas de frente al arroyo de la Retija por 5,400 de fondo; linda con don Francisco Saona, con don Augusto Lestaje, con doña Cristina Saens y con don N. Roldan. Tiene una poblacion compuesta de dos piezas, una de azotea y otra de tejas, un altillo de tablas pozo jagüel y 163 palos de ñandubay, todo tasado en 97,230 ps.; base para la venta 64,820 ps m|c.

Al mismo tiempo—Se rematarán al mas alto precio 400 ovejas al corte, 100 arbs de lana, un caballo de tiro mercaderías de almacen y comestibles que no detallamos por su extension, un tilbury y arreos, un carro de varas con id y muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto de la venta.

El remate tendrá lugar en el Pergamino, sobre las mismas propiedades.

Los compradores entregarán al firmar los boletos el 5 o|o sobre el valor de sus compras.

Por mas informes ocurrir á los rematadores en San Nicolás, calle Comercio núm. 43. jl24

Por el mismo
Banco Hipotecario
En la misma propiedad—El Domingo 21 de Agosto, á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la Estacion Ramos Mejía, señalado en el plano con la letra C. formando un triángulo cuya área consta de 14,000 vs cuadradas—Linda por el Norte con don Juan Soler, por el Este con don Eduardo Fonsey y por el S. O. con don Francisco Mendes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Joaquin Aull, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco, se halla comprendido en lo prescripto.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

[El Banco] se reserva el derecho de rescindir la venta. El comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. a2

Por el mismo
Banco Hipotecario
En la misma propiedad—El Domingo 21 de Agosto, á los 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía, de figura irregular teniendo de frente sobre el costado Noroeste que linda con Stephens 270 vs. terminando su frente en el fondo en 28 vs. 327 vs. costado Noroeste lindando con don Adolfo Gomez y 423 vs por el costado Sudoeste linda con heredero de Mendes—linda por el S. O. con Vignon, formando una superficie de 48,935 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Kubly, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. a2

Duarte y Wright
AL CONTADO
LOS DIAS MIERCOLES 10
Jueves 11 y Viernes 12 de Agosto
A LAS DOCE EN PUNTO
200,000 ps. en mercaderias
POR LIQUIDACION
DE 2 TIENDAS
En nuestra casa Victoria 113
Venderemos un buen surtido de mercaderías para:
TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
Y ZAPATEROS
Cuyo detalle es [en] parte como sigue.
Gran surtido de géne[ros] para vestidos
Id id de ropa hecha
Id id de calzado de todas clases
Id id de casimires
Id id de artículos de mercería

Colchas — Lienzos
Sombreros — Uso doméstico
Medias — Tartanes
Camisas — Percales
Corsets — Cambronas
Bramante — Frazadas

Toballas y muchos otros artículos que no faltan en una buena tienda y que no se detallan por su mucha estension. ag10

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
De 2 LINDOS LOTES DE TERRENO
En San José de Flores
El 1° calle Libertad y 9 de Julio formando esquina, compuesto de 19 vs. de frente al Norte por 50 de fondo. Tasacion 11,578 ps. m|c. Base para la venta 7,720 ps.
El 2° calle de Flores al fondo de la quinta del señor Terreros, compuesto de 14 metros 65 cent. de frente por 205 metros de fondo, dos piezas de material en buen estado. Tasacion 48,948 ps. 79 cts. Base para la venta 32,632 ps. 53 cts.
El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde el 1° y á las 2 1|2 el segundo venderemos en los mismos terrenos, donde estarán las banderas, en remate público y dinero de contado, estos lindos terrenos, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate de las propiedades pertenecientes á don Marcelino Palacios ubicadas en San José de Flores, por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia veinte y uno del corriente, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Marcelino Palacios, siendo la base para su venta las dos terceras partes de las tasaciones que á continuacion se transcriben; Tasacion de un terreno en San José de Flores de propiedad de don Marcelino Palacios practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, á saber: Terreno en las calles de 9 de Julio y Libertad en condominio con don Salvador Negrotto compuesto de 16 metros 54 centímetros de frente al Norte (19 varas) por 56 metros 33 centímetros (56 varas) de fondo al Sud. Lindando al Norte con don N. Pascualetti, al Este con don Vicente Silvetti, avaluado á 700 psal metro de frente con fondo de 43 m. 35 c. son ps. m|c 11,578. Tasacion practicada por el perito que suscribe, de un terreno y finca situado en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á D. Marcelino Palacios por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, mandada tasar por órden judicial, á saber: el terreno se compone de 14 metros 65 centímetros por la calle de Flores, 205 metros 23 centímetros por el costado Oeste, 205 metros por el costado Este, 14 metros 45 centímetros por el fondo, cuya superficie es de 2963 metros 268 milímetros cuadrados, avaluado á 15 ps. el metro cuadrado. Linderos calle de Flores, José Baros por el costado Oeste, Plácido Veron por el costado Este y Sr. Nelid por el fondo [illegible]. Edificio: consta de 2 piezas de material [illegible] en barro, techo de azotea con tirantes de pino de tea [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida contra] don José Colorr [illegible].

El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se venda. Para otros datos á los martilleros Perú 23 (altos). ag6

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
De una máquina completa y útiles de una fábrica de galletitas
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Justo P. Ortiz, venderemos el Viérnes 12 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y dinero de contado la máquina de tahona completa, que se encuentra depositada en la calle de Moreno núm. 513, donde estará la bandera.

En el mismo dia á las 3 de la tarde venderemos igualmente en remate público y dinero de contado, todos los demas útiles de dicha fábrica, incluso un gran armazon de vidrieras, mostrador, balanza y un resto de harina, grasa y cajas de galletitas, y demas artículos que estarán á la vista el dia del remate, el que se efectuará en la Boca del Riachuelo calle General Brown núm 53 donde se encuentran depositados. Para otros datos á los martilleros calle General Brown núm. 53 ó Perú 23 (altos) a6

Por el mismo
JUDICIAL—De una casa de madera y su terreno ubicado en la Boca del Riachuelo, calle Gral. Lamadrid núm. 253, sin base á la mas alta postura.
El Lúnes 15 del corriente (fiesta) á las 2 ½ de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado esta bonita propiedad, por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista, en la demanda iniciada por el Procurador Fiscal, contra doña Teresa Raffo por cobro de contribucion directa.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p. o|o sobre el valor en que se venda. Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. a6

Por el mismo
JUDICIAL—De una casa de madera y terreno ubicado en la Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 171, sin base á la mas alta postura.
El 15 del corriente (fiesta) á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado esta bonita propiedad por disposicion del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Juan Evangelista en la demanda iniciada por el procurador Fiscal, contra don Manuel Romero por cobro de contribucion directa.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p. o|o sobre el valor en que se venda. Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. a6

Guillermo F. Quirno

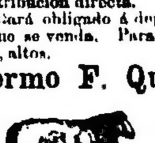

REMATE IMPORTANTE
De hacienda vacuna
OVINA Y YEGUARIZA
PURA Y MESTIZA
EN EL PARTIDO DE CHACABUCO
Estancia del Sr. Quirno Costa
A SEIS LEGUAS DE CHIVILCOY
Igual distancia del Salto
7 leguas del Cármen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacabuco
El Domingo 28 de Agosto, despues de un espléndido almuerzo á las 12 en punto del dia en el mismo establecimiento, procederé al remate, á dinero de contado, de los ganados siguientes:

160 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años

50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham “Duque de Wellington” que sirve esta hacienda

100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y cuñeleros.

50 carneros Rambouillet puros para tropilla y majadas finas

20 id Negretes id id id

400 id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes, hijos de padres europeos.

100 ovejas y borregas con dos padres europeos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert, en Francia.

150 ovejas y borregas Lincoln ½

20 carneros Lincoln ½ de 18 y 24 meses.

20 potrillos y potrancas raza Cleveland, hijos del caballo “Jhon Malphas”, importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ganados que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Costa, en Chacabuco, es bien conocida y todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA Las haciendas se venderán en lotes, al gusto de los licitadores a10

Damian Cabrera
JUDICIAL
DE DOS CASAS
El Domingo 21 de Agosto á las 2 1|4 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. Nogueira y como perteneciente á la testamentaria de doña Inocencia Orsen de Villarnova dos casas situadas en la calle Lorea núm 148 y 50 con terreno de 8 metros 90 de frente por 21 metros 00 de fondo, tasada en la suma de 77,507 ps. m|c. base para la venta dos terceras partes que son 51,072 pesos. La segunda se venderá á las 4, con terreno de 3 metros 60 milímetros de frente por 10 metros 20 milímetros de fondo, tasada en la suma de 12,282 $ m|c base de venta 2|3 partes que son 8,188 pesos, por mas informes al secretario señor Coronado Defensa 86 2° patio á al martillero Moreno 78. a10

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO
El Domingo [21] de Agosto á las 2 de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de lo civil Dr. No[gueira] y como perteneciente á la testamentaria de doña Inocencia Orsen de Villanorva una casa situada en el pueblo de Merlo calle Constitucion núm. 82 á tando un terreno de 14 metros 94 de frente por 50 metros 50 milímetros de fondo tasado en la suma de 52,653 ps. m|c. base 2|3 partes que son: 35,102 ps. por mas detalles á los edictos judiciales ó al martillero Moreno 78. a10

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL SALTO
El Domingo 18 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Y por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con don Antonio Gonzales.

La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros, esta propiedad. El edificio es de material techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerías, un hermoso zarzo, plantas, etc. y los armazones para casa de negocio tasado en todo sus ramos en la suma de 423.160 ps.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material, techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25,000 ps. m|c.

DOS SOLARES—2 solares linderos con don Miguel del Prado, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12000 ps. m|c.

DOS SOLARES—2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 ps. m|c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 9000 pesos m|c.

La base para la venta será la de las 2|3 partes de la tasacion de cada propiedad. a7

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES
Los remates estraordinarios que se nos comision en para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaré mos en avisos especiales. m31 p

AVISOS
SONAMBULA
[ANITA] CLARO VIDENTE
[illegible]
Dá consultas de ma[illegible] desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; [illegible] San Juan y Cochabamba.

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo
p.

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES
Certificamos que los señores Kelly é hijos, 563 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.
p. Firmado—D. & W. Gibbs.

BANCO HIPOTECARIO
El Directorio ha resuelto acordar comision que no esceda de 1|4 p o|o, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este establecimiento, y que fuesen favorablemente despachadas.—BUENOS AIRES, AGOSTO 2 DE 1881—J. M. LA FUENTE a3 v19

BAHIA BLANCA
ELIA & SPUCH
Consignatarios y comisionistas
Se responsabilisan por el estravio de baltos que ocasionen descargas que se les confien. [illegible] bre,

BILLARES
Los del “Gran Café Argentino” se han construido en la fábrica del señor Moné, calle Cangallo núm. 388, frente al mercado del Plata.

Esta casa sigue surtida de billares finos y usados y en su variedad de clase, tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.

Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encarguen fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.

Se cambia el paño á los billares por 500 pesos m|c. a6 v21

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO
Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglos y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencias; sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Garay 187. [illegible]

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS
SISTEMA NUEVO
[illegible] probado
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
[illegible]

GRAN LIQUIDACION
De la muebleria Nocetti y hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348—Belgrano—348
jl6v16a.

LEY
DE CERCAS de ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio: 5 pesos m|c. cada ejemplar. perm.

MANUEL GACHE
MAESTROMAYOR
EN LOS RAMOS DE
Albañilería, carpintería y herrería
Ofrece sus servicios al público y solicita su proteccion. Todo trabajo que se le encomiende tanto en la ciudad como en la campaña, será hecho tan perfecto como es posible, y acompañado de los planos correspondientes. Domicilios Artes 583 y estudio de los Dres. Lastra y Liliedal, Bolivar 93. jl 30 v19 ag

ALOS FOTOGRAFOS
Aficionados o principiantes
—En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del país en el ínfimo precio de 3000 ps. m|c. que es la tercera parte de su valor.

Por mas informes dirijirse al mismo dueño el Sr. Brebant en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas de este diario, donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidas. jl22 v22a

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso “Especifico” han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso

REGISTERED TRADE MARK — *Unicos depositarios*—**A. Eastman y Ca** DROGUERIA ANGLO-AMERICANA **9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11.** p.

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del artículo 49 de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto, en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes metálico por accion, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las secciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires, Julio 15 de 1881. **El Directorio.** jl17 v31ag

Exposicion Continental
LICITACION
Para la construccion de las obras del palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la Secretaría del “Club Industrial”, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.
La Secretaría está abierta desde las nueve de la mañana hasta las 5 de la tarde todos los dias hábiles. jl30v23a

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y [D]IANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde

Los LUNES	vapor	Diana	para	Rosario y escalas
» MARTES	»	Tridente	»	»
» MIERCOLES	»	Diana	»	S. Sta Fé y escl
» JUEVES	»	Tridente	»	Rosario y escalas
» SABADOS	»	Tridente	»	»

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35—Piedad—35. n2-e

AGUA ANTI-ALOPÉTICA
DE
C. ECHEVARRIA
Para sacar la caspa é impedir la caida del pelo
Para que nadie dude de la eficacia del agua anti-alopética, el inventor tiene á disposicion del público numerosos certificados que la acreditan.
ÚNICO DEPÓSITO DE VENTA
142-CALLE VICTORIA-14[2]
jl20 v20

GRAN FABRICA
DE LIBROS DE CONTABILIDAD
CALLE DE PIEDAD 1[?]9
Este establecimiento, el mas antiguo y conocido en el país, ha recibido un gran surtido de papel de grandes formatos. Papel inglés de la mas superior calidad, de hilo que se puede raspar por dos veces y escribir encima, papel norte-americano de hilo lomismo. El papel de 2ª para trabajos baratos es de lo mejor. Este establecimiento es el único para trabajo de marca, desde el que se puede ver unos libros de gran espesor en la Secretaría del Correo, carteras, carpetas y encuadernaciones de todas clases, á precios módicos jl27 v27ag

GUILLERMO A. ISARD
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
ALTOS

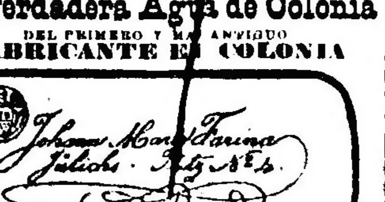

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, [illegible] aplicaciones.—Dentadura.
89—MAIPU—89
ALTOS
p.

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa*.—PARA PRECAVER SE CONTRA CLASES INFERIORES, FÍJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Num. 4.** perm.

Alambre de acero y fierro
DE RYLAND
Habiendo hecho arreglo con don Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser estos de 1ª clase, así como los demas artículos que á continuacion se detallan:

Postes principales, medio id, reforzados, livianos y estacones, palmas y picanillos, tijeras de álamo torniquetes y fierro galvanizado, tierra romana y de Portland, cal de roca, pino blanco, spruce, pino de tea listones cepillados, listones para corral, roble y fresno, remedio del Dr. Hall para curar la sarna de las ovejas.

Corralon Inglés de Juan E. Turner y Ca.—335 Calle Pedro Mendoza 335—Boca. a5v31

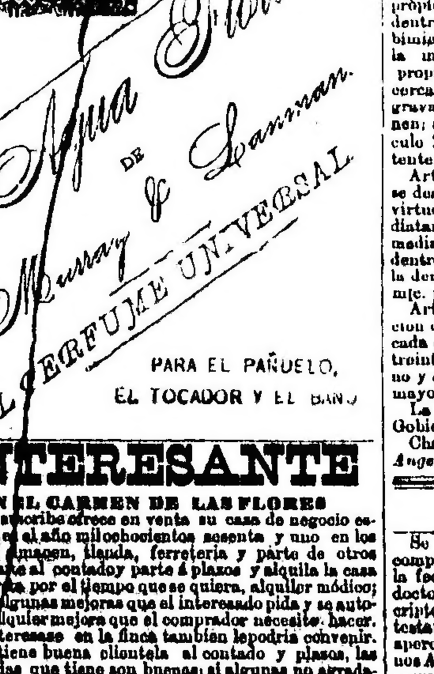

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrato por el tiempo que se quiera, alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien la podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y plazos, las mercaderías que tiene son buenas; si algunas no agradasen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca. Victoria 238 Lastagaray Zaldrar y Ca. Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 341 José Muregui, Buen Orden 278 Angel Burasco y Ca., Rivadavia 316, Cigarrería “La Abundancia”.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada*. n10v10ag

Instituto Internacional
En Riva San Vitale—Lago de Lugano—Departamento del Ticino—(Suiza)
Este establecimiento dirigido por el Profesor Dr. C. José Barnabola y sus hijos Profesor Emilio y Profesor Fausto tiene un curso Especial para los estrangeros que quieran aprender el italiano, prepararse al comercio, estudios [illegible] perfectamente en los idiomas modernos y antiguos como tambien en las ciencias y artes. Hay un curso preparatorio para las Academias y Universidades de Suiza, Italia, Francia y Alemania.—Situacion del Instituto magnífica—Educacion familiar—Los Profesores de idiomas son extrangeros.
Ramos de enseñanza subdivididos segun los Cursos:
Religion, Español, Italiano, francés, inglés portugués, Aleman, Griego y latin, Escritura, Ciencias comerciales y práctica de la teneduría de libros, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Geografía, Historia Argentina, Historia Universal, Historia Natural, Filosofía, Ciencias Físicas, Química, Dibujos, Arquitectura, Música vocal y instrumental, Gimnasia, Esgrima, Natacion.
[illegible]

Muebles y pianos

MUCHA ATENCION
En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias. por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

LICITACION
Consejo Nacional de Educacion
Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos para las Escuelas comunes de la Capital, segun los modelos núms. 1, 2 y 3 que se hallan en la Secretaría de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cual sea la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas distintas á saber:

	Banca	Asiento	Ancho de la mesa
1.ª	54 centíms.	32 centíms.	35 centíms.
2.ª	64 »	38 »	38 »
3.ª	74 »	45 »	40

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvatura bastante sensible á los costados de la banca segun modelos existentes en estas oficinas.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la Ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas, las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m. pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Secretaría, 20 de Julio. jl27 v22ag.

PLANTAS
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de duraznos que no la tiene reunida una sola persona ni en Europa. Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos; el acondicionamiento será hecho con perfeccion para que no sufran en los transportes, gratis, lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferro-carriles etc. en la ciudad. Poseo en duraznos 145 clases, perales 55 id, manzanos 120 id, de muscos y damascos 15 id, ciruelos 50 id, cerezos 35 id, almendros [illegible] id, parras de uva de mesa 40 clases id de vino 72 id, higueras 14 id, olivos 17 id, nogales 8 id, nísperos 5 id, sorbus 5 id, moras 8 id, membrillos 6 id, naranjos 10 id, toronjas 4 id, limones 10 id, limas 3 id, guayabos 4 id, granados 7 id, castaños 17 id, avellanos 6 id, acerolas 3 id, berberis 4 id, diospiros 4 id, grosselleros 20 id, frutillos 5 id, fresas 4 id, frambuesas 5 id, eugenias 4 id, datileros 5 id, cocoteros 4 id, ananás, pistacia vera 2 id, abutus unedo, algarroberos de Europa, chirimoyas, azufaifos, bananos, palta del Perú, etc., todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion, á lo menos, en el escritorio calle San Martin 62, recibo órdenes todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde y darle los catálogos gratis.

Aparte vendo tambien duraznos amarillos de mata de un año á 25 pesos el ciento, 10,000 perales de clases selectas de 2 años la coleccion del señor Margat, 12 pesos, pinos, robles, nogales, membrillos del Japon y muchas otras en grandes cantidades. Hago plantaciones por contratos. a5 v11

Municipalidad de Chascomús
Ordenanza relativa á cercados
Sancionada en 10 de Marzo último

Art 1° Acuérdase el plazo de 30 dias, desde la promulgacion de esta ordenanza, para que todos los dueños de terrenos no cercados que se encuentren en un radio de cuatro cuadras á todos rumbos de la plaza principal procedan á cercarlos con pared de ladrillo de dos metros de altura por lo menos fuera de los cimientos.

Fuera del radio indicado, los cercos podrán ser de alambre, madera ó árboles.

Art 2° Quedan igualmente obligados todos los propietarios del pueblo, dentro del mismo plazo indicado en el artículo anterior, á construir veredas sobre la calle. [Las ver]edas serán de piedra, mármol, baldoza ó ladrillos [con sus] respectivos cordones del mismo material, [illegible] de altura sobre el nivel de la calle y [illegible] sobre la misma de un decímetro por metro de las veredas variará en el órden siguiente: en las calles cuyo ancho de pared á pared, esté entre 8 metros 66 centímetros y 10 metros [illegible], el ancho de la vereda será de 1 metro 5 decímetros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 10 metros 45 centímetros, y 13 metros, el ancho de la vereda será de 2 metros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 13 metros y 25 centímetros y 19 metros 5 centímetros, el ancho de la vereda será de 2 metros 5 decímetros.

Por último, en las avenidas cuyo ancho esté comprendido entre 21 metros 65 centímetros y 43 metros y 3 decímetros, el ancho de la vereda será de 3 metros.

Art. 3° La falta de cumplimiento á lo dispuesto en los dos artículos anteriores, será penada por primera vez con una multa de 500 pesos m|c. Pasados 30 dias despues de vencido el término, los que no hubiesen cumplido, sufrirán el duplo de esa multa.

Art. 4° Si vencidos los 30 dias á que se refiere el artículo tercero, no se diese cumplimiento á esta disposicion, se concederá un último plazo de quince dias, trascurrido el cual, la Municipalidad hará construir el cerco y vereda por cuenta del propietario, ejecutando la propiedad para hacer efectivo el costo de la obra, la que será sacada á licitacion pública y verbal ante la misma Municipalidad, sirviendo para ello de base el monto de la tasacion del trabajo y materiales.

Art. 5° Vijilará el cumplimiento de la presente ordenanza el Comisario Municipal.

Esta ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno, en 14 Junio próximo pasado.

Chascomús, Julio 1° de 1881.—J. A. CASTILLO, *Angel Olmos* Secretario. jl17 v17ag

Exposicion en la Cigarreria
DE “EL AGUILA”
Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que se me haga para que todos los fumadores tengan el gusto de fumar con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas dificultades, he conseguido introducir desde Junio ppdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo, de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarrería Bolivar 51 á fin de que con ella hagan todas las pruebas y experimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cuarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones.—J. *Antonio Alonso*, fabricante. jl27 v27 sbre.

ORDENANZA
Relativa á edificios ruinosos
Sancionada por la Municipalidad en 14 de Marzo próximo pasado
La Municipalidad del Partido, considerando:

Que existe en esta ciudad un número considerable de edificios en estado ruinoso, pertenecientes á particulares, de los que sus dueños han hecho aparente abandono, lo que ademas de perjudicar al buen aspecto de la poblacion ofrece donde al transeunte ó forastero un cuadro que dá muy pobre idea del adelanto y progreso de la localidad; que esos edificios así en ruinas, aparte de ser un peligro para el transeunte, son tambien nocivos para la moral y órden público, prestando fácil guarida á criminales y mal intencionados; y que es un deber de la Comision Municipal prevenir todos los males que puedan ocasionarse por el estado de tales edificios,—ha sancionado, en sesion de la citada fecha, la siguiente ordenanza que será sometida á la aprobacion del Superior Gobierno.

Art. 1° Dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la promulgacion de la presente ordenanza, todos los propietarios de casas en ruinas existentes en el trazo de esta ciudad, siempre que no amenacen desplomarse debarán hacer tapiar con pared de un ladrillo en barro, todas las aberturas que haya en las indicadas casas, en sus frentes á las vias públicas; ó bien cerrar dichas aberturas colocando puertas con herrajes necesarios para ser cerradas con seguridad. El que no diese cumplimiento á esta disposicion en el término fijado, incurrirá en una multa de 300 ps m|c. por cada una de dichas aberturas.

Art. 2° Sin perjuicio del pago de la multa que se impone por el artículo anterior, los propietarios de las casas de que se trata, tendrán un nuevo y último término de quince dias, para cumplir lo que queda dispuesto; vencido el cual, sin haberlo verificado, incurrirán en la misma multa, procediendo la Municipalidad á hacer practicar la obra por cuenta del propietario, y pudiendo la misma Corporacion ejecutar el inmueble para cubrir el importe de dichas obras.

Art. 3° La Municipalidad nombrará inmediatamente dos vecinos peritos de reconocida competencia para que procedan á inspeccionar todos los edificios que en esta poblacion se encuentren en estado ruinoso; y, el del informe de tales peritos, resultase que algunos edificios amenazan desplome ó derrumbe, se intimará á sus propietarios ó encargados procedan á hacerlos desmoler dentro del término improrogable de un mes, bajo apercibimiento que de no verificarlo la Municipalidad ordenará la inmediata demolicion, por cuenta de los mencionados propietarios, y la misma Municipalidad podrá hacer cercar el terreno utilizando el material aprovechable y gravando la finca con el gasto que tales obras ocasionen; á efecto de seguir la ejecucion de que habla el artículo 2°, que se seguirá en cada caso ante juez competente.

Art. 4° Los terrenos ocupados por los edificios que se desmolieren por órden de sus mismos propietarios, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, serán inmediatamente cercados con pared de ladrillo de dos y media varas de altura, lo que deberán verificar aquellos dentro del término de treinta dias, á contar desde el de la demolicion, bajo la pena de pagar una multa de 50 ps m|c. por cada dia de demora.

Art. 5° Esta ordenanza, obtenida que sea la aprobacion del Superior Gobierno, será promulgada y publicada en el periódico de la localidad por el término de treinta dias, en dos diarios de la capital por igual término y circulada á todos los Alcaldes del Partido para su mayor publicidad.

La presente ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno en catorce de Junio ppdo.

Chascomús, Julio 1° de 1881.—J. A. CASTILLO, *Angel Olmos*, Secretario. jl17 v17 ag

SECCION DE EDICTOS
Se hace saber á don VICENTE BUELA que debe comparecer dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Fortunata Ocampo de Buela; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Natalio A. Ponce* escribano secretario. a10 v26

Por disposicion del señor juez de Comercio, doctor don Cárlos Dimet, se cita por el término de tres dias á don PABLO FRANCISCO DE SUSINI para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881—*I. Campos*. a10 v12

Por disposicion del señor juez de Comercio, doctor don Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público en la ciudad de Mercedes el dia 16 del corriente, por el martillero don Benedito Salvadores, de las existencias embargadas á don JOSE AUQUIO en los autos que contra el sigue don Agustin Nocal, cuyo pormenor es como sigue: 17 cajones de té, 1 bolsa café, 9 cajones cigarros príncipe Gales, 51 cajones id id, 17 libras de chufo, 1 tarro de ciruelas, 8 tarros de ciruelas en caña, 6 tarros albaricoques, 6 tarros de encurtidos, 12 botellas champagne, 2 gruesas de fósforos, 8 botellas agua florida, 8 botellas kirsch, 6 botellas Fernet, 6 botellas tamarindo, 10 botellas menta, 6 botellas tónico, 10 cajas sardinas, 8 cajas de jabon, 9 cajas cafeteras, 3 cajones conservas españolas, 6 tarros pimientos de Calahorra, 350 cigarros de la paja, 9 libras canela, 10 libras de chocolate, 9 cajones cigarros trabuquillos, 4 botellas ron, 6 gruesas de fósforos, 15 tarros sal fina, 6 cajas de jabon, 1 bolsa de pimienta, 1 fardo de tabaco de Virginia, 1 tarro de tabaco picado, 10 botellas de vinagre, 3 docenas latas, 14 pocas, 6 docenas platos, 8 docenas de vasos, 17 ruedas de lienzo de pala, 20 ramas de losa, 10 escobillas de la [illegible], 3 carroches hilo de atar, canastas, 8 escobas, 8 docenas de platos, 8 fuentes de losa, 12 barricas sal fina, 6 chuparosas, 3 platos de fierro, 14 espumaderas, 6 paquetes de velas, 1 barrica de azúcar, 1 balanza con sus pesas, 1 máquina de moler café, 1 vidriera.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*Juan Enrico* escribano adscripto á la secretaría de Miranda. a10 v13

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO JAVIER BURGUEÑO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 25 de 1881—*Ricardo Maria Wright*. a9 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender el dia 28 del corriente en remate público por los martilleros Barra é Iriarte de un terreno situado en el Partido de las Conchas de propiedad de don EDUARDO LARROSA, compuesta en área de 47 metros 80 cents. de frente al S. O. 45 mts. 68 cents. al N. E. por 59 mts. 88 cents. de fondo al S. E. y 63 mts 13 cents. al N. E. constando lo en el edificado de dos piezas, una de tabla y otra de pared francesa, cocina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes cuya suma asciende á la cantidad de cinco mil pesos m|c. Esta venta se efectuará en virtud de una ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por el Juzgado de S. S y secretaría del escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscrito. Buenos Aires, Agosto 5 de 1881 *Juan A. Marzini*—Oficina Perú 120. a9 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente, al comercio y al público en general, que por escritura otorgada ante el escribano don Sinforoso Molina, ha quedado disuelta desde el dia 28 de Julio del corriente año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de M. T. Coll y compañía, cuya Sociedad la componian los Sres. Don Mariano T. Coll y Don Amido Chapeaurouge; habiendo quedado á cargo de este último, todo lo activo y pasivo de la expresada Sociedad.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.—*Joaquin Reynoso* a7 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MATILDE FRIAS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Avelino Rolon*. a7 v9 sbre

Juzgado de Paz del Pergamino. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE RODRIGUEZ y Doña MARTINA R. de RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por si ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Pergamino, [illegible] de 1881.—*C. R. Benavidez*. Juez de Paz. a7 v9 sbre

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este Partido que [mide] [illegible] cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo “La Rosa” principiando de la boca de este para adentro, se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones [dentro] de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á don [illegible] Renon como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881.—*Francisco P. Silvano*. a5 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de seis dias á Don VICTORINO BARDIE para que comparezca por su Juzgado y [en] el término de la Secretaría del que firma por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por doña Laura Lombardo solicitando venia supletoria para contraer matrimonio. Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881. *Juan Rodriguez*. a4 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO CANTOLA, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaría de don José Martin, Defensa 82 altos, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Julio 26 de 1881. *Juan Carlos Ponce*. ag 5 3sbre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José María Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don NARCISO GARCIA y FLORA VIDAL ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Julio 26 de 1881. *Rodolfo Pam[illegible]*. Secretario. ag5 v3 s

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 20 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS LEONETTI ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Ricardo Maria Wright*. jl17 v17 ag

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BENEDETTO á fin de que dentro del término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de procederse como corresponda.—Junin, Julio 17 de 1881 *Agustin Roca*—Sustituto. jl19 v19 ag

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á don PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses, comparezca al juzgado de S. S. y secretaría del doctor del Julio Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por doña Luciana Cirilo de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido don Pascual Galvan. Buenos Aires, Julio 27 de 1881. *Luis Agüero*, escribano público. a3 v24

Habiéndose publicado edictos por el término de treinta dias, citando á Don EUGENIO LINCH para que comparezca ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaría á cargo de don Federico Mendez á la que me hallo adscripto á contestar un traslado que se le confirió de la mensura practicada en el campo situado en el partido de “Las Heras” de pertenencia de la testamentaria de Don Rosario Zamudio, y no habiéndolo verificado, por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia D. D. Martin Bustos se le hace saber por el término de diez dias la providencia que ha recaido en dichos autos á que dice así Mayo 31 de 1881. Por lo que resulta del certificado que precede dése por decaido el derecho de Don Eugenio Linch á contestar el traslado conferido. *Bustos*. Ante mí.—*Federico Mendez*. Buenos Aires, Julio 20 de 1881. *Eduardo Mendez* Escribano Público. jl22 v22 ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente, la providencia recaida en el juicio seguido por el concurso de la Caja de Crédito con D. RUFINO DE ELIZALDE sobre transaccion. Julio veinte y nueve de 1881. Por lo que resulta del certificado de f. 185 y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 187, háse por desistido de la compra de los lotes núms. 2 y 4 del terreno vendido en el concurso de la Caja de Crédito á los señores Christensen Cárlos y Pedro Othaleguy hacienduseles saber esta providencia por los diarios “La Prensa” y “Pampa” por diez dias.—Repóngase el sello.—Ortiz. Ante mí. A. Julio Blanco—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881. A. *Julio Blanco*—Calcino. a3 v13

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANACLETO JUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*Faustino Mideo* [illegible]. jl22 v23 ag

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen izquierda del arroyo “Forum”, lindando por el costado aguas arriba con don Alejandro Lelguero y por el otro aguas abajo con los confines de la orqueta se presentarán á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á doña Vicenta Lapisdal, como lo solicita.—Zárate, Julio 28 de 1881. *Francisco P. Silvano*. a5 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don LUCIANO BARRALES para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Juan Ramon Barrales bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Cárlos Wright*. a5 v3sbre

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Doctor D. Virgilio M. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. Angel Barghi contra Don FRANCISCO JAIMERENA Y DON SANTOS RODRIGUEZ, por cobro hipotecario de pesos se hace saber: Que el martillero D. Waldino C. Ponce, rematará el Domingo 14 de Agosto la finca situada en la calle de Comercio núm 177, compuesto su terreno de 9 varas [illegible] de frente al Sud por 18 varas se centivaras al Norte y 11 varas de ancho en el fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,464 pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de Don. José Martin Defensa 82 altos, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Juan Carlos Ponce*. a1 ta

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Don SANTIAGO DALTON y Da. CATALINA MORFFY, (cónyugues) para que se presenten dentro de dicho término á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Giles, Julio 6 de 1881.—*Juan Silva*, Juez de Paz. jl21 v20 ag

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Escribano Secretario D. Felix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Arturo Mon*, Escribano Público. jl30 v30ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE MARCELINO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante su S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1881—*C. Wright*. jl30 v30 ag

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á don ESTANISLAO VALENZUELA para que dentro de dicho término se presente á estar á derecho en el espediente seguido por su esposa doña Ana O' Brien Valenzuela sobre venia supletoria por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto el que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—C. Wright Defensa 86. jl17 v17 ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO AOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 19 1881 *Félix Romero*. jl23 v22 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CLARA SAENZ VALIENTE DE TORRES á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Julio de 1881—*Roque Repetto* jl21 v3 sbre.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO, doña EMILIA y doña HILARIA GENOVA ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 14 de Julio de 1881.—*Tristan Maria Almandos* secretario. jl27 v27a

Por mandato del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña SERAFINA BERRUTI, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría de Don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ricardo Maria Wright*. jl18 v14ag

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 10 de Febrero de 1880, se hace saber á Da. ROSAURA LANCO del NERO, á á sus herederos, que por resolucion superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él, comparezca en la Escribanía Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1881—*Antonio C. Uriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. jl31 v 11 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BENITO BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881—*Juan Rodriguez*.—(Defensa 86, 2o. patio.) jl23 v22ag

Por disposicion del Juzgado de Comercio a cargo del Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores de los concursos de los Señores E. RODRIGUEZ y Compañía del término de quince dias deben presentar al Sindico Provisorio don Adolfo G. Villate los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. [illegible] del Código de Comercio, previniéndoles que con lo prescripto por el art. 1507 del mismo Código, pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar libertados de las obligaciones que tengan pendientes con la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Carlos Orr en la inteligencia de ser tenidos como ventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881—*[illegible]* Adscripto á la Secretaría á cargo de don Ramon Peralta.—Bolivar 21 Cabildo.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CLAUDIO LETAUD y DELTA MORET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Juan Rodriguez*

Por disposicion de don Jorge Williams Juez del Concurso de Don ANTONIO CAPELLI se convoca á junta general de acreedores para el dia [illegible] corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos previniéndose á los que no se presenten con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Se previene que la reunion de acreedores tendrá lugar en la Secretaría Bolivar 21 (altos) 2° patio.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1881.—*Carlos V. Gonzalez*.—Secretario.

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo “La Rosa” lindando por ambos costados con terrenos realengos se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá posesion de él á don Martin Al[illegible] como lo ha solicitado. Zárate, Junio 22 de 1881. *F. Silvano*.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera—Por el presente se hace saber á Don TORIBIO AI[illegible] que en la ejecucion que contra él sigue ante el Juzgado Don Blas Valerio Maubé en representacion de Don [illegible] Dafaer por cobro de ochocientos treinta pesos adeuda por alquileres, que el Juzgado ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Julio 19 de 1881. No habiéndose podido hacer la citacion [personal] lo que se pide y no habiendo comparecido el citado no obstante la citacion hecha en los diarios, se declara hacer efectivo el apercibimiento decretado de la citacion al carácter ejecutivo de la deuda entre las partes como le solicita todo apercibimiento de que comparece á estar á derecho se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Balesto*.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don F[illegible] MEZ y Doña NICASIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, [illegible] *Clodomiro Gaitacho*.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GARASINO y de LINA TRUCCO, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, [illegible] 1881. *Tristan Maria Almandos*, secretario.

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se contarán desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Doña FELIPE [illegible] TORIA Y FELIPA SAMPALLO, para que comparezcan por intermedio del Escribano presente ante SS á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*José Leal*.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO CASENA, para que durante ese término comparezcan por ante la oficina del escribano secretario don Felix Sagasta, Defensa 86 á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 26 de 1881. *Mon*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Justo P. Ortiz se cita por medio del presente á don A. LEVALLOIS á fin de que dentro de tres dias, comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Peralta á la que se haya adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma de un pagaré por valor de 9,000 ps. m|c. que le ha sido presentado en ejecucion por don Francisco [illegible] á estar á derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881. *Pedro I. Cabrera*, Bolivar 21.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA LAGOS DE WILDE, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Peralta* Escribano Secretario—Defensa 82.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL SEVERAC ya sean como herederos ó acreedores dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría de Don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, [illegible] 1881. *Avelino Rolon*.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Doctor Don Miguel Noguera se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de FRANCISCO BARAJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría del Escribano Don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio [illegible]. *Guillermo Oliver*.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á Don [illegible] BOLAND á fin de que dentro de treinta dias comparezca por intermedio de la Secretaría del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por parte de doña Marcelina Machado tratando la venta supletoria para vender un terreno sito en el pueblo de Moron y otro en la provincia de [illegible] bajo apercibimiento de nombrarle un defensor que le represente.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881 *Clodomiro Gaitacho*

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se convoca á los acreedores á los que en tal carácter se presentaren al concurso del Dr. D. LORENZO TORRES para que comparezcan ante S. S. el dia 11 del corriente á la una de la tarde, en cuyo acto se verificarán los créditos, previniéndoles á los inasistentes que se tendrán por conforme á lo que se haga con arreglo á lo dispuesto en el art. [illegible] de Procedimientos, publicándose el presente por edictos de la materia tramitan por la Secretaría del Escribano Carballo, donde me encuentro adscripto. Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—*C. Wright*.

Por disposicion de la Comision Municipal de [illegible] se cita y llama por el término de [30 dias] desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno de bañado situado en la [illegible] del [illegible], para que comparezcan á la Municipalidad [illegible] don Clemente Rosas. Dicho terreno se compone de una totalidad de catorce cuadras cuadradas [illegible] que linda por el Norte con la testamentaria de [illegible] Sud con la testamentaria de Marquez, al Este con Pietranera, Criado y Juson y por el [Oeste] con Jacinto Gramllo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Fernando, Julio 24 de 1881. *Eufrasio Rio*.

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á Don SATURNINO PULIDO y ASCENCION SALAS, para que dentro de dicho término comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, al traslado que se les ha conferido de la mensura de un campo perteneciente á Don Pedro cado en el Partido del Azul, y cuya mensura fué protestada por ellos. Buenos Aires, Julio [illegible] *Justiniano Reynoso*

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don PATRICIO A. BE á fin de que en el término indicado se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Emilia Villar por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright que se encuentra adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio [illegible] 1881—*Ricardo Maria Wright*.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO EL[illegible] como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 30 de 1881. *Rolon*, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á una finca situada en la calle Tucuman num. 321, vendida por Don [illegible] LAZAR á Doña Maria Dakir de R[illegible] comparezcan por su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Julio de 1881—*Juan Rodriguez*.

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO MARI[illegible] como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Julio 11 de 1881—*Ricardo Maria Wright*.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil doctor D. Miguel L. Noguera, se cita por el presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISTINA BANILLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio [illegible] *Juan Rodriguez*.

Por mandato del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] LARNE, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por conducto de la secretaría á cargo del escribano Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Julio 19 de 1881—*C. Wright*, Defensa 86.

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente Juzgado de Paz de San Fernando, se llama á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla desierto sobre la márgen derecha del arroyo “Pay-Carabí” compuesto su estension de tres cuadras de frente por seis fondos á los bañados que dan su dicho frente con D. Pedro Bansoulet y por el costado de abajo con D. F. Favier y por [los] otros desiertos,—se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermitte al derecho de él lo solicita como desierto.—San Fernando, [illegible] 1881.—*Juan M. Almandos*, Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita por el presente, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SIMON [illegible] y don JUAN RAFAEL PEREYRA, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, [illegible] de 1881.—*Eduardo Mendez*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro de San Martin se hace saber por el presente á Don JUAN [illegible] que en el término de quince dias contados de la publicacion en los autos iniciados contra él por Don Alfredo [illegible] en representacion de la Municipalidad de San Antonio de Areco sobre cumplimiento de un contrato ha recaido la providencia siguiente: Mercedes, Mayo dos de mil ochocientos ochenta y uno. Por presentado en cuanto ha lugar y en mérito del poder que presenta téngasele por parte y por constituido el domicilio legal en la demanda que se instaura traslado con la citacion por edictos que se pide; y á los efectos del art. treinta y uno del Código de Procedimientos señálanse los dias Mártes y Viérnes. *San Martin*.—*Carlos D. Gimenez*.—Al mismo tiempo se hace saber al [citado] que debe comparecer por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía.—Mercedes, Julio [illegible] de mil ochocientos ochenta y uno.—*Carlos D. [Gimenez]*, Escribano Secretario.